



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1994

V Legislatura

Núm. 96

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL**

**Sesión Plenaria núm. 95**

**celebrada el miércoles, 5 de octubre de 1994**

---

Página

**ORDEN DEL DIA:**

<b>Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados</b> .....	<b>4898</b>
<b>Preguntas</b> .....	<b>4898</b>
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— <b>Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política del Gobierno en relación con el proceso de elaboración de la estrategia española para la conservación y uso disponible de la diversidad biológica, de manera que se cumplan los compromisos adquiridos con la firma y ratificación del Convenio de Río de Janeiro, de 5 de junio de 1992 (número de expediente 172/000068)</b> .....	<b>4926</b>

Página

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre política industrial y presupuestaria del Departamento de Defensa para superar la crisis del sector y la carencia de material en las Fuerzas Armadas (número de expediente 172/000069) .....	4936
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política del Gobierno en cuanto a la inserción de la economía española en un contexto internacional crecientemente vinculado a políticas de ajuste estructural, así como sobre su posición respecto del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (número de expediente 172/000070) .....	4945

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 97, de 6 de octubre de 1994.)

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Preguntas .....	4898
-----------------	------

De la Diputada doña Luisa Fernanda Rudi Ubeda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿En qué fecha tuvo conocimiento de las actividades ilícitas que presuntamente desarrolló don Mariano Rubio durante su mandato como Gobernador del Banco de España? (Número de expediente 180/000720) .....	4898
--	------

Del Diputado don Joan Marcet i Morera, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración le merece al Gobierno la actual situación del Estado Autonómico? (Número de expediente 180/000734) .....	4899
---	------

Del Diputado don Francisco Frutos Gras, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que formula al Gobierno: ¿Tiene previsto el Gobierno el diseño, desarrollo y puesta en marcha de medidas activas de política industrial y de producción limpia, que contemple como ejes prioritarios la reindustrialización con energías y materiales renovables, la creación de empleo y defina las industrias estratégi-	
---	--

cas a potenciar, mantener y/o reconvertir en Euskadi? (Número de expediente 180/000719) .....	4900
---	------

Página

Del Diputado don Javier Gómez Darmendrail, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para hacer compatible la retransmisión televisada de partidos de fútbol con el mantenimiento del empleo en los sectores de hostelería y espectáculos? (Número de expediente 180/000725) ..	4901
---	------

Página

De la Diputada doña Pilar Rahola i Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: Después de un largo período de tiempo de silencio gubernamental, ¿qué información puede dar el Gobierno de la situación actual de la investigación sobre la huida y el paradero de Luis Roldán, y del coste económico del dispositivo de búsqueda? (Número de expediente 180/000715) .....	4902
---	------

Página

Del Diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Vasco (PNV), que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿En qué plazo piensa el Gobierno cumplir la Resolución número 27, aprobada en el último debate del estado de la Nación y relativa a la «objeción de conciencia»? (Número de expediente 180/000716) .....	4903
---	------

Página

Del Diputado don Jaume Antich i Balada, del Grupo Socialista del Congreso, que	
--	--

formula al Gobierno: ¿Va a reducirse en el futuro el tiempo transcurrido desde el reconocimiento de la condición de objeto de conciencia hasta el inicio de la prestación social sustitutoria? (Número de expediente 180/000735) ..... 4904

Página

Del Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué posición va a adoptar el Gobierno español ante la propuesta realizada por Bruselas de no prohibir las redes de enmalle a la deriva hasta el año 1998? (Número de expediente 180/000722) ..... 4905

Página

Del Diputado don Neftalí Isasi Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿En qué fase se encuentran en estos momentos las negociaciones tendentes a la aprobación del Reglamento de reforma de la Organización Común del Mercado del Vino? (Número de expediente 180/000723) ..... 4906

Página

Del Diputado don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede comprometerse el Gobierno ante esta Cámara a que no aceptará el actual proyecto de reforma de la Organización Común de Mercado del Vino en tanto en cuanto se mantenga en el mismo la chaptalización con azúcar de remolacha? (Número de expediente 180/000724) ..... 4907

Página

Del Diputado don Miguel Ramírez González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuándo va a materializarse por ese Ministerio el Plan de forestación prometido tras la catastrófica situación de incendios forestales sufrida en los últimos meses? (Número de expediente 180/000730) ..... 4908

Página

Del Diputado don Tomás Burgos Gallego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Excmo. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Qué medidas piensa aplicar el Ministerio de Sanidad y Consumo para cumplir sus propios objetivos de contención del gasto sanitario, a la vista de la ejecución presupuestaria de 1994? (Número de expediente 180/000727) ..... 4910

Página

De la Diputada doña Blanca Fernández de Capel Baños, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Excmo. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Considera el Ministerio que existe en la actualidad libre elección de médico de cabecera en el territorio del INSALUD? (Número de expediente 180/000728) ..... 4911

Página

De la Diputada doña Pilar Novoa Carcacia, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las consecuencias para la sanidad gallega de los acuerdos alcanzados sobre financiación sanitaria en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera? (Número de expediente 180/000737) .. 4912

Página

De la Diputada doña Carmen Figueras i Siñol, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las consecuencias para la sanidad catalana de los acuerdos alcanzados sobre financiación sanitaria en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera? (Número de expediente 180/000738) ..... 4913

Página

De la Diputada doña Joaquima Alemany i Roca, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la Excmo. Sra. Ministra de Asuntos Sociales: ¿Qué criterios se han seguido en la elaboración del informe que el Gobierno ha presentado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo? (Número de expediente 180/000717) ..... 4913

<p><b>Del Diputado don Narcís Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que formula al Gobierno: ¿Es cierta la existencia de un acuerdo entre la Secretaría de Estado de Defensa y el Ayuntamiento de Alcoy para proceder a la venta, por parte del Ministerio, del antiguo cuartel de la calle Alzamora en Alcoy por un importe de 40 millones de pesetas? (Número de expediente 180/000718) .....</b></p>	<p>Página <b>4914</b></p>	<p><b>intereses españoles (entre ellos los canarios). ¿Qué actitud piensa adoptar el Sr. Presidente y Gobierno español ante el comportamiento del Gobierno marroquí? (Número de expediente 180/000685)</b></p>	<p><b>4917</b></p>
<p><b>Del Diputado don Santiago López Valdivielso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué planes tiene el Gobierno en relación con nuestras tropas desplegadas en Bosnia-Herzegovina para el caso de que se produzca un levantamiento del embargo de armas de los contendientes como ha amenazado el Presidente de los Estados Unidos? (Número de expediente 180/000726) .....</b></p>	<p>Página <b>4915</b></p>	<p><b>Del Diputado don Rafael Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué opinión le merece al Gobierno el informe elaborado para el examen del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE sobre la política española de cooperación? (Número de expediente 180/000705) .....</b></p>	<p>Página <b>4918</b></p>
<p><b>Del Diputado don Pedro Moya Milanés, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la reunión de Ministros de Defensa de los países de la Asamblea Atlántica (OTAN), celebrada los pasados días en Sevilla? (Número de expediente 180/000736) .....</b></p>	<p>Página <b>4917</b></p>	<p><b>Del Diputado don Pedro Moya Milanés, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál ha sido la actitud del Gobierno español ante la crisis de Haití, y qué tipo de proceso apoya para su solución definitiva? (Número de expediente 180/000706) .....</b></p>	<p>Página <b>4919</b></p>
<p><b>Del Diputado don Lorenzo Olarte Cullen, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: Ante los últimos acontecimientos relativos al anunciado inicio de una ofensiva diplomática internacional marroquí, en relación a las ciudades de Ceuta y Melilla, así como los reiterados obstáculos a nuestros pesqueros en la negociación de la Unión Europea con dicho país, aumenta la inquietud social ante lo que se percibe como una estrategia inaceptable por parte de Marruecos. Todo ello, además en una coyuntura en que tanto el Estado español como la Unión Europea aportan un considerable volumen de fondos en inversiones y ayudas, que pueden afectar a otros</b></p>	<p>Página <b>4920</b></p>	<p><b>Del Diputado don Javier Rupérez Rubio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores: ¿Considera el Gobierno que la inclusión en la Delegación británica en la Asamblea del Fondo Monetario Internacional del Ministro Principal de la Colonia de Gibraltar es un gesto amistoso tendente a facilitar las relaciones entre Londres y Madrid? (Número de expediente 180/000721) .....</b></p>	<p>Página <b>4920</b></p>
<p><b>De la Diputada doña María Dolores Pelayo Duque, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Comparte el Gobierno el criterio de que un tribunal internacional juzgue los crímenes de guerra y genocidio que se están cometiendo en Ruanda? (Número de expediente 180/000733) .....</b></p>	<p>Página <b>4921</b></p>	<p><b>Del Diputado don Luis Yáñez-Barnuevo García, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo evalúa la gestión y la imagen de la Casa de América desde su creación en 1992, con motivo del Quinto Centenario del Descu-</b></p>	<p>Página</p>

brimiento de América? (Número de expediente 180/000739) .....	4922
	Página
<b>Del Diputado don Luis Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente: ¿A qué razones obedece el retraso en la recepción de las subvenciones al transporte de mercancías —sector hortofrutícola— exportador y transportador vía marítima desde Canarias al Reino Unido y Holanda, durante 1992 y 1993? (Número de expediente 180/000689) .....</b>	<b>4923</b>
	Página
<b>Del Diputado don Miquel Roca i Junyent, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Se ha planteado el Gobierno reducir las tarifas telefónicas con la finalidad de minorar el alza de los precios al consumo ya que el aumento global del coste de los servicios telefónicos en un 14,2% en el pasado mes de agosto, ha generado un aumento no previsto de la inflación? (Número de expediente 180/000714) .....</b>	<b>4924</b>
	Página
<b>Del Diputado don Manuel de la Rocha Rubí, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la construcción y puesta en servicio de una nueva línea de ferrocarril de cercanías, que una Madrid con los municipios de San Sebastián de los Reyes y Alcobendas? (Número de expediente 180/000740) .....</b>	<b>4925</b>
	Página
<b>Interpelaciones urgentes .....</b>	<b>4926</b>
	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política del Gobierno en relación con el proceso de elaboración de la estrategia española para la conservación y uso disponible de la diversidad biológica, de manera que se cumplan los compromisos adquiridos con la firma y ratificación del Convenio de Río de Janeiro, de 5 de junio de 1992 .....</b>	<b>4926</b>

*El señor Alcaraz Masats defiende la interpelación del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Alude al Convenio firmado en la Cumbre de Río de Janeiro en 1992 con el objetivo fundamental de conservar la diversidad biológica y en cuyo artículo 6.º se establece que cada Estado debe elaborar la estrategia, planes o programas que han de reflejar las medidas establecidas en el Convenio, integrando no sólo los planes globales de cada Estado sino también los planes integrados en las políticas sectoriales e intersectoriales.*

*Agrega que la primera reunión después de la Cumbre de Río de Janeiro se celebrará a finales de noviembre próximo, y en ella todos los países deben presentar las estrategias, planes o programas elaborados o, en todo caso, borradores bastante avanzados con respecto a la estrategia de biodiversidad. Sin embargo, en el caso de España se plantea un problema, y es que se ha dejado de trabajar, al menos seriamente, en relación con este compromiso, por lo que puede presentarse a la próxima reunión, a celebrar en Las Bahamas dentro de mes y medio, sin un auténtico enfoque estratégico sobre un asunto tan crucial como el que dio lugar a la Cumbre de Río de Janeiro.*

*Alude a que, a finales de 1993, por parte del Icona se asumió la responsabilidad de elaborar y redactar la estrategia de biodiversidad, reconociendo que la estructura de elaboración estaba bien planteada, con participación de miembros de la Administración central, de las administraciones autonómicas y de distintos expertos, dando lugar a la constitución de una comisión nacional que se marcó un calendario para elaborar el borrador correspondiente y presentarlo al Gobierno, a fin de que éste lo remitiese a las Cortes y de aquí saliera como planteamiento oficial del Gobierno para la reunión a celebrar a finales de noviembre.*

*Sin embargo, tras la dimisión del anterior Ministro de Agricultura, señor Alberó, el señor Borrell asume la estrategia encomendada al Icona y, según sus noticias, se interrumpe radicalmente la elaboración de esa estrategia, e incluso se disuelve la comisión nacional, con lo que, a su juicio, no existe ya ninguna posibilidad de presentar un borrador serio en la reunión de Las Bahamas.*

*Menciona también las gestiones desarrolladas en torno a la fijación de la sede internacional de la biodiversidad, para la que se había propuesto inicialmente la ciudad de Sevilla y se cambió después por la de Madrid, que en este momento compite únicamente con Ginebra, ciudad que, a su juicio, tiene más posibilidades de quedarse con la citada sede, debido al planteamiento errático del Gobierno.*

*Concluye expresando su creencia de que en el Gobierno es cada vez mayor la ausencia de una sensi-*

bilidad ecológica, como lo demuestra el que en la reunión de Las Bahamas nos encontremos sin un plan serio, ni siquiera un auténtico borrador, a la vista de lo cual pregunta al señor Ministro qué es lo que van a presentar en Las Bahamas y en función de qué criterios.

En nombre del Gobierno, el señor **Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (Borrell Fontelles)** contesta que el Convenio sobre diversidad biológica está actualmente en vigor y fue ratificado por España el 21 de diciembre del pasado año. Conscientes de la importancia de este Convenio en aras a la conservación de la diversidad biológica, que es pieza fundamental de una política de medio ambiente para mantener los sistemas necesarios para la vida en la biosfera, nuestro país ha jugado un papel de primer orden en su elaboración. Este papel impulsor de España respecto al Convenio se manifiesta, en la práctica, en que España acogió la celebración de una de las reuniones del Comité negociador en junio de 1991, consiguiendo desbloquear las negociaciones, y también que los próximos días 11 a 14 de octubre Madrid será la sede de un seminario internacional, con el objeto de elaborar unas conclusiones sobre la base de un documento elaborado por España, conclusiones que serán elevadas a la próxima conferencia de Las Bahamas.

Recuerda, por otra parte, que España será miembro de pleno derecho de la Comisión de desarrollo sostenible desde el 1 de enero de 1995 y que mantiene su oferta de albergar en Madrid la sede de la Secretaría permanente de este Convenio de biodiversidad. Sobre la designación de la ciudad de Madrid, informa que los contactos internacionales celebrados en los últimos meses les hicieron ver claramente que las posibilidades de España podían aumentar designando esta ciudad, debido a múltiples razones de tipo logístico.

Respecto al proceso de elaboración de la estrategia española para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Convenio señala que desde diciembre del año 1993 su Ministerio, con las organizaciones de la Administración central y autonómica con competencias ejecutivas en la materia, iniciaron el proceso de elaboración de la estrategia nacional, donde, obviamente, tiene mucho que decir el Ministerio de Agricultura y los órganos de él dependientes. También participan en el diseño de esa estrategia los ministerios de Asuntos Exteriores, de Educación y Ciencia, de Industria y Energía y de Sanidad y Consumo, con una larga lista de organismos implicados, junto con organizaciones no gubernamentales como Adena, Amigos de la Tierra y un largo etcétera. Anuncia que el próximo 18 de noviembre plantearán en Las Bahamas

los rasgos básicos de la estrategia nacional, que, a su juicio, debe implicar el compromiso de la sociedad española, sus administraciones y su territorio respecto a las acciones de otros países, en el marco de una cooperación internacional. Será un documento global y flexible, que permitirá incorporar las propuestas de los agentes implicados y una permanente capacidad de adaptación.

Replica el señor Alcaraz Masats y duplica el señor Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Para fijación de posiciones interviene el señor **Gortázar Echeverría, del Grupo Popular.**

Interviene de nuevo el señor **Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (Borrell Fontelles).**

Replica el señor Gortázar Echeverría, duplicando el señor Ministro.

Página

**Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre política industrial y presupuestaria del Departamento de Defensa para superar la crisis del sector y la carencia de material en las Fuerzas Armadas . . . . . 4936**

El señor **López Valdivielso** defiende la interpelación del Grupo Popular, manifestando que la industria española de Defensa atraviesa una crisis de enorme profundidad, hasta el punto de que muy bien podría decir que su propia supervivencia está comprometida si no se toman medidas urgentes para su saneamiento y potenciación. La causa principal de esta situación la atribuye a la política industrial de la Defensa llevada a cabo en los últimos años, que califica de inconsistente, errática y derrotista. Ante dicha situación, considera urgente la adopción de determinadas medidas porque la pervivencia del sector industrial de la Defensa es esencial para nuestros intereses nacionales.

Alude al proceso generalizado de reducción de nuestro tejido industrial, provocado por la política económica llevada a cabo en los últimos años, con un desmantelamiento del sector de la Defensa especialmente acelerado, ya que, a los graves problemas generales sufridos por el conjunto de nuestra industria, para el caso del sector de la Defensa hay que añadir una serie de problemas específicos particularmente negativos. Como principal causa de esta crisis menciona la drástica caída experimentada en la demanda interna.

Expone diversos datos recogidos en la última memoria de legislatura del Ministerio de Defensa, referida al período 1988-92, llegando a la conclusión

de que nos encontramos con un sector industrial de la Defensa extremadamente débil y reducido en el contexto europeo, sector en el que en los últimos años se ha destruido más de un tercio de sus puestos de trabajo y que factura al Ministerio de Defensa la cuarta parte de lo que facturaba en 1988, provocándose a la par una reducción muy notable de la capacidad exportadora del sector, que presenta una tendencia de creciente estatalización, resultando claro que en tales condiciones el sector está irremisiblemente condenado a su extinción. Paralelamente se producen importantísimas carencias en las dotaciones y en el mantenimiento de nuestras Fuerzas Armadas, que están comprometiendo muy seriamente nuestras capacidades defensivas y, concretamente, nuestra seguridad nacional, asunto reiteradamente denunciado por su Grupo Parlamentario.

En nombre del Gobierno contesta el señor **Ministro de Defensa (García Vargas)** Expone que tratan hoy un asunto serio y recurrente en nuestro país a lo largo de la historia, tan recurrente que fue ampliamente contemplado por don Manuel Azaña en el discurso pronunciado en esta Cámara el 27 de enero de 1932, defendiendo el proyecto de ley de reorganización de las fábricas militares, discurso en el que se realizan algunas descripciones que serían perfectamente trasladables a la situación que hoy vive la industria de la Defensa, aunque por muy distintas razones.

Expuesto lo anterior, expresa su coincidencia con la preocupación del señor Diputado por las carencias de las Fuerzas Armadas y la situación de la industria militar, razones por las que juzga este debate como positivo, ya que, a través de la Cámara, pueden concienciar a la sociedad sobre los problemas de la industria de la Defensa y sobre las carencias de las Fuerzas Armadas, que normalmente se tratan con falta de profundidad. El único riesgo es que algo tan serio exige más tiempo para su tratamiento que una simple interpelación de duración tasada.

Aclara que no coincide con el señor Diputado en la causa de la actual situación, ya que, en un alarde de simplificación, la achaca exclusivamente a la política del Gobierno, olvidando dos detalles muy importantes al hablar de los bajos presupuestos de Defensa y de las carencias de los ejércitos, que, por cierto, ha explicado personalmente con detalle en la Comisión. El señor Diputado olvida que ha habido una crisis económica importante, como todo el mundo sabe, que ha provocado un aumento de los gastos sociales y una disminución de los ingresos fiscales y, por consiguiente, de los recursos destinados a infraestructura o a gastos para la Defensa.

Por otro lado, para el Diputado interpelante parece no tener ninguna importancia algo de una trascendencia tremenda como es la disolución del bloque soviético y, consecuentemente, la reducción de la amenaza, exigiendo menores ejércitos y armas menos abundantes y sofisticadas. Sin duda, este hecho ha provocado también una reducción muy fuerte en los gastos de Defensa en todos los países y, por tanto, una reducción importante en la producción industrial de armamento. Añade que en relación con la exportación de material militar han surgido problemas adicionales, como la aparición de nuevos países competidores en los últimos años, así como la existencia de excedentes de armas en todo el planeta, dando lugar a ventas de armas muy buenas y muy baratas por todas partes. Como consecuencia de todo ello, el problema de la industria de Defensa tiene carácter mundial, con drástica reducción de las plantas industriales en varios países. Nosotros no somos, por tanto, un caso aislado y, antes al contrario, la industria española ha sufrido el proceso descrito con más intensidad porque era previamente más débil que la europea.

Facilita, por último, numerosas cifras sobre la evolución de nuestras exportaciones y del empleo en el sector de la Defensa, mostrando su disposición para comparecer en Comisión y tratar el asunto con la extensión debida.

Replica el señor López Valdivielso, duplicando el señor Ministro de Defensa.

Para fijación de posiciones intervienen los señores **Carrera i Comes**, del Grupo Catalán (Convergència i Unió), y **Frutos Gras**, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Replica el señor Ministro de Defensa, duplicando el señor Frutos Gras.

Página

**Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política del Gobierno en cuanto a la inserción de la economía española en un contexto internacional crecientemente vinculado a políticas de ajuste estructural, así como sobre su posición respecto del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial . . . . . 4945**

El señor **Frutos Gras** defiende la interpelación del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

En nombre del Gobierno contesta el señor **Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Atienza Serna)**.

*Para fijación de posiciones interviene el señor **Mon-  
toro Romero**, en nombre del Grupo Popular.*

*Se suspende la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.*

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

**JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS:**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Con carácter previo al desarrollo del orden del día de la sesión, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por el Diputado proclamado electo por la Junta Electoral Central don José María Chiquillo Barber, en sustitución de don Vicente González Lizondo.

Don José María Chiquillo Barber, ¿jura o promete S S acatar la Constitución?

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Sí, juro y prometo. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Don José María Chiquillo Barber ha adquirido la condición plena de Diputado. Bienvenido a la Cámara.

**PREGUNTAS:**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LUISA FERNANDA RUDI UBEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿EN QUE FECHA TUVO CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ILICITAS QUE PRESUNTAMENTE DESARROLLO DON MARIANO RUBIO DURANTE SU MANDATO COMO GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000720)**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el punto III del orden del día: Preguntas. Corresponde a la señora Rudi Ubeda formular la pregunta número 16.

La señora **RUDI UBEDA**: Señor Presidente del Gobierno, ¿en qué fecha tuvo usted conocimiento de las actividades ilícitas que presuntamente desarrolló don Mariano Rubio durante su mandato como Gobernador del Banco de España?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rudi. El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, seguramente no entiendo bien el sentido exacto de su pregunta, puesto que ya respondía a ella en el debate de abril de este año y de mayo. Habiendo dado cumplida respuesta, seguramente usted me explicará cuál es el sentido que tiene hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. La señora Rudi tiene la palabra.

La señora **RUDI UBEDA**: Señor González, es obvio que no dio usted cumplida respuesta cuando los hechos que ha descubierto la Comisión de investigación han demostrado que usted calló lo que conocía. Por si no lo ha entendido, se lo voy a explicar: el 20 de febrero de 1992 el señor Croissier compareció ante esta Cámara y nos informó de que la investigación sobre las listas falsificadas del caso de Ibercorp tropezaba con un escollo, que era la sociedad Schaff Investment, ya que no sabía qué personas estaban detrás de ella.

Señor González, esa misma noche usted se reunió en la Moncloa con el señor Solchaga y el señor Rubio, y este último le explicó que detrás de Schaff estaban su hermana, su cuñado y su primo.

¿Puede usted explicar a esta Cámara y a la opinión pública, señor González, cómo es posible que no se le encendieran las luces rojas de alarma? ¿Cómo es posible que en ese mismo momento usted no aceptara la dimisión del señor Rubio? Quizá, señor González, porque usted adoptó una postura a la que nos tiene acostumbrados: aguantar el temporal, que ya escampará.

Los hechos son tozudos y dos años más tarde se ha tenido que constituir en esta Cámara la Comisión de investigación, y usted ha tenido que aceptar la dimisión del señor Solchaga, su hombre de confianza en política. La no aceptación de la dimisión del señor Rubio en el año 1992 ha supuesto un perjuicio para la Hacienda Pública. Pero hay más, señor González, usted, en el debate del Estado de la nación de 1992, acusó al señor Aznar de irresponsable por pedir una comisión de investigación sobre este asunto. Dos años más tarde los hechos nos han dado la razón y se ha demostrado que quien realmente ha desestabilizado las instituciones fue usted, señor González, porque mantuvo al frente del Banco de España a una persona —en estos momentos un presunto delincuente— que había conculcado los principios más elementales de la ética.

Hay algo más grave todavía, señor González. Esa persona, el señor Rubio, ese presunto delincuente, contó con su aval público y personal, el del Presidente del Gobierno. Señor González, si todavía usted cree que no hay motivo para plantearle esta pregunta, debo decirle al-

go: me sorprende que sea usted capaz de sentarse en ese sillón. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rudi. Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Me temía que el sentido de su pregunta era exactamente ése, porque han hecho una repetición de los argumentos de abril y de mayo. No me podía esperar otra cosa por su parte. Un asunto que ha sido ampliamente discutido, en el que nosotros hemos reconocido y admitido una responsabilidad política, cosa que en su código de conducta no parece existir. Sin embargo, usted insiste. **(Protestas en los bancos del Grupo Popular.)** Insiste hoy para tener una percha para descalificar la acción del Gobierno y la acción del Presidente del Gobierno. Estaba claro que no era una pregunta con la intención de esclarecer los hechos, y esto era lo que justamente me permitía decirle que aclarara cuál era su intención. Ya sé cuál es su intención: de nuevo la descalificación. En definitiva, no admitir la legitimidad democrática. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Protestas en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

— **DEL DIPUTADO DON JOAN MARCET I MORERA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE VALORACION LE MERECE AL GOBIERNO LA ACTUAL SITUACION DEL ESTADO AUTONOMICO? (Número de expediente 180/000734)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 28, del señor Marcet y Morera.

El señor **MARCET I MORERA**: Gracias, señor Presidente.

La semana pasada tuvo lugar en el Senado un debate sobre la situación del Estado de las autonomías que, sin ser el primero que se producía sobre esta cuestión, sí fue el primero que tenía la especial característica de la participación de los presidentes de las comunidades autónomas y del Presidente del Gobierno en el marco de la reforma reciente reglamentaria de la Cámara Alta. Es decir, se producía, por primera vez, un debate entre los autores reales del proceso de construcción de las comunidades autónomas.

Creo, señor Presidente, que salvo alguna voz discrepante de algún predicador de pasillo y alguna inexplicable ausencia, hay que resaltar, desde mi punto de vista, que creo que coincide de forma unánime con el

sentir del Grupo Parlamentario del que formo parte, el alto nivel de acuerdo producido en el debate y la sintonía general entre los presidentes autonómicos y el Gobierno del Estado.

A estas alturas de la experiencia constitucional del Estado de las autonomías el debate del Senado, celebrado la semana pasada, permitió, también por primera vez, un ejercicio de diálogo cívico plurilingüe, con toda normalidad, y creo que ha mostrado la poca solidez de acusaciones genéricas sobre el mal funcionamiento del proceso autonómico que España está viviendo en los últimos quince años, borrando del panorama argumentos, miedos y amenazas que se habían lanzado desde distintos ámbitos del escenario político y también desde el escenario mediático.

A nuestro entender, hubo debate, hubo diálogo constructivo que puede ayudar a un mejor y más amplio desarrollo autonómico. Incluso hubo debate y hubo acuerdo en algo que, como socialista catalán, me satisface particularmente, como fue el reconocimiento general del hecho diferencial de las nacionalidades históricas. **(Un señor Diputado: ¡Tiempo!)**

Es por todo ello por lo que consideramos de interés para el Congreso de los Diputados, y a la vista de la experiencia recogida en el mencionado debate del Senado, conocer la valoración que le merece al Gobierno la actual situación del Estado de las autonomías.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marcet. Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, el Gobierno comparte con la inmensa mayoría de los representantes políticos, y yo creo que de los medios de comunicación —hay alguna excepción que confirma esta regla—, el enorme interés que ha tenido el debate sobre el Estado de las autonomías en la Comisión General que para esta materia se ha creado en el Senado con la modificación del Reglamento. Sin duda, se puede y se debe decir que hay un antes y un después de este debate con la participación de la práctica totalidad de los presidentes autónomos. Y no sólo porque el pacto constitucional ha confirmado el hecho del gran acierto de constituir a España en Estado de las autonomías, para hacer un proceso más allá de la descentralización política y administrativa, un proceso que enmarcara la convivencia entre una realidad plural de los pueblos que la componen; como digo, no sólo ha conseguido que haya un amplio acuerdo en torno a la virtualidad, a la eficacia de este Estado de las autonomías, sino que lo ha habido también en un conjunto de resoluciones, más de 20, adoptadas por todos los grupos parlamentarios, en algunos casos incluso desdiciendo algunas de las cosas que, como usted ha indicado, se venían produciendo.

do en los últimos meses. Dentro de esas decisiones me parece que hay algunas de particular relevancia. Por ejemplo, la creación de una ponencia para estudiar la reforma de la Constitución, en cuanto a la representación y atribuciones del Senado como Cámara de representación territorial; por ejemplo, el estudio, a partir del libro blanco, que está en marcha, del sistema de financiación de las comunidades autónomas; por ejemplo, la moción sobre la conformación de la voluntad del Estado en relación con la construcción europea, con la participación de las comunidades autónomas, etcétera. Todo ello refleja un espíritu extraordinariamente importante de cooperación. Pero me gustaría volver al principio de la reflexión. A mi juicio, lo más importante es que ante todos los ciudadanos se ha puesto de manifiesto que la Constitución ofrece un marco de convivencia para una realidad plural, de convivencia libre y pacífica, aceptando hechos diferenciales que son innegables en nuestra realidad.

Creo que el debate ha tenido un alto sentido institucional y una gran actitud constructiva.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO FRUTOS GRAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO EL DISEÑO, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS ACTIVAS DE POLITICA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION LIMPIA, QUE CONTEMPLE COMO EJES PRIORITARIOS LA REINDUSTRIALIZACION CON ENERGIAS Y MATERIALES RENOVABLES, LA CREACION DE EMPLEO Y DEFINA LAS INDUSTRIAS ESTRATEGIAS A POTENCIAR, MANTENER Y/O RECONVERTIR EN EUSKADI? (Número de expediente 180/000719)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 15, del señor Frutos Gras.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señor Ministro, ¿tiene previsto el Gobierno el diseño, desarrollo y puesta en marcha de medidas activas de política industrial y de producción limpia, que contemple, como ejes prioritarios la reindustrialización con energías y materias renovables, la creación de empleo y defina las industrias estratégicas a potenciar, mantener y/o reconvertir en Euskadi?

Esta pregunta, señor Ministro, viene determinada porque, después de dos reconversiones, de elefante ya, en el conjunto de la cornisa cantábrica, y en concreto en Euskadi, no se ha declarado ni se ha desarrollado todavía ninguna tarea de reindustrialización seria, a fondo, porque lo de la miniacería me parece absoluta-

mente «peccata minuta», incluso por el número de empleos que podría crear en relación a los que existen hoy, entre 1 y 10. Ni en el Gobierno central ni en el Gobierno autonómico hay, por tanto, planes de reindustrialización alternativos.

Se ha apostado en lo fundamental por beneficios fiscales a los empresarios, sin que esto haya reducido un ápice la desindustrialización y haya potenciado, por otra parte, la creación de empleo. Nuestra preocupación es si se contemplará otras políticas en el futuro o se continuará con la misma política que, a nuestro parecer, ha generado destrucción de puestos de trabajo, de industrias, del tejido industrial, en definitiva; si habrá un cambio, por tanto, de reestructuración, reindustrialización, que será potenciado de común acuerdo entre el Gobierno, entre la Administración central y el Gobierno autónomo o si, en definitiva, ustedes están dispuestos a ejercer de Gobierno, como tal, con lo que representa todo esto de planificar, programar en el conjunto del Estado, aunque este Estado sea una comunidad autónoma que tiene potencialidad de gobierno, como es Euskadi.

Muchas gracias. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ruego guarden silencio.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Señor Frutos, mi contestación no puede ser más que inequívocamente sí. El Gobierno tiene previsto todo aquello a lo que usted hace referencia, sin posibilidad de desarrollarlo en este momento, y en todo caso se complace —y personalmente yo, como Ministro y además originario de esa tierra que tanto le preocupa en este momento, me complace— de escuchar de su boca tamaña preocupación por los problemas industriales que a algunos nos ha llevado tanto tiempo no solamente analizar, sino también lidiar y buscar soluciones. Créame, señor Frutos, que es imposible ponderar su preocupación en este momento por los problemas industriales, ecológicos, medioambientales y energéticos en el País Vasco. Algunos llevamos bastante más tiempo que usted en esta preocupación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Señor Frutos, tiene la palabra.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señor Ministro, la preocupación del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya es de siempre. Desgraciadamente, no hemos podido tener representación parlamentaria en el Parlamento Vasco. Creemos que en el próximo futuro esto se subsanará, pero de todas formas, señor Ministro, los resultados concretos no avalan la afirmación que usted acaba de hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Frutos. Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Muchas gracias, señor Presidente.

En todo caso, le quiero reiterar, señor Frutos, la alegría que me produce que en este período y en proceso electoral haga usted una pregunta sobre las preocupaciones industriales en el País Vasco. Este Ministro y muchas otras personas llevan mucho tiempo preocupándose de todo aquello que genéricamente pretende usted que le conteste en este momento. Pero nunca es tarde si la dicha es buena, y yo deseo que sigan ustedes colaborando en esa preocupación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GOMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUE MEDIDAS TIENE PREVISTO ADOPTAR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA HACER COMPATIBLE LA RETRANSMISION TELEVISADA DE PARTIDOS DE FUTBOL CON EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO EN LOS SECTORES DE HOSTELERIA Y ESPECTACULOS? (Número de expediente 180/000725)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 21, del señor Gómez Darmendrail.

El señor **GOMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, no se le escapa a S. S. que la decisión de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas de fijar la transmisión de los partidos a las nueve de la noche puede provocar una caída del empleo que fuentes de la hostelería, cultura y espectáculos cifran en torno a los 100.000 puestos de trabajo. Efectivamente, estos sectores están sufriendo graves perjuicios económicos debido a la coincidencia de la programación deportiva con las horas y días de mayor actividad en los establecimientos. Me estoy refiriendo concretamente a los sábados, que es el día que ven cómo sus actividades caen en picado por la emisión del fútbol a esas horas, y cifran en un 40 a un 80 por ciento la pérdida de clientes.

Pues bien, en un momento como el actual, especialmente delicado, donde la lucha contra el desempleo debe ser sin cuartel, parecería prudente tomar alguna medida. Teniendo en cuenta que el objetivo para el Gobierno en un futuro próximo es la creación de 200.000 puestos de trabajo, no parece razonable que se destruyan 100.000, máxime cuando ustedes en los últimos años han destruido la friolera de 880.000 puestos de tra-

bajo. Todo ello, señor Ministro, evidencia que hay que compaginar el derecho de los aficionados, a quienes, obviamente, no se les debe suprimir ni una sola de las retransmisiones, y los intereses del conjunto de la nación en lo referente a la conservación de empleo; es decir, conseguir el equilibrio necesario para que el espectador pueda seguir disfrutando de sus emisiones preferidas y para que, respetando la iniciativa de las diversas cadenas de televisión, esta iniciativa no se transforme en competencia perversa para unos sectores tan importantes para la economía del país y que son fuente de generación de empleo.

Por ello pregunto: ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para hacer compatible la retransmisión televisada de partidos de fútbol con el mantenimiento del empleo en los sectores de hostelería y espectáculos?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Darmendrail.

Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez-Navarro Navarrete): Muchas gracias.

Está planteando usted un tema complejo, pero la base fundamental está centrada en la libertad de las diferentes instituciones, la mayor parte de ellas privadas, a la hora de fijar su oferta de espectáculos o de servicios de cara al ciudadano. Los restaurantes, los clubes de fútbol, las televisiones —en este caso son las televisiones autonómicas que ganaron el concurso, pero en el caso de que el próximo concurso lo ganaran las privadas el problema sería el mismo—, tienen una libertad de fijar sus horarios. La única modificación que se ha producido este año con respecto los últimos ha sido pasar de las ocho y media a las nueve. Nosotros hemos tenido diferentes contactos con los clubes de fútbol, con las televisiones y con el sector para intentar ver si era posible volver a las ocho y media, tema que es posible, pero que el sector de restaurantes considera que no le resolvería el problema.

Lo que quiero plantear ahí es que hay un conflicto de intereses. El fútbol retransmitido antes de las ocho, como quieren los restaurantes, perjudica, en cambio, a las tiendas y al comercio, que el sábado por la tarde tienen una de las horas de máxima actividad. Por tanto, hay un conflicto de intereses de los diferentes sectores sociales que tiene difícil solución.

Con respecto al empleo, sí le quiero decir que en el sector de hostelería globalmente no hay desagregación. En restaurantes y espectáculos, los datos de la última EPA, tanto de 1992, como de 1993 y 1994, indican un empleo creciente en el sector de hostelería. Por tanto, no parece que a nivel global del sector hostelería se esté produciendo ese incremento del paro.

Una mención solamente. Cuando se pierden puestos de trabajo, los destruye el Gobierno; cuando se crean, según su visión, los crean las empresas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Señor Gómez Darmendrail.

El señor **GOMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, estos sectores sólo piden tres cosas: flexibilidad, solidaridad y diálogo. Flexibilidad en el horario de retransmisión sólo los sábados por la tarde, no estamos hablando de los 788 partidos que se han televisado la temporada pasada. Solidaridad con el mantenimiento del empleo. Y diálogo para que la FORTA no tome decisiones de forma unilateral, sino que consulte a todos los sectores implicados: a los aficionados, como es natural, y a los sectores que antes he nombrado. De tal forma que se llegue a una conclusión que no dañe al empleo ni perjudique al espectador.

Creemos, señor Ministro, que esa es su responsabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Darmendrail.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez-Navarro Navarrete): En primer lugar, el Gobierno no es responsable de las televisiones autonómicas. Pero sí le quiero decir, que respecto al diálogo, mañana se va a celebrar una reunión entre las televisiones autonómicas y el sector y que, en cualquier caso, el problema fundamental es un conflicto de intereses de difícil solución, porque las televisiones pagan al fútbol mucho dinero y buscan optimizar evidentemente, sus ingresos; y sus ingresos encuentran óptima audiencia los sábados, que es la tradición española de los partidos de fútbol, a la hora del «prime time», que es a partir de las 9 de la noche.

Por tanto, lo que le quiero plantear es que hay un conflicto entre diferentes sectores sociales y que al final, como en todos estos temas, es el ciudadano el que escoge y elige por qué opción opta, dónde va y a dónde se dirige.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR RAHOLA I MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: DESPUES DE UN LARGO PERIODO DE TIEMPO DE SILENCIO GUBERNAMENTAL, ¿QUE INFORMACION PUEDE DAR EL GOBIERNO DE LA SITUACION ACTUAL**

**DE LA INVESTIGACION SOBRE LA HUIDA Y EL PARADERO DE LUIS ROLDAN, Y DEL COSTE ECONOMICO DEL DISPOSITIVO DE BÚSQUEDA? (Número de expediente 180/000715)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 11, de la señora Rahola Martínez.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, atendiendo al hecho de que el caso conocido como escándalo Roldán ha sido con probabilidad el que más alarma social ha causado en los últimos tiempos, muy especialmente a causa de su huida y que hace unos cuantos meses que no se conoce prácticamente nada de la investigación, y en el supuesto evidente de que no preguntamos al Ministro nada que pudiera poner en peligro la investigación, sino que sólo pedimos información genérica de lo hecho hasta ahora para encontrar a Luis Roldán, ¿qué información puede dar el Gobierno de la situación actual de la investigación sobre la huida y el paradero de Luis Roldán y del coste económico del dispositivo de búsqueda?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Belloch Julbe): Señor Presidente, señoría, efectivamente la localización del señor Roldán sigue siendo una de las prioridades de la política del Gobierno y, en particular, del Ministerio de Justicia e Interior. Se mantienen niveles muy intensos de búsqueda, tanto en España como en el extranjero.

Respecto del coste económico, lo que le puedo adelantar es que únicamente supone gastos adicionales en lo relativo a dietas y locomociones, pero no supone ningún otro capítulo específico.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Señor Ministro, señoría, sólo puedo lamentar que entiendo que el Ministro no ha respondido a ninguna de las dos preguntas formuladas en este trámite de control parlamentario.

Lamento también el hecho de que haya excesiva opacidad —yo diría que opacidad total— tanto en los trámites de la investigación, tanto en la información genérica que se podría dar y que no se está dando a la opinión pública, como también en el coste real que puede estar suponiendo esa irresponsabilidad política que representó la huida y, por tanto, la responsabilidad directa del propio Gobierno en la huida de Luis Roldán.

Pediría, por tanto, al Ministro que fuera más concreto en los dos planteamientos de la pregunta, puesto que

entiendo que en el caso Luis Roldán hay un exceso de opacidad que podría dar una imagen pública de que se echa demasiada tierra al tema para ver si pasa el tiempo.

Pediría un poquito más de concreción tanto en el coste económico, puesto que cada peseta que se gaste en la búsqueda del señor Roldán va a ser responsabilidad del Gobierno, y también un poco más de información, y que sea genérica, de los pasos dados hasta ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Bellloch Julbe): Señoría, trataré, por lo menos, de darle algún dato de tipo genérico sobre lo que usted solicita.

Efectivamente, existe un diseño de un plan específico de investigación. Respecto de los contenidos, S. S. sabe que no le puedo informar al estar bajo secreto sumarial. Unicamente, trataré de decirle el tipo genérico de operaciones que se realizan, siempre bajo la supervisión del Juez de Instrucción número 16 de Madrid, que lleva el sumario.

Ese plan implica investigaciones y vigilancias con relación al conjunto de personas próximas, de su entorno personal, familiar y social, y también de miembros que, de manera directa o indirecta, hayan podido tener relaciones laborales con el señor Roldán. Eso implica también controles de vuelos, controles de medios de transporte, de todo tipo de movimientos financieros, comprobación de informaciones de su presencia en los diversos puntos de España donde, directa o indirectamente, pensamos que haya podido tener intereses o relación directa o indirecta, a su vez, y que este planteamiento se verifica tanto en España, en buen número de provincias españolas, como en el extranjero, primero, a través de la Interpol y, en concreto, también le puedo decir que tenemos investigaciones bilaterales en 14 países distintos, en colaboración con las policías respectivas y con la Interpol.

No puedo decir más, señoría; no le puedo decir ni siquiera qué países ni qué provincias ni qué sitios. Lo comprenderá S. S., puesto que implicaría dar datos que, efectivamente, perjudicarían al propio desarrollo de la investigación sumarial que sigue estando bajo secreto.

Respecto del coste, le aseguro a S. S. que tan pronto como el señor Roldán sea puesto a disposición de los tribunales, sumaremos las partidas de dietas y locomoción. En todo caso, se asombrará S. S. de lo económico que es este planteamiento, puesto que se trata de funcionarios profesionales que cumplen con su trabajo; no supone la contratación de nuevo personal, sino, exclusivamente, los elementos complementarios que pueden ser necesarios en la realización...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRIA MUÑOZ, DEL GRUPO VASCO (PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿EN QUE PLAZO PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR LA RESOLUCION NUMERO 27, APROBADA EN EL ULTIMO DEBATE DEL ESTADO DE LA NACION Y RELATIVA A LA «OBJECION DE CONCIENCIA»? (Número de expediente 180/000716)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 12, del señor Olabarría Muñoz, que tiene la palabra.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, ¿cuándo piensa el Gobierno cumplir la Resolución número 43 o 27, puesto que está rotulada con ambos números, en relación a la objeción de conciencia, resolución aprobada en el último debate del estado de la nación?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olabarría.

El señor Ministro de Justicia e Interior tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Bellloch Julbe): Señor Presidente, señoría, el Gobierno sigue estudiando las posibles consecuencias que una modificación de esa Ley traería en otros ámbitos, para no producir efectos no deseados.

En todo caso, considera prioritario el Gobierno la puesta en práctica, tanto del plan de objeción de conciencia en los temas de gestión, como particularmente del reglamento regulador de la objeción de conciencia, que está ya prácticamente ultimado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

El señor Olabarría tiene la palabra.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor Presidente, señor Ministro, la resolución aprobada al Grupo Vasco (PNV) en el debate del estado de la nación dice algo más que lo que yo he expuesto en mi primera pregunta. Dice que no sólo se tienen que corregir las insuficiencias, deficiencias prácticas, lagunas de la actual legislación reguladora, de la Ley 48/1984, de 25 de diciembre, sino que la nueva ley —la cual el Gobierno, en el plazo de tres meses, por cierto, se lo recuerdo «obiter dicta», señor Ministro, se ha comprometido a presentar— tiene que acoger las orientaciones más progresistas a las que provea el Derecho Comparado.

Señor Ministro, ¿cuáles son estas orientaciones en la opinión de nuestro Grupo parlamentario? Son, ni más ni menos, que las consignadas por una resolución del Parlamento Europeo, de fecha 13 de octubre de 1992, que podríamos desagregar en cuatro principios fundamentales, señor Ministro.

En primer lugar, el momento en el que se puede ejercitar el derecho a la objeción de conciencia. En opinión de nuestro Grupo parlamentario, debe ser antes de la incorporación al servicio militar, durante el servicio militar y después del servicio militar, mientras dure la situación de reserva.

En segundo lugar —segundo principio consagrado por el Parlamento Europeo—, el órgano judicial o administrativo, cualquiera que sea su naturaleza, que analice las razones de conciencia alegadas por quienes quieran ejercitar el derecho, no tendrá legitimidad para valorar estas razones de conciencia que sean objeto de alegación, de forma y manera que, siempre que se cumplan sencillamente los requisitos formales que regule la legislación, la condición de objetor tendrá que ser concedida automáticamente, en forma de acto reglado.

En tercer lugar, el silencio administrativo tiene que ser considerado como silencio administrativo positivo.

Y en cuarto lugar, señor Ministro, se tiene que proveer un número de plazas o de prestaciones sociales sustitutorias equivalente al número de personas que ejerciten este derecho, en definitiva, al número de objetores de conciencia.

Señor Ministro, si en el proyecto de ley que en su día presente el Gobierno, ya incumpliendo el plazo, se consignan estos principios inspiradores, estos presupuestos teóricos o principios axiológicos, puede saber que contará con el consenso y con la voluntad de apoyo inequívoco de nuestro Grupo parlamentario.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olabarria. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Belloch Julbe): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, le agradezco mucho que anticipe alguno de los puntos que cumpliría la previsión del Congreso de que se trata de una reforma progresista. Ese es, precisamente, uno de los caballos de batalla a la hora de verificar y cumplir la resolución del Congreso: qué debemos entender por una modificación en sentido progresista.

El avance que usted ha realizado, de hecho, buena parte de lo que ha dicho, coincide con los criterios del que tiene el honor de dirigirle la palabra. Algunos de esos objetivos seguimos pensando que se pueden cumplir más a través de la buena gestión que implica la realización del plan que a través de la propia regulación reglamentaria. En todo caso, qué debe entenderse por legislación progresista. Nuestra Ley de Objeción de Conciencia admite la comparación con el Derecho comparado. El problema sería precisar, como S. S. ha hecho, en qué puntos concretos debemos ponernos de acuerdo. Creo que ha dado usted un paso adelante, des-

de el punto de vista de mi Ministerio y tendré mucho interés en contrastar con su Grupo y con el resto de los grupos de la Cámara, que en su día apoyaron esa propuesta, cuáles pueden ser las líneas generales consensuadas para llevar a cabo esa reforma.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH I BALADA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿VA A REDUCIRSE EN EL FUTURO EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL RECONOCIMIENTO DE LA CONDICION DE OBJETOR DE CONCIENCIA HASTA EL INICIO DE LA PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA? (Número de expediente 180/000735)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 29, del señor Antich i Balada.

El señor **ANTICH I BALADA**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Ministro de Justicia e Interior, hace ya bastante tiempo que vengo insistiendo en este tema sobre el que ahora le formulo la pregunta; incluso recordará usted que, en su reciente visita a Tarragona, los tres Diputados aquí presentes del Grupo Socialista le hablamos de ello.

Sé perfectamente que el incremento del número de objetores durante los últimos meses y el insuficiente crecimiento del número de plazas donde realizar la prestación social sustitutoria han ido agravando la situación, pero la realidad es que desde que se recibe el reconocimiento de la condición de objetor hasta que se empieza la prestación social suele transcurrir un tiempo que, a veces es de un año, de dos e, incluso, en algunos casos, más y ello ocasiona graves problemas personales. Por ejemplo, en el caso de estudiantes, que, terminados sus estudios, se encuentran con la dificultad de no poder empezar el trabajo hasta que no tienen realizada la prestación social. Por ello, señor Ministro, incluso me atrevería a sugerirle la posibilidad de que cuando sea el propio objetor, ya reconocido como tal, quien solicite su incorporación inmediata, por razones lógicas, razones apropiadas y, además, sea también la entidad donde él ha solicitado realizar la prestación quien también está de acuerdo en que ésta pueda empezarse inmediatamente, en este caso que le planteo pudiera verdaderamente aceptarse por parte de la Oficina la prestación y que ésta pudiera realizarse lo antes posible.

Por tanto, señor Ministro, la pregunta concreta es: ¿Va a reducirse en el futuro el tiempo transcurrido desde

el reconocimiento de la condición de objetor de conciencia hasta el inicio de la prestación social sustitutoria?

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Antich. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Bellloch Julbe): Presidente, Señoría, antes que nada quiero decirle que he tomado nota de su sugerencia. Me parece una sugerencia positiva y, desde luego la voy a trasladar a la Dirección General de Objeción de Conciencia para que la estudie técnicamente. Parece que esa puede ser una de las vías concretas de avanzar en lo que pretende a través de su pregunta y a través de sus numerosas intervenciones, que evidencian su sensibilidad y preocupación por este tema.

En todo caso, le puedo decir que el conjunto del plan está produciendo ya, a pesar de que tiene pocos meses de vigencia, resultados tangibles y manifiestos. Desde la creación de la Dirección General se ha producido ya un llamamiento de 24.700 objetores. Usted, que ha continuado este tema desde hace mucho tiempo, sabe hasta qué punto supone un incremento muy importante en la capacidad por parte de la Administración y de la Dirección de cubrir esa necesidad. Esperamos dentro de este mismo año realizar otro llamamiento para otros 11.000.

En definitiva, está claro que la línea emprendida, de reforma de gestión, de más medios materiales, de más presupuesto, de creación de un órgano administrativo directo y, en su momento, de la realización del reglamento en materia de objeción de conciencia, en que se deben contemplar sugerencias como la que usted, señoría, ha propuesto y otras similares, va a lograr producir esa reducción del plazo del tiempo a que usted alude en su pregunta.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION: ¿QUE POSICION VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LA PROPUESTA REALIZADA POR BRUSELAS DE NO PROHIBIR LAS REDES DE ENMALLE A LA DERIVA HASTA EL AÑO 1998? (Número de expediente 180/000722)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 18, del señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Ministro, ¿qué posición va a adoptar el Gobierno español ante la propuesta realizada por Bruselas de no prohibir las redes de enmalle a la deriva hasta el año 1998?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández de Mesa.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Señor Presidente, señoría, la postura del Gobierno español en relación con las redes de enmalle a la deriva ha quedado patente en todos los foros, tanto comunitarios como internacionales, en los que hemos tomado parte. Siempre hemos mantenido la necesidad de lograr una supresión total de este tipo de arte poco selectiva y, por tanto, perjudicial desde un punto de vista ecológico y para el ejercicio de una pesca sostenible.

En el seno de la Comunidad, la utilización de las citadas redes lleva siendo debatida desde hace más de cinco años. De hecho, se ha tratado en todos y cada uno de los Consejos de Ministros de Pesca y en todos ellos el Gobierno español ha defendido con firmeza su voluntad contraria a la utilización de estas artes.

Esta posición no ha recibido hasta la fecha un apoyo mayoritario por parte de los demás Estados miembros, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por España, como se ha demostrado una vez más en el último Consejo de Ministros de la Unión Europea, celebrado el 28 de septiembre pasado, y en el que solamente Grecia y en cierta medida Portugal fueron solidarios con nuestra posición.

Este punto, quiero recordarlo, fue incluido en el orden del día a petición de España, a fin de conseguir un amplio debate y una mayor repercusión en la opinión pública europea al coincidir los debates en el Consejo de Ministros y en la Comisión.

Puede estar seguro de que el Gobierno español va a seguir manteniéndose firme, aun en solitario en, relación con este asunto, ya que S. S. debe conocer que la modificación de la reglamentación comunitaria aplicable requiere una mayoría cualificada que por ahora, desgraciadamente, no se ha logrado.

En este sentido, valoramos muy positivamente el importante respaldo a nuestras posiciones que ha supuesto el apoyo mayoritario del Parlamento Europeo al informe de la Comisión de Pesca, en el que se propone la supresión de estas artes para la próxima campaña, final de 1994, y, a pesar de no tener un carácter vinculante, esperamos que contribuya a la modificación de la opinión en algunos otros Estados miembros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que usted acaba de decir aquí ahora, pero no es lo mismo que dice usted en Bruselas (**Mostrando un periódico a la Sala**): El Ministro Atienza cede ante Bruselas y se muestra dispuesto a que se autorice el uso de volantas hasta finales del año 1998. Es decir, que, al verse sólo con el apoyo de Grecia, el Ministro, antes de que la Comisión Europea de Pesca diga que sí, que vote a favor mayoritariamente de la erradicación de redes de enmalle e incluso en Pleno dos días después, se adelanta a todo eso y decide por su cuenta y riesgo decir que estaría dispuesto a aceptar que hasta el año 1998 podríamos aceptar la erradicación de redes de enmalle a la deriva. Es realmente alarmante que aquí se diga una cosa y fuera de este foro, en Bruselas, se diga otra diferente, señor Ministro.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que usted acaba de decir aquí ahora, porque no es otra cosa que la que venimos diciendo durante todo este último año con respecto a las redes de enmalle. Lo que no es aceptable, señor Ministro, es que usted, según dijo hace quince días aquí: Aunque se viera solo ante el peligro continuaría defendiendo los intereses españoles, al verse solo ante el peligro se alíe usted con el enemigo y resulta que como sólo lo apoya Grecia dé usted por sentado que podía aceptar hasta el año 1998 para la erradicación de redes de enmalle a la deriva.

Señor Ministro, el sector pesquero español en este momento es un auténtico polvorín. Están las redes de enmalle, está la incorporación de Noruega, está nuestra nefasta negociación en áreas de NAFO con Canadá, está la negociación del convenio con Senegal, están expulsándonos nuestros barcos de Marruecos; es un auténtico desastre.

Señor Ministro, o enmienda usted su derrota en el campo pesquero o no estará usted solo ante el peligro. Da la casualidad de que se habrá convertido sólo usted en un peligro para el sector pesquero español. (**Aplausos en los bancos del Grupo Popular.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández de Mesa.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Gracias, señor Presidente.

Lamento decirle que la posición que el Gobierno español y que este Ministro ha defendido en Bruselas es la que le he expresado en este foro. Este Ministro ha defendido en el Consejo de Ministros en Bruselas la su-

presión de las redes de enmalle a la deriva. Sin embargo, ha hecho una valoración positiva respecto de la situación actual de la propuesta de la Comisión, que, efectivamente, supone un avance y que es mejor que la situación actual. Esa valoración positiva en absoluto significa que el Gobierno renuncie a seguir planteando que deben suprimirse las redes de enmalle a la deriva de forma inmediata, pero eso no impide que esto no siempre se trate de un juego de todo o nada, sino de que lo que propone la Comisión, y lo que propone la Comisión, que mucha gente no lo conoce, es...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALI ISASI GOMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION: ¿EN QUE FASE SE ENCUENTRAN EN ESTOS MOMENTOS LAS NEGOCIACIONES TENDENTES A LA APROBACION DEL REGLAMENTO DE REFORMA DE LA ORGANIZACION COMUN DEL MERCADO DEL VINO? (Número de expediente 180/000723)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 19, del señor Isasi Gómez.

El señor **ISASI GOMEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, ¿en qué fase se encuentran en estos momentos las negociaciones tendentes a la aprobación del reglamento de la reforma de la Organización Común del Mercado del Vino?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Isasi. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Muchas gracias, señor Presidente.

El 22 de julio de 1993 la Comisión Europea elaboró un documento de reflexión sobre la evolución y futuro de la política vitivinícola y un año más tarde una propuesta de reglamento sobre la que ha empezado a debatir el Consejo de Ministros. En este debate, celebrado los días 19 y 20 de septiembre, los Ministros de Agricultura efectuaron una valoración global de la propuesta de la comisión, rechazando este Ministro, por considerarla inaceptable, la versión actual, fijando una oposición, teniendo en cuenta la posición unánime expresada por la mayoría de las instituciones españolas así como las diferentes fuerzas sociales y económicas del sector.

Para el Gobierno, como todo el mundo sabe, la actual propuesta de reglamento contiene una doble discrimi-

nación en el tratamiento del sector vitivinícola respecto del tratamiento dado a otros sectores reformados y, por otro lado, también una discriminación por regiones, y considera que debe exigirse una reforma en la que planteen y se utilicen los mismos criterios, los mismos principios agrícolas y financieros que para los demás productos agrarios.

A la posición de rechazo de los países mediterráneos se unieron, en una cierta medida, otros países, como Irlanda, Holanda y Dinamarca, y por ello va a continuar el debate en el nivel de grupo de trabajo, Comité Especial de Agricultura y, posteriormente, en el Consejo de Ministros. El debate solamente se ha iniciado y es de prever que sea largo, hasta que las propuestas sean modificadas, a fin de alcanzar un acuerdo que satisfaga a los doce Estados miembros y, en cualquier caso, a la delegación española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Señor Isasi.

El señor **ISASI GOMEZ**: Señor Ministro, con motivo del Consejo de Ministros de los pasados días 19 y 20 de septiembre, usted y su equipo montaron un cuidadoso plan de marketing publicitario para transmitir a la opinión pública una idea absolutamente falsa de lo que sucedió en el seno del Consejo de Ministros. Usted dijo aquel día desde Bruselas que había devuelto el toro a los corrales, que se había quedado solo ante el peligro, como Gary Cooper, que había vetado, bloqueado y devuelto el proyecto a la Comisión. Pues bien, los tres ejes de esa campaña son absolutamente falsos: el toro sigue en la misma plaza, donde le están arreglando los pitones para volverlo a torear (con las mismas características, claro está). Usted, muy graciosamente, hizo un simil autodenominándose Gary Cooper, pero la verdad es que todos los Ministros, como usted acaba de decir, mostraron su rechazo por una u otra cuestión. Y, tercero, es falso que se haya vetado y devuelto a la Comisión. Eso era lo que pedía el sector agrario español y es lo que piden el resto de los grupos políticos. Usted no mencionó para nada la posibilidad de bloquear o vetar formalmente el proyecto. Lo hizo, eso sí, en los pasillos. En el Consejo de Ministros pasó lo que estaba previsto que pasara, como usted mismo aquí ahora reconoce. Como consta en todos los documentos de la Unión, se produjo una ronda de opiniones, un «tour de table», como se explica en los documentos de la propia Comisión, de cada uno de los Ministros, en donde usted ni siquiera hizo propuestas alternativas, pasando el documento, como acaba de decir aquí ahora, al Comité de Expertos de Agricultura del mismo Consejo de Ministros para retocarlo o pulirlo bajo un componente exclusivamente técnico o burocrático. Pero, en todo caso, señor Ministro, el mismo texto que los españoles rechazamos, porque ese texto no tiene arre-

glo posible. Por tanto, la Comisión, el Colegio de Comisarios, que son los competentes, deben elaborar un nuevo documento.

Usted y su Gobierno han llegado tarde, señor Ministro, a este debate, cuando lo que debían haber hecho era haber liderado esta reforma con planteamientos progresistas, ambiciosos y agresivos en la conquista de nuevos consumidores y mercados...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Isasi. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, lo que sucede es que los representantes de su Grupo están cogidos a contrapié, porque, efectivamente, no esperaban que el Gobierno fuese capaz de mantener una oposición con esta firmeza, con esta rotundidad, sobre algunos principios fundamentales de defensa del sector vitivinícola español, y así lo hemos expresado en el Consejo de Ministros. Y lo que ha sucedido es lo que yo dije que había sucedido: que la propuesta fue devuelta a los grupos de trabajo para que fuese modificada de acuerdo con los criterios que se habían reflejado en el Consejo de Ministros. Y quiero aclararle que, sin ninguna duda (y esa ha sido la valoración, además, de todos los asistentes al Consejo de Ministros), la posición más fuerte, más frontal y mejor argumentada de todo el Consejo de Ministros, fue la posición española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ISIDORO HERNANDEZ-SITO GARCIA-BLANCO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE COMPROMETERSE EL GOBIERNO ANTE ESTA CAMARA A QUE NO ACEPTARA EL ACTUAL PROYECTO DE REFORMA DE LA ORGANIZACION COMUN DEL MERCADO DEL VINO EN TANTO EN CUANTO SE MANTENGA EN EL MISMO LA CHAPTALIZACION CON AZUCAR DE REMOLACHA? (Número de expediente 180/00724)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta, número 20, del señor Isasi Gómez.

El señor **ISASI GOMEZ**: Señor Presidente, señor Ministro, ¿puede comprometerse el Gobierno ante esta Cámara a que no aceptará el actual proyecto de reforma de la OCM del vino en tanto en cuanto se mantenga en el mismo la chaptalización con azúcar de remolacha?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Isasi. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, la chaptalización constituye uno de los aspectos del proyecto en los que el rechazo del sector vitivinícola y de la propia Administración española es frontal, dadas las inmediatas y directas consecuencias que tiene sobre las medidas de disminución de la producción que plantea la OCM en los países del sur.

Esas consecuencias son: la generación de excedentes artificiales entre 15 y 20 millones de hectolitros, para toda la OCM y una mayor producción de referencia histórica de los países que practican la chaptalización.

El mantenimiento de esta práctica en los Estados miembros es, a nuestro juicio, un elemento discriminatorio frente a los Estados miembros del sur, ya que su limitación o supresión, unida a una posible estabilización de los rendimientos permite llegar a alcanzar el nivel de la producción de referencia mucho más fácil que en las regiones del sur, donde los únicos instrumentos serían de carácter traumático, como el arranque o la vendimia en verde.

La reforma de la OCM es una necesidad sentida por el sector español con una especial intensidad, quizás mayor que en otros Estados miembros. España, como país con el viñedo más extenso del mundo, tiene el máximo interés por conseguir una OCM que contemple unos mecanismos cuya aplicación no resulte discriminatoria para unas regiones vitícolas frente a otras y, además, debe ofrecer al sector vitivinícola unas perspectivas de futuro acordes con la importancia que tiene este sector para nuestra economía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Señor Isasi.

El señor **ISASI GOMEZ**: Gracias, señor Presidente. Total, señor Ministro, que no se compromete.

Señor Ministro, con la rabia contenida, un viticultor este fin de semana me decía: Dile al Ministro de Agricultura y al Presidente del Gobierno —que, por cierto, se le olvidó el pasado jueves en ese debate o espacio propagandístico de televisión hablar de este tema— que si no quiere ver en el campo una desobediencia civil, que no acepte eso de fabricar vino con remolacha, que es como lo entienden ellos, porque, con dinero o sin dinero, no vamos a arrancar ni una sola cepa española.

Por todo ello, señor Ministro, debe mojarse aquí esta tarde; debe comprometerse en nombre del Gobierno español ante esta Cámara a que no aceptará, a ningún precio —fíjese en esto que le digo para cuando tengamos que leer las actas posteriormente, dentro de unos meses—, a ningún precio, la permanencia de la chap-

talización en la reforma de la Organización Común de Mercado del vino.

La palabra chaptalización es la clave; es la palabra mágica, negativamente, claro está, de toda la reforma. Ello podría entenderse, señor Ministro, antes de 1986, cuando se hizo la Organización Común de Mercado para los países que pertenecían entonces a la Comunidad Económica Europea, pero hoy, perteneciendo a ese club los países mediterráneos y España, como primer país del mundo en superficie dedicada a la viticultura, no se puede entender que se afronte una reforma de la legislación vitivinícola europea y se pretenda mantener la chaptalización, la fabricación de vino con azúcar, cuando precisamente en uno de esos países comunitarios, que teóricamente debe estar en igualdad de condiciones con los demás, se produce, se elabora el mejor vino del mundo.

Por eso, señor Ministro, usted no puede aceptar, insisto, a ningún precio, la chaptalización y tenga en cuenta que, en todo caso, los agricultores españoles no están dispuestos a arrancar ni una sola cepa a cambio de cuatro pesetas más.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Isasi. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, no mitifiquemos la regulación actual porque no es, en absoluto satisfactoria y tampoco las actitudes de si se va a arrancar o no una cepa, porque estamos arrancando demasiadas cepas como consecuencia de la regulación actual. Hagamos un debate serio y riguroso.

Sobre el tema de la chaptalización, yo no creo que debamos caer en la fijación de un señuelo de una reforma que tiene otros muchos aspectos, además de la chaptalización, a los que tenemos que oponernos. Por tanto, no parceleemos el debate; mantengamos una oposición cohesionada y no digamos sí o no a este punto o al otro, porque hay otros muchos aspectos que me preocupan tanto como la chaptalización en la propuesta que en estos momentos está en debate.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL RAMIREZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION: ¿CUANDO VA A MATERIALIZARSE POR ESE MINISTERIO EL**

**PLAN DE FORESTACION PROMETIDO TRAS LA CATASTROFICA SITUACION DE INCENDIOS FORESTALES SUFRIDA EN LOS ULTIMOS MESES? (Número de expediente 180/000730)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 26, del señor Ramírez González.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro de Agricultura, ¿cuándo va a materializar su Ministerio el plan de forestación prometido tras la catastrófica situación de incendios forestales sufrida en los últimos meses?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, como ustedes ya saben porque lo anuncié a la Comisión de Agricultura del Congreso el día 14 de julio y, posteriormente, a los responsables de las Comunidades Autónomas, este verano se constató la necesidad de abordar un programa de protección de la cubierta vegetal, en cooperación con las comunidades autónomas, que son los competentes y los responsables en política forestal y en política de prevención y de extinción de incendios, que contemple una serie de actuaciones encaminadas a restablecer el equilibrio y a favorecer la regeneración de nuestra cubierta vegetal. Está prevista la materialización de este programa de apoyo a las comunidades autónomas para que inviertan más en este tipo de actuaciones a partir de las propuestas que deben presentar las comunidades autónomas antes del día 15 de octubre, de acuerdo con el compromiso que ellas mismas adquirieron en la Conferencia sectorial. Para esta finalidad, se han asignado 33.000 millones de pesetas en los presupuestos de 1995, de los cuales 3.834 corresponden al Estado; así, para la lucha contra la erosión y los incendios forestales se destinarán el próximo año 16.845 millones de pesetas en los presupuestos del Icona. Este Programa de protección de la cubierta vegetal se concreta en cuatro líneas básicas, forestación y labores complementarias, regeneración de la cubierta vegetal afectada por incendios forestales, acciones prioritarias para prevenir los incendios forestales, actuaciones en los montes y medidas de apoyo para la extinción de los incendios forestales, actuando sobre 1.100.000 hectáreas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Señor Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, en esa reunión de la Comisión de Agricultura en el Congreso usted prometió un plan de forestación en cinco años, dotado con 200.000 millones de pesetas, de los cuales contaba usted con una aportación importante de los fondos de cohesión, que cifró en 20.000 millones de pesetas anuales.

Según noticias publicadas y no desmentidas, señor Ministro, en la reunión sectorial de medio ambiente, celebrada en Guadalupe, su compañero de Gobierno, señor Borrell, le ha reducido sustancialmente la cantidad y de 20.000 millones de pesetas anuales le ha asignado solamente 15.000 millones de pesetas. Por lo tanto, señor Ministro, usted tiene que garantizar aquí y ahora que vamos a dotar ese plan de forestación con los 200.000 millones de pesetas y que la reducción que le ha hecho el señor Borrell no le va a afectar. Segundo, que vamos a alcanzar las 800.000 hectáreas, independientemente del plan de forestación de tierras arables, porque me da la impresión de que estamos confundiendo a la opinión pública, la está confundiendo usted, y estamos mezclando conceptos distintos, hasta tal punto de que ayer su Subsecretario no pudo informarme de cuál era el grado de cumplimiento del plan de forestación, no pudo decirme cuántas hectáreas se han pedido por los agricultores, las zonas, etcétera. Y, por cierto, la Mesa de la Cámara me ha prohibido que le pida a usted el dato exacto de los agricultores que se han beneficiado del plan de forestación.

Por tanto, señor Ministro, vamos a hablar claramente. España es un país desertizado, deforestado; durante el Gobierno socialista hemos perdido un millón y medio de hectáreas en incendios; teníamos diez millones y medio de hectáreas de boscosas, un millón y medio se han destruido; durante el Gobierno socialista en estos doce años solamente se han forestado 500.000 hectáreas y estamos en situación realmente dramática. Usted habla del Plan de forestación, usted invita a las comunidades autónomas. Yo le recuerdo, señor Ministro, que su Gobierno tiene por desarrollar un mandato constitucional. ¿Cuándo va a haber una ley básica de montes? Tiene usted que cumplir la Constitución, no sea que cuando quieran acordarse de ese mandato constitucional la desaparición de los montes españoles haga imposible la aplicación de esa ley.

Señor Ministro, creo que tiene usted que explicar cómo va a sustituir los 5.000 millones de pesetas anuales que le ha quitado su compañero Borrell y cómo va a acompañar los 200.000 millones de pesetas de inversión que prometió usted en la comisión de Agricultura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Gracias, señor Presidente.

En dos minutos no voy a poder responderle a todas esas cosas que ha planteado, pero con mucho gusto sí a algunas inexactitudes y algunas se las voy a mejorar. No hemos pasado de 20.000 a 15.000 millones; hemos pasado a 30.000; porque son 15.000 en los presupuestos del Estado del Fondo de Cohesión y otros 15.000 en los de las comunidades autónomas, de acuerdo con esos compromisos. Por tanto, hay compromisos para el programa de 220.000 millones de pesetas, hay compromiso para llevarlo a cabo.

Y también le voy a decir otra cosa, sobre el programa de reforestación de tierras agrarias se han presentado solicitudes por parte de 15.000 agricultores, por un total de 330.000 hectáreas, 190.000 el año pasado y 140.000 este año, lo que quiere decir que el programa está teniendo un gran éxito año tras año.

Lamento decirle que, para su desgracia, los programas de reforestación, tanto uno como otro, están en muy buen camino. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.  
¡Silencio, señorías!

— **DEL DIPUTADO DON TOMAS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA EXCMA. SRA. MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿QUE MEDIDAS PIENSA APLICAR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO PARA CUMPLIR SUS PROPIOS OBJETIVOS DE CONTENCIÓN DEL GASTO SANITARIO, A LA VISTA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE 1994? (Número de expediente 180/000727)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 23, del señor Burgos Gallego.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Gracias, señor Presidente.

¿Qué medidas piensa aplicar el Ministerio de Sanidad y Consumo para cumplir con sus propios objetivos de contención del gasto sanitario, a la vista de las cifras de ejecución presupuestaria de 1994?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Burgos.  
Señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Gracias, señor Presidente.

El Ministerio va a seguir ejecutando el Presupuesto que, de acuerdo con las cifras expresadas a la Comisión de Sanidad por la Directora General del Insalud, alcanza en este momento un grado de ejecución del 49,20 por ciento, porcentaje acorde con el grado de ejecución que corresponde a las alturas del ejercicio a que se refiere, que es el primer semestre.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ministra.  
Señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, lo que de verdad pone de manifiesto la ejecución del Presupuesto es que están ustedes siendo incapaces de contener el gasto sanitario en este país.

Los gastos de farmacia, sobre los que ustedes han hecho recaer gran parte de los costes sanitarios en este país, han sufrido, a pesar del «medicamentazo» un importante incremento y ya se han gastado ustedes, a mitad de año, más de ocho puntos por encima de lo que correspondería a una ejecución de acuerdo con lo consignado en los Presupuestos, diez puntos por encima de la media del Presupuesto de su propio Ministerio.

Señora Ministra, ¿van a seguir ustedes recortando para reconducir las cifras? Porque ustedes están utilizando exactamente dos instrumentos para presentarnos unas cifras de ejecución razonables. Ustedes no pagan y ustedes no invierten. Ustedes siguen retrasando el pago a los proveedores sanitarios con el consiguiente encarecimiento del producto final y con la carga que este sector empresarial está sufriendo en los últimos tiempos, según lo demuestran, además, las cifras de ejecución, y ustedes siguen sin reconocer las deudas de 1992, de 1993 y de 1994.

Señora Ministra, decir que el Insalud va a pagar a 90 días está provocando en el sector no sólo espasmos de escepticismo, sino incluso alguna que otra carcajada. Además, siguen ustedes recortando inversiones y con la ejecución irrisoria que nos han presentado lo que van a conseguir es no cumplir los objetivos de extender la asistencia primaria a toda la población española en 1995 y no van ustedes a conseguir hacer la inversión de reposición que en muchos centros sanitarios es absolutamente fundamental.

Usted, señora Ministra, sabe que hay hospitales donde se caen los techos, donde se asfixia el personal y donde circulan las cucarachas, porque en los últimos años ustedes no han invertido ni una sola peseta.

Es su incapacidad, señora Ministra, para introducir reformas fundamentales en el modelo, su ineficacia para revisar la estructura del sistema de servicios sanitarios en busca de una mayor eficacia, responsabilizándose usted del 83 por ciento del Presupuesto que le corresponde directamente. Es su peculiar sentido de la equidad, que les lleva a favorecer a unas comunidades autónomas en detrimento de otras más necesitadas. Y es su proverbial resistencia a ligar su discurso económico a objetivos de salud lo que nos lleva a considerar que ustedes van a seguir recortando prestaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Burgos.  
Señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Gracias, señor Presidente.

Una vez más, señoría, le voy a decir lo que ya conoce, porque se le explicó en la Comisión de Sanidad.

La farmacia tiene un grado de ejecución del 58,5, a 30 de junio. Se le explicó que éste es un crédito ampliable y que se iba a hacer la modificación presupuestaria, y que la previsión de gasto en farmacia va a situar el crecimiento, a final de año, sobre el año anterior, en un 4,15, resultado, le aseguro, del que estamos muy satisfechos.

En cuanto a las demás afirmaciones, a la miscelánea de afirmaciones que S. S. acaba de hacer, es difícil contestar a todas ellas sin tener que hacer alguna valoración.

Señoría, no se ha hecho un solo recorte sanitario. Señoría, es bastante inoportuno hablar de temas financieros en este momento cuando se acaba de resolver la modificación del sistema de financiación de la sanidad con un acuerdo entre todas las comunidades autónomas y el Insalud. Lo que sí es peculiar, señoría, son los calificativos que aplica a nuestro sentido de la equidad. Debería explicar en qué considera que es peculiar el sentido de la equidad. Y también es peculiar que enarbole ahora el pago a los preveedores, justamente cuando éstos están manifestando su satisfacción porque el Insalud ha acertado los plazos de pago.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BLANCA FERNANDEZ DE CAPEL BAÑOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA EXCMA. SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CONSIDERA EL MINISTERIO QUE EXISTE EN LA ACTUALIDAD LIBRE ELECCION DE MEDICO DE CABECERA EN EL TERRITORIO DEL INSALUD? (Número de expediente 180/000728)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 24, de la señora Fernández de Capel, que tiene la palabra.

La señora **FERNANDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra ¿considera el Ministerio que existe en la actualidad libre elección de médico de cabecera en el territorio del Inalud?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández de Capel.

Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Gracias, señor Presidente.

Señoría, no es un problema de consideración, es la constatación de cuál es la situación en la actualidad. En desarrollo de la previsión contenida en la Ley General de Sanidad, el Decreto número 1575, aprobado el 10 de septiembre de 1993, reconoce la capacidad de elección de médico general y pediatra. Por tanto, no es un problema de apreciación, sino de constatación.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ministra. Tiene la palabra la señora Fernández de Capel.

La señora **FERNANDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, su constatación es muy peculiar, porque no es cierto que en el Insalud haya libre elección de médico de cabecera. El ciudadano no puede decir: quiero al doctor García, de tal o cual ambulatorio. Eso no es cierto. No se puede cambiar de área, ni elegir consultorio de cualquier área. Y sólo se puede elegir médico dentro del consultorio al que ha sido asignado si el médico no ha completado el número de cartillas. Por tanto, no hay libre elección.

He comprobado personalmente las quejas recibidas y puedo decirle —con total certeza y desafiándola a que me acompañe a comprobarlo— que en Madrid no es posible cambiarse del barrio de la Concepción al de Ventas, porque es otro área. Por tanto, no hay libre elección. Y cuando los usuarios piden libre elección sin condiciones el personal encargado, señora Ministra, se ríe de ellos y les pregunta si todavía hay alguien que crea en lo que dice Felipe González. (**Rumores.**)

Usted prometió un real decreto de libre elección el año pasado, y no lo ha hecho, señora Ministra; no ha cumplido con la libre elección de médico de cabecera, pediatra o ginecólogo y ahora promete que se podrá elegir pediatra. Usted sabe que con la Ley de Sanidad en la mano, artículo 56.4, de determinación de área, esas promesas son falsas e imposibles de cumplir. No hay libre elección si se está condicionado a la zona, al consultorio afectado —consultorio que siempre es el de al lado— y al número de cartilla. Así no hay libre elección. La libertad con condiciones, con tantas condiciones, no es libertad. Ustedes están haciendo promesas que sabe que no van a cumplir. Ni usted dice la verdad ni Felipe González tampoco, en televisión. No engañen a los ciudadanos porque ya nadie les cree. La elección de especialista no es sólo una utopía, es una falsedad, cuando todavía no se ha conseguido la libre —libre, repito— elección de médico de cabecera, que es designada, imputada con el dedo, diciendo: éste es su médico de cabecera o el otro. Eso no es libertad, señora Ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández de Capel.

Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Gracias, señor Presidente. Señoría, con más sosiego del que S. S. muestra al preguntar, voy a tratar de contestarle. En primer lugar, para rogarle que no me desafíe sino que me traslade las denuncias que S. S. conozca por el incorrecto funcionamiento del ejercicio del derecho de libre elección, que —se lo repito— está reconocido en una norma que está en vigor desde octubre de 1993, momento a partir del cual han cambiado de médico general o pediatra 534.205 personas en el territorio Insalud. De ellas, 135.209 con causa en un traslado de residencia. Las restantes 398.996 suponen un tres por ciento de los usuarios que cambian de médico en cada año, porcentaje que coincide con las apreciaciones previas que habíamos hecho. Las causas de denegación también se las puedo facilitar a S. S., así como todo el detalle de los datos que evidencian el funcionamiento de la libre elección de médico general y pediatra, que es lo que desde hace un año se elige en el Insalud. Lo que yo he anunciado para el año próximo —y le aseguro que lo vamos a hacer— es el cambio de especialista. Y cuando llegue ese momento usted estará en condiciones de juzgar si el compromiso era una utopía o no. Yo comprendo que a usted le parezca una utopía, como comprendo también que discrepamos sobre qué es la libertad, pero le aseguro que no considero que esté en condiciones de darme clase. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR NOVOA CARCACIA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUALES SON LAS CONSECUENCIAS PARA LA SANIDAD GALLEGA DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS SOBRE FINANCIACIÓN SANITARIA EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA? (Número de expediente 180/000737)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 31 de la señora Novoa Carcacia, que tiene la palabra para formularla.

La señora **NOVOA CARCACIA**: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, el 30 de septiembre de 1993, es decir, hace un año, usted compareció por primera vez ante la Comisión de Sanidad para informar del programa a desarrollar por su Departamento. Decía entonces: «La garantía de una sanidad universal y gratuita nos obliga a definir un marco de financiación estable y suficiente del Sistema Nacional de Salud». La definición de este marco financiero lo establecía como un objetivo prioritario. Entre los acuerdos adoptados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrado el pasado día 22 de septiembre, ha estado precisamente el de la

financiación de la sanidad, sentando las bases para la reforma del sistema de la financiación de la asistencia sanitaria.

Señora Ministra, a mí como Diputada de una provincia gallega, me interesa saber las consecuencias de esos acuerdos para la sanidad gallega. Conoce la señora Ministra las graves deficiencias y dificultades por las que está atravesando en estos momentos el servicio gallego de salud. Meros indicadores son los 16.000 millones de déficit, el escaso desarrollo de la infraestructura de atención primaria; tenemos una media nacional en torno al 70 por ciento de desarrollo, mientras que esa media no alcanza el 30 por ciento en la comunidad autónoma gallega; o las interminables listas de espera que sufren los usuarios de la sanidad gallega.

Recientemente en esta Cámara se tramitaba una iniciativa del Parlamento autonómico, aprobada por unanimidad, por la que se solicitaban reformas en la financiación sanitaria gallega. En tal ocasión, la mayoría de los grupos de esta Cámara consideramos que esta reforma debería estar enmarcada en un acuerdo más global que incluyera la financiación de todo el Sistema Nacional de Salud. Esto es lo que se ha producido en la sesión del Consejo de Política Fiscal y Financiera al que me he referido. Es por ello por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las consecuencias para la sanidad gallega de los acuerdos alcanzados sobre financiación sanitaria en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Novoa. La señora Ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Gracias, señor Presidente.

Señoría, las consecuencias para la sanidad en la Comunidad Autónoma de Galicia derivadas del nuevo marco de financiación de la sanidad, suponen de entrada, para ser gráfica, recursos adicionales de más de 25.000 millones de pesetas para el período 1994-97. Efectivamente, el cumplimiento del compromiso, que su señoría ha recordado, asumido por mí ante esta Cámara, se ha hecho realidad adoptando un nuevo modelo de financiación para el sistema sanitario que consiste fundamentalmente en la consolidación financiera del sistema, que se logra a través de la suficiencia financiera mediante la formulación de unos presupuestos suficientes a través de la actualización del coeficiente de participación de las comunidades autónomas, a través de la supresión de los créditos ampliables y, por tanto, el horizonte de un presupuesto claro y cerrado, y a través de la indicación de ese presupuesto con arreglo al crecimiento del producto interior bruto nominal.

Estos son los puntos esenciales del nuevo sistema de financiación que a Galicia le afectan de manera muy

significativa habida cuenta de que, conforme a su acuerdo de transferencias negociado por la comunidad autónoma, no le correspondía modificar su coeficiente hasta el año 2000. El nuevo modelo de sistema de financiación supone que el coeficiente previsto para el año 2000 se alcance en el año 1997, y ésa es la razón de que a Galicia le suponga unos recursos adicionales de más de 25.000 millones de pesetas, por lo cual espero que todos esos indicadores, que están claramente por debajo de la media del resto del territorio, a partir de este momento la comunidad autónoma esté en mejores condiciones de adecuarse a los indicadores sanitarios que operan en el resto del país y, por tanto, los ciudadanos también estén en condiciones de exigir una mejor sanidad.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN FIGUERAS I SIÑOL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUALES SON LAS CONSECUENCIAS PARA LA SANIDAD CATALANA DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS SOBRE FINANCIACION SANITARIA EN LA ULTIMA REUNION DEL CONSEJO DE POLITICA FISCAL Y FINANCIERA? (Número de expediente 180/000738)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 32 de la señora Figueras i Siñol, que tiene la palabra.

La señora **FIGUERAS I SIÑOL**: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, en la reunión del pasado 21 de septiembre del Consejo de Política Fiscal y Financiera se llegó a ese importante acuerdo, al que ya se ha referido, con las comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias sanitarias. ¿Cómo afectará a Cataluña este nuevo sistema de financiación de la sanidad pública? ¿Contribuirá este acuerdo a la consolidación y estabilidad del sistema sanitario catalán?

En el caso concreto de Cataluña se procedió a la actualización del coeficiente de participación, procediéndose a su ajuste de acuerdo con la población protegida. Cataluña tenía derecho a este ajuste, dado que el plazo de actualización estaba largamente vencido. Son, creo, injustas e inciertas algunas acusaciones formuladas de que se ha incurrido en trato de favor con Cataluña. ¿Está usted de acuerdo, señora Ministra?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Figueras. Tiene la palabra la señora Ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Amador Millán): Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo y así lo he manifestado, porque el asunto es tanto más sorprendente cuanto que quien esgrime a veces ese supuesto trato de favor es precisamente quien lo ha solicitado en alguna ocasión, y lo ha hecho ante esta Cámara.

Efectivamente, Cataluña, en virtud de la reforma del nuevo sistema de financiación, ha visto corregido al alza su coeficiente de participación en el gasto, porque el censo del año 1991 demuestra que Cataluña estaba infrafinanciada, es decir, que su coeficiente de participación en el gasto sanitario estaba por debajo de la población que realmente atiende.

Queda otro problema por resolver para el que nos hemos comprometido en el horizonte del año 1995, y es que el criterio de población protegida no debe ser el único que determine el reparto del gasto, porque hay comunidades autónomas que atienden pacientes desplazados de otras. Ese caso se produce en Cataluña y en Madrid. Tenemos adquirido el compromiso de que, a lo largo del año 1995, se encuentre un sistema que matice el de población protegida y permita hacer un reparto equitativo entre las comunidades autónomas que atienden pacientes procedentes de otras.

Por lo demás, es verdad que el coeficiente que reclamaba la Comunidad Autónoma de Cataluña lo hacía desde el año 1992, y el ajuste se le ha reconocido desde el año 1994. El plazo de diez años, como S. S. ha recordado, previsto en la Ley General de Sanidad, estaba vencido. De manera que lo que se ha hecho es reconocer el coeficiente que se corresponde con la población que resulta del censo de 1991, como en el resto de las comunidades autónomas, y aplazar la solución del problema de la compensación por pacientes desplazados que atienden procedentes de otras comunidades autónomas.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JOAQUIMA ALEMANY I ROCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO), QUE FORMULA A LA EXCELENTISIMA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES: ¿QUE CRITERIOS SE HAN SEGUIDO EN LA ELABORACION DEL INFORME QUE EL GOBIERNO HA PRESENTADO EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO CELEBRADA EN EL CAIRO? (Número de expediente 180/000717)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 13, de la señora Alemany i Roca, que tiene la palabra.

La señora **ALEMANY I ROCA**: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, ¿qué criterios ha seguido el Gobierno con relación al proceso de elaboración del informe, y cuáles han sido las personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que han formado parte de la delegación para la conferencia celebrada en El Cairo? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alemany. Tiene la palabra la señora Ministra de Asuntos Sociales.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES** (Alberdi Alonso): Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Diputada, como usted sabe, el principal objetivo de la conferencia era la aprobación de un plan de acción para que sirviera de guía y orientación a las políticas para los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales en materia de población y desarrollo para los próximos 20 años. La preparación de ese plan ha supuesto un largo y laborioso proceso en el que han participado los responsables del secretariado de la conferencia, las conferencias regionales de Naciones Unidas y los grupos de expertos. España ha contribuido con una activa participación y con una voz común dentro de la Unión Europea.

Los criterios principales que han orientado el trabajo han sido lograr un consenso renovado sobre políticas demográficas, el respeto a los derechos humanos y la vital importancia del reconocimiento del nuevo papel de las mujeres, de sus derechos y de su autonomía.

Desde España se ha preparado la conferencia constituyendo una comisión nacional que copresidían el director general de Organismos y Conferencias Internacionales, el presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas y diez ministerios representados. La coordinación del documento ha correspondido al presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas. El informe que presentó España constaba de tres grandes apartados: uno, referente a las tendencias demográficas; otro, a la legislación y a los programas nacionales más relevantes que afectaban a los temas objeto de la conferencia. Fundamentalmente, destaco el Plan Integral de Juventud y el II Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así como todas las políticas de desarrollo del sistema público de servicios sociales, y concretamente el Plan Concertado de Servicios Sociales, que, como usted sabe, tenemos implantado en más del 80 por ciento de los municipios en toda España. El tercer apartado que iba incluido en el informe era el relativo a la cooperación internacional, los principales países receptores de ayuda por parte de España y cómo hemos avanzado en los últimos años en cooperación. En cuanto a las ONG, ha estado representada la coordinadora de las ONG que trabajan en cooperación internacional y han acudido dos representantes de esa

coordinadora y varias ONG representativas del área de familia y del área de menores.

En suma, tanto el texto definitivo del informe nacional de España, que fue aprobado en la comisión nacional, como los trabajos que se han realizado en la conferencia, han sido elaborados por un grupo suficientemente representativo de las instituciones españolas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ministra. Tiene la palabra la señora Alemany.

La señora **ALEMANY I ROCA**: Gracias, señora Ministra, por su informe, pero creemos que no tiene en cuenta a las comunidades autónomas ni a algunas organizaciones no gubernamentales. Las comunidades autónomas, por el principio de subsidiariedad, por conocer directamente los problemas y porque les es más fácil resolverlos con eficacia. En cuanto a las organizaciones no gubernamentales, debido a que es más fácil que puedan difundir los acuerdos de las organizaciones internacionales y, de alguna manera, los puedan llevar a cabo en sus programas de actuación.

Nos parece que se están convirtiendo en unos participantes indispensables para el Gobierno en apoyo de toda esta cooperación internacional. De cara al futuro, se debe trabajar para asumir esta responsabilidad que tienen tanto los gobiernos como las organizaciones no gubernamentales en las políticas demográficas, en las políticas globales integradas en el desarrollo, del que ya se habló no solamente en esta conferencia de El Cairo, sino también en la de Río de Janeiro.

Es verdad, como usted ha dicho, señora Ministra, que la mujer ha tenido un tratamiento importante en esta conferencia, pero no se puede eludir el papel de la mujer en estos momentos como sujeto activo del cambio estructural. Así nos lo recomienda, por ejemplo, la OCDE. La mujer no debe ser objeto de acciones positivas solamente como sujeto pasivo, sino que en estos momentos está llamada a ser sujeto activo de los avances que han de desembocar en una organización social que permita un desarrollo sostenible, que debe hacerse con igualdad de participación y de oportunidades de todas las personas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alemany.

— **DEL DIPUTADO DON NARCIS VAZQUEZ ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿ES CIERTA LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCOY PARA PROCEDER A LA VENTA, POR PARTE DEL MINISTERIO, DEL ANTIGUO CUARTEL DE LA CALLE ALZAMORA**

**EN ALCOY POR UN IMPORTE DE 40 MILLONES DE PESETAS? (Número de expediente 180/000718)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 14, del señor Vázquez Romero, que tiene la palabra.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, sin duda estará usted informado de la historia del cuartel de la calle Alzamora, en Alcoy. Seguro que también sabe de la vieja y más que razonable pretensión de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Alcoy y de los ciudadanos de esa localidad de que dicho cuartel pueda ser utilizado como centro social polivalente dependiendo del propio Ayuntamiento.

En abril de este mismo año 1994, el señor alcalde de Alcoy comunicó en un Pleno del Ayuntamiento la existencia de un preacuerdo entre la Dirección General de su Ministerio y el propio Ayuntamiento por el que se valoraba en 40 millones de pesetas el precio del citado cuartel. Esa noticia desconoció el importante movimiento ciudadano que estaba exigiendo la devolución del cuartel para uso del Ayuntamiento. En septiembre de este año, se manifestó a los medios de comunicación la no aceptación del acuerdo por parte de su Ministerio.

Señor Ministro, ¿es cierta o no la existencia de un acuerdo entre la Secretaría de Estado de Defensa y el Ayuntamiento de Alcoy para proceder a la venta por parte de su Ministerio del antiguo cuartel de la calle Alzamora en Alcoy, por un importe de 40 millones de pesetas?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vázquez. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, el caso del acuartelamiento de Alcoy es uno de los muchos que tiene sobre la mesa la Gerencia de Infraestructura de Defensa de mi Ministerio, hay muchos casos similares a ese. Hay diferencias de criterio entre el Ayuntamiento y esa Gerencia de Infraestructura. Son diferencias de carácter legal, sobre todo aspectos registrales, y diferencias de carácter económico, sobre todo respecto a la valoración que se haga del inmueble teniendo en cuenta valoraciones públicas, como la que se ha hecho a efectos de la contribución urbana, que no la ha hecho el Ministerio sino la Diputación. Estamos negociando desde hace varios meses, acercando criterios, pero no hay un acuerdo definitivo sobre la valoración; todavía no existe.

Es verdad que el alcalde está presionando fuertemente a la Gerencia, pero debo decir, señoría, que ni éste ni otro alcalde puede poner contra la pared a la Gerencia de Infraestructura, ni tampoco la Gerencia de In-

fraestructura debe, ni puede, poner contra la pared a ningún ayuntamiento. Luego, hay que encontrar un punto medio, como está ocurriendo ya en otras corporaciones locales.

Esa es la intención y el deseo de mi Ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, usted sabe, sin duda, como he expuesto anteriormente, que el solar sobre el que está ubicado este cuartel fue donado por el pueblo de Alcoy al Ministerio de Defensa aproximadamente hace 120 años. Aquella propiedad pública se cedió por parte del Ayuntamiento de Alcoy, en su día, al Ministerio de Defensa; legalmente, hoy es propiedad del Ministerio de Defensa, pero, repito, no es una infraestructura sobre la que se vaya a producir ningún tipo de beneficio, va a tener exclusivamente un uso social.

Me parece que es más razonable la pretensión de los ciudadanos de Alcoy de valorar ese inmueble en un precio razonable. Estimo más que razonables los 40 millones de los que se ha hablado para que, a través de ese pago, pueda revertir de nuevo el uso de esta instalación en los ciudadanos de Alcoy. Repito que es una pretensión que nos parece más razonable. Otra cosa sería que sobre ese cuartel prime la especulación urbanística exclusivamente, a pesar del Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy, lo que nos parece que sería hacer un flaco favor a un uso colectivo público del que está tan necesitada esa ciudad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vázquez. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Supongo, señoría, que acepta como yo que es imposible que aquí, en unos minutos, nos pongamos de acuerdo ahora sobre un precio o sobre cuestiones registrales, que son ciertamente discutibles y opinables.

A mí me parece muy razonable lo que se pretende hacer y es lo que está sucediendo en otras corporaciones locales. El Ministerio de Defensa contribuye a ello, pero también tiene su propio marco legal, que es la Ley de Gerencia de Infraestructura. Por lo tanto, las pretensiones del Ministerio también son razonables. Por eso, espero que si ambas partes lo son, lleguen a un punto intermedio. Yo estoy deseando que esto suceda, señoría. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON SANTIAGO LOPEZ VALDIVIELSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPU-**

**LAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE PLANES TIENE EL GOBIERNO EN RELACION CON NUESTRAS TROPAS DESPLEGADAS EN BOSNIA-HERZEGOVINA PARA EL CASO DE QUE SE PRODUZCA UN LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO DE ARMAS DE LOS CONTENDIENTES COMO HA AMENAZADO EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS? (Número de expediente 180/000726)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 22, del señor López Valdivielso, que tiene la palabra.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Gracias, señor Presidente.

El señor Ministro de Defensa ha afirmado en más de una ocasión que nuestras tropas se retirarían de la antigua Yugoslavia, caso de que se levantara el embargo. Si se produjese el levantamiento del embargo, ¿mantiene esta intención, aun en el poco probable caso de que tuviese que ser una retirada unilateral?

Por otra parte, señor Ministro, ¿contamos con los medios y los planes suficientes, adecuados, para que, en caso de que nuestra retirada tuviese que producirse, se hiciese de una manera ordenada, segura y sin exponer a nuestras tropas a más riesgos de los estrictamente necesarios?

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López Valdivielso.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

En alguna ocasión ya hemos comentado que en este tipo de misiones no existen retiradas unilaterales; todas las retiradas de un contingente, su incremento o su disminución, se hacen de acuerdo con el mando de Naciones Unidas y con el resto de las naciones que participen en la misión. Por tanto, España nunca se ha planteado marcharse sin dar explicaciones a los aliados o a otros países miembros de la ONU que están allí. La decisión en este terreno se tiene que anunciar con mucha anticipación y dar tiempo para que otro contingente sustituya al que se marcha.

En todo caso, este asunto ha estado directamente puesto sobre la mesa como una posibilidad, no solamente por España sino también por otros países europeos, en relación con un posible levantamiento del embargo. Su señoría sabe que esa decisión ha sido pospuesta probablemente seis meses; el Congreso de los Estados Unidos lo puede materializar dentro de poco tiempo ya formalmente. Estaba tan sobre la mesa que existen ya cuatro planes redactados por Unprofor en caso de cuatro escenarios distintos: El escenario más

favorable, de retirada con acuerdo de las partes en conflicto; en caso de retirada, combatiendo directamente; dos casos que se contemplaban, combatiendo y abandonando parte del material, pero retirando el más importante; y otro que sería en un ambiente hostil pero sin llegar a combatir, es decir, con una cierta tolerancia por las partes aunque no hubiera acuerdo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

El señor López Valdivielso tiene la palabra.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, nosotros compartimos en principio la decisión de que si se produce el levantamiento del embargo la situación se iba a agravar de tal manera que nuestras tropas tendrían que ser retiradas. Es una cuestión sobre la que compartimos preocupaciones con el señor Ministro. Sabemos que en estos momentos hay discrepancias entre el Departamento de Estado y el Pentágono. Ahí está la amenaza del Presidente Clinton en vigor y en cualquier momento, sabiendo como actúa, se puede materializar.

Nosotros queríamos, señor Ministro, que dijese aquí públicamente que todo está preparado, que nuestras tropas podrían ser evacuadas de esa zona con el menor riesgo posible. Aprovecho también para decirle que usted sabe que en todas las decisiones en relación con el conflicto en la antigua Yugoslavia han contado con nuestro apoyo y que va a seguir contando con él en principio, pero quiero añadir que si no es cierto que todo está preparado y se produce algún tipo de improvisación, de la cual, tenemos que lamentar alguna mala consecuencia, no vamos a ser, señor Ministro, en absoluto comprensivos.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López Valdivielso.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias.

Señoría, habrá visto en los medios de comunicación que el Secretario de Defensa Perry la semana pasada dijo aquí en Madrid, de forma muy clara, que el Gobierno de los Estados Unidos no estaba de acuerdo con ese levantamiento del embargo y que había hecho algunas gestiones ante el Congreso para que se produjera la dilación en la posible decisión del levantamiento del embargo.

Respecto a nuestras tropas, sabe S. S. que se encuentran en una zona muy próxima a la costa, por tanto, tienen menos dificultades que otras para esa hipotética retirada. Desde luego, reitero que no hay improvisación

porque la propia Unprofor ha redactado distintos casos de retirada previendo todos los detalles.

Por último, quiero agradecer el apoyo que su Grupo muestra en este caso, como lo ha mostrado en ocasiones anteriores, a la misión de nuestros cascos azules en Yugoslavia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MOYA MILANES, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE VALORACION HACE EL GOBIERNO DE LA REUNION DE MINISTROS DE DEFENSA DE LOS PAISES DE LA ASAMBLEA ATLANTICA (OTAN), CELEBRADA LOS PASADOS DIAS EN SEVILLA? (Número de expediente 180/000736)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 30, del señor Moya Milanés, que tiene la palabra.

El señor **MOYA MILANES**: Gracias, señor Presidente.

La semana pasada tuvo lugar en Sevilla la reunión de ministros de Defensa de los países de la Alianza Atlántica, y de todos es conocido que en ella tuvieron lugar importantes niveles de acuerdo en diferentes temas fundamentales para la seguridad internacional y, al mismo tiempo, para la relevancia del papel de España en estos colectivos internacionales.

A nuestro juicio, hay tres temas importantes sobre los cuales se ha producido un cierto nivel de avance. El primero, en relación con el mayor endurecimiento de la posición de la Alianza respecto a las violaciones de los serbios en Bosnia; el segundo, en relación con el seguimiento del proceso de Asociación para la Paz; y el tercero —quizás el más importante para nuestro país—, el papel a jugar por la Alianza Atlántica en el área mediterránea, con la relevancia de la iniciativa española, que es, al mismo tiempo, paralela de otras iniciativas que respecto al Mediterráneo se vienen produciendo en el área de la política exterior y de la política de defensa.

En este sentido, nos parece oportuno que, a la vista de la trascendencia de la reunión celebrada en Sevilla, el Gobierno hiciera una valoración sobre el desarrollo y las conclusiones de la misma.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moya.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

La valoración, señoría, solamente puede ser positiva. Ha sido una reunión en la que se han conseguido acuerdos y en la que el clima ha sido muy satisfacto-

rio. El hecho mismo de que por primera vez en una reunión de ministros de Defensa de la OTAN estuviera el representante de Francia, es un dato alentador. Es también positivo que los ministros de Defensa de la OTAN se reúnan en España, precisamente en España, que no está integrada en la estructura militar de la Alianza, pero esto muestra el grado de normalidad y de flexibilidad con que participa nuestro país en la Alianza Atlántica.

Para España, quizás a largo plazo, lo más importante sea el acuerdo de iniciar contactos con militares y políticos del norte de África —se mencionaron concretamente Egipto, Argelia, Túnez y Marruecos—, que pudieran acudir a la sede de la Alianza para recibir explicaciones directas sobre sus doctrinas, sus planes, y que pudieran participar como observadores en maniobras de la OTAN en el Mediterráneo; iniciativas de carácter práctico que podremos enumerar con más detalle en Comisión.

Fue positivo también que en el caso de Yugoslavia hubiera una aproximación de posiciones en lo que se refiere a la respuesta que deben tener las agresiones a *cascos azules* por parte de los serbio-bosnios y también aproximación de posiciones respecto al embargo, como hemos visto en la pregunta anterior.

Por último, también fue un avance el que por parte de todos los países, tanto del sur, como del norte, como del este y del oeste de la OTAN, hubiera una aproximación sobre el plazo, el calendario tentativo en el que se pudiera proceder ya a una aceptación de nuevos miembros, lo cual le da una mayor estabilidad a la iniciativa de Asociación para la Paz.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LORENZO OLARTE CULLEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION CANARIA, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ANTE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS RELATIVOS AL ANUNCIADO INICIO DE UNA OFENSIVA DIPLOMATICA INTERNACIONAL MARROQUI, EN RELACION A LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA, ASI COMO LOS REITERADOS OBSTACULOS A NUESTROS PESQUEROS EN LA NEGOCIACION DE LA UNION EUROPEA CON DICHO PAIS, AUMENTA LA INQUIETUD SOCIAL ANTE LO QUE SE PERCIBE COMO UNA ESTRATEGIA INACEPTABLE POR PARTE DE MARRUECOS. TODO ELLO, ADEMÁS, EN UNA COYUNTURA EN QUE TANTO EL ESTADO ESPAÑOL COMO LA UNION EUROPEA APORTAN UN CONSIDERABLE VOLUMEN DE FONDOS EN INVERSIONES Y AYUDAS, QUE PUEDEN AFECTAR A OTROS INTERESES ESPA-**

**ÑOLES (ENTRE ELLOS LOS CANARIOS). ¿QUE ACTITUD PIENSA ADOPTAR EL SEÑOR PRESIDENTE Y GOBIERNO ESPAÑOL ANTE EL COMPORTAMIENTO DEL GOBIERNO MARROQUÍ? (Número de expediente 180/000685)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 6, del señor Olarte Cullen. Tiene la palabra.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Ministro, aunque mi pregunta iba dirigida en primera instancia al señor Presidente del Gobierno, ya presumía yo que no iba a tener el coraje político o parlamentario suficiente como para venir aquí a hablar del tema por el que se me preguntaba. Obviamente, es más cómodo comparecer semanalmente en Antena 3 TV con un bonsai al fondo, en una charla más distendida y más tranquila, que responder aquí precisamente.

No obstante, señor Ministro, ratificando mi pregunta, que usted ya conoce, pretendo que incorpore a la respuesta lo que, en su caso, usted manifestó en la ONU hace unos días, con motivo de la ratificación por parte del Primer Ministro, señor Filali, a propósito de su reivindicación ya explicitada en el Parlamento marroquí en orden a las reivindicaciones sobre Ceuta y Melilla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olarte. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

A la primera reflexión de S. S. no contestaré.

A la segunda, que forma parte de la pregunta, le diré que la posición que España mantuvo en la Asamblea General fue la que reiteradamente ha mantenido desde hace muchos años, una respuesta de serenidad y firmeza, y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. El señor Olarte tiene la palabra.

El señor **OLARTE CULLEN**: No me sorprende, en absoluto, al contrario, su laconismo, señor Ministro.

Hace unos días, tras la reivindicación del Primer Ministro marroquí en el Parlamento de su país, ratificada, como antes decía, en la ONU, se ha manifestado un cierto desconcierto no sólo en las dos ciudades españolas a que aludía como objeto de sus reivindicaciones, sino en segmentos más amplios de la ciudadanía española, hasta el punto de que algunos medios de comunicación incluso han hablado de ese misterioso ritmo de contactos de Solana, Aznar y Pujol, dicen, con los altos dignatarios del país vecino, todo ello adobado con un mundo de sonrisas, estudiadas cordialidades y, en el

mejor de los casos, tácitos acuerdos de espera ante la perspectiva de que la fruta madure.

Las declaraciones del señor Filali han coincidido con la retirada de licencias de pesca y con los temores de que el problema pesquero se resuelva a base de diversas concesiones en materia agraria, cosa que lógicamente, sin menoscabo de la solidaridad con otras comunidades autónomas, nos preocupa especialmente a los canarios por si el tomate pasa a ser moneda de cambio.

No hay que ser muy listo, señor Ministro, para intuir que tras la amenaza marroquí y la reducción de las licencias de pesca a que antes me refería anidan contrapartidas que se desean a base de conseguir condiciones ventajosas en sus exportaciones de frutas y hortalizas a la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olarte. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): No sé qué desconcierto ha podido provocar. Le vuelvo a decir que la posición del Gobierno de España, y espero que de todas las fuerzas parlamentarias, es de serenidad y de firmeza; serenidad y firmeza, dos requisitos. No pretenderá S. S. que actúe sin serenidad como si alguno pudiera pensar que no nos asiste la razón. Nos asiste y por eso la pedimos con serenidad y con firmeza, como el que está convencido de que tiene la razón.

Con respecto a la pesca, le diré que el día de ayer, como sabe S. S., en el ámbito de la Unión Europea la propia Comisión y el propio Consejo de Ministros tomó una decisión, porque el tema pesquero no es un tema bilateral entre España y Marruecos por consecuencias que pueda tener para nuestro país, sino que es un tema europeo, y la solidaridad europea la hemos encontrado, y la hemos encontrado con generosidad.

En tercer lugar, con respecto al tomate, no se preocupe su señoría. Su señoría debe saber bien que en la negociación de la Ronda Uruguay, que ha finalizado no hace mucho tiempo, que está todavía por ratificar, se defendió con uñas y dientes el tema de los calendarios que afectan directamente a su Comunidad. Espero que lo reconozca alguna vez, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE OPINION LE MERECE AL GOBIERNO EL INFORME ELABORADO PARA EL EXAMEN DEL COMITE DE ASISTENCIA AL DESARROLLO DE LA OCDE SOBRE LA POLITICA ESPAÑOLA DE COOPERACION? (Número de expediente 180/000705)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 8, del señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, como usted muy bien sabe, el Comité de Asistencia al Desarrollo ha realizado por primera vez un examen sobre la cooperación internacional y ayuda al desarrollo que realiza nuestro país y en el mismo, que ha llegado a su Ministerio hace pocas fechas, se contienen importantes críticas a nuestra cooperación. Por eso le preguntamos hoy aquí qué opinión le merecen a su Gobierno las críticas que en dicho informe se vierten.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernando. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

El informe, que es la primera vez que lo realiza la OCDE o su Comité de Ayuda al Desarrollo, tiene en relación con España partes muy positivas, que yo agradezco, y partes de algunas reflexiones críticas que trataremos de resolver. Las tres cuestiones de la reflexión crítica las conoce bien S. S. y, por tanto, no haré más comentarios. Trataremos de resolverlas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Señor Hernando, tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor Ministro, de buenas intenciones está hecho el mundo, pero lo que es cierto es que estas críticas que realiza el Comité de Asistencia al Desarrollo ya se han vertido en esta Cámara en distintas ocasiones y provocaron la redacción de un informe en noviembre del año 1992 y que ustedes siguen sin tener en cuenta y sin aplicar. Son críticas, además, no sólo de forma sino también de fondo. Habla de la falta de coordinación entre las administraciones que se ocupan de nuestra cooperación, de la multiplicidad de organismos —y señala la numerosa plantilla de la AECI o la escasa participación de la Secipi—; habla, en definitiva, de la falta de eficiencia en nuestra cooperación; habla de que rara vez se han evaluado los proyectos, a pesar de la obligación legal que existe de ello; habla de que no hay países prioritarios objeto de nuestra ayuda, a pesar de lo que ustedes dicen y las recomendaciones parlamentarias. Existen contradicciones entre los criterios, como lo demuestra el hecho de que se utilice el respeto a los derechos humanos para reducir la ayuda humanitaria a países como Guinea o Haití y no se haga lo mismo con otros países como China o Cuba. Habla del crecimiento de la cooperación basada en el FAD y que eso tiene su contrapartida en una reducción clara del resto de nuestra

ayuda, y en especial de la ayuda alimentaria y humanitaria, que le llevó a usted a hacer esas piruetas que realizó en el verano para intentar sacar fondos con destino a Ruanda. Habla también, además, de que los retornos en nuestra ayuda son escasos.

Usted y el Ministro de Comercio andan en estos momentos enzarzados en una lucha para ver quién se queda con el botín de los FAD, asunto sobre el que hace especial incidencia y críticas. Nosotros les pedimos que acaben ya con sus luchas, que lo importante no es el quién sino el cómo, y que acepten las recomendaciones que les ha hecho reiteradamente la Cámara a usted y al señor Gómez-Navarro, y por eso es necesario que usted traiga aquí la ley de cooperación que les hemos reclamado en distintas ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernando. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

Me alegro mucho de su intervención, porque se pone de manifiesto que no ha leído bien el informe, o por lo menos sus partes más importantes han pasado desapercibidas para S. S.: afirmativas, positivas y críticas también, porque la parte más crítica del informe del CAD de la OCDE no es a la que S. S. ha hecho referencia. Usted ha hecho referencia a cosas completamente marginales, en las que sabe S. S. muy bien que estamos trabajando para resolverlas.

Le diré que me duele mucho que S. S. califique la ayuda humanitaria que la sociedad española ha movilizad para Ruanda como una pirueta. Si esa es la opinión que S. S. tiene sobre el problema de Ruanda y la movilización de la sociedad española en relación con ese problema dramático, allá su señoría.

Por fin, le diré que peleas entre el Ministro de Comercio y yo mismo sobre esta materia no hay ninguna y, por tanto, difícilmente vamos a poder resolver ese tema mediante la paz entre los dos, porque la tenemos desde hace muchos años, no solamente por pertenecer al mismo Gobierno, sino porque nos une amistad, como S. S. sabe, desde hace muchísimos años.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MOYA MILANES, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUAL HA SIDO LA ACTITUD DEL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LA CRISIS DE HAITI, Y QUE TIPO DE PROCESO APOYA PARA SU SOLUCION DEFINITIVA? (Número de expediente 180/000706)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 9, que formulará el señor Curiel Alonso.

El señor **CURIEL ALONSO**: Señor Presidente, señor Ministro, intervengo para hacer una consideración y tres preguntas en relación con la crisis de Haití. Como primera consideración he de decirle, en nombre del Grupo Socialista, que apoyamos la posición del Gobierno. Creemos que es una posición equilibrada y, al mismo tiempo, firme y enérgica, precisamente para poner fin a una de las dictaduras más brutales que se han conocido en América Latina en las últimas décadas. Alguna de las tres preguntas probablemente sea de difícil respuesta, señor Ministro, porque se trata de hacer previsiones políticas que no son fáciles, pero, en todo caso, probablemente estén en la preocupación de la opinión pública española.

La primera es cuál es la previsión que podría hacer el Ministro en estos momentos sobre el desarrollo de los acontecimientos políticos. No le oculto que ha habido la sensación de una cierta confusión en los primeros días después de la intervención de la fuerza multinacional, porque no se sabía muy bien dónde estaba el poder real para tomar decisiones. Hoy hemos conocido que el día 15 llegará el presidente Aristide y deseamos y esperamos que llegue rodeado de la seguridad suficiente y de todos los atributos políticos para poder actuar de acuerdo con las previsiones realizadas. La segunda pregunta es si podría confirmarse que se está actuando desarmando a las fuerzas paramilitares básicamente próximas al general Cédras y al coronel François, huido ayer precisamente, porque esto sería de la máxima importancia para la propia seguridad del pueblo de Haití. Por último, señor Ministro, si se puede confirmar una posible participación española en cuanto al futuro asesoramiento de una organización o de la organización de una policía democrática que garantice efectivamente el orden y el respeto de los derechos humanos en Haití.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Curiel.

Señor Ministro, en cualquier caso, la obligación del Gobierno es contestar a la pregunta que figura en el orden del día, con independencia de que pueda contestar, si quiere, a las demás.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

El Ministro que les habla está en disposición de contestar a las tres preguntas que ha formulado su señoría; por tanto, lo haré.

En primer lugar, quisiera, antes de contestar a las preguntas, darle las gracias por su comprensión y apoyo a la labor que el Gobierno está realizando, no solamente desde el punto de vista español, sino también en el ám-

bito correspondiente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Le diré que los últimos acontecimientos los consideramos muy positivos. La huida o la salida del coronel François creo que es una buena decisión, es una buena noticia, y creo honestamente que irá acompañada de decisiones similares en los próximos días. Le puedo decir que esas decisiones o esas noticias serán buenas para encontrar una solución de devolución de la democracia a la República de Haití mediante la presencia una vez más en su territorio del presidente legítimo, el presidente Aristide.

Segundo, con respecto al desmantelamiento o al desarme de las fuerzas, es cierto, es lo que se está tratando de hacer por parte de la fuerza multinacional, y espero que se pueda poner de manifiesto, más de lo que se ha puesto hasta ahora, en los próximos días.

Sobre la tercera cuestión con respecto a una posible participación española, le diré que la estamos considerando, si se nos solicita, pero, en cualquier caso, no haríamos nada más que en el ámbito de la segunda parte de la resolución 940, es decir, no mediante la participación en la fuerza multinacional sino en la fuerza de Naciones Unidas que se pondrá en marcha espero que en las próximas semanas.

Esa es la posición que el Gobierno de España tiene, es la que hemos mantenido en el Consejo de Seguridad y creo que es una posición positiva para conseguir lo que todos deseamos, que el régimen legítimo, las autoridades legítimas de Haití vuelvan a su tierra y la democracia se vuelva a instaurar en esa República amiga.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER RUPEREZ RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES. ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA INCLUSION EN LA DELEGACION BRITANICA EN LA ASAMBLEA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL DEL MINISTRO PRINCIPAL DE LA COLONIA DE GIBRALTAR ES UN GESTO AMISTOSO TENDENTE A FACILITAR LAS RELACIONES ENTRE LONDRES Y MADRID? (Número de expediente 180/000721)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 17, del señor Rupérez Rubio.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Ministro, ¿considera el Gobierno que la inclusión en la delegación británica ante la Asamblea del Fondo Monetario Internacional del Ministro Principal de la colonia de Gi-

braltar es un gesto amistoso tendente a facilitar las relaciones entre Londres y Madrid?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rupérez. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente. No.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Yo le voy a invitar a elaborar un poco sobre ese rotundo no que nosotros compartimos, porque quería decirle que en las sutilezas del lenguaje diplomático nosotros no sólo no la consideramos amistosa sino que la consideramos hostil. La consideramos hostil porque este país, que no tiene colonias ni en Irlanda ni en Escocia ni en Gales, si las hubiera tenido y se le hubiera pasado por la cabeza incluir en una delegación española ante una conferencia del Fondo Monetario Internacional en Londres a un representante de esas colonias, posiblemente el Gobierno de Londres hubiera puesto el grito en el cielo.

No le pido al señor Ministro o al Gobierno español que pongan el grito en el cielo; sí le pido que tenga en cuenta y tome nota de los continuos gestos que han pasado de lo inamistoso a lo hostil y que hacen cada vez más difícil contemplar una solución al tema de Gibraltar en un corto plazo. Yo quiero que el señor Ministro sepa que en este momento no voy a aprovechar el trámite para criticar en absoluto al Gobierno español, sino, todo lo contrario, para manifestarle nuestra posición radicalmente favorable a que el Gobierno español recurra a todos los medios pacíficos y razonables que tiene a su alcance, que son muchos —bilaterales y multilaterales—, para hacer valer la razón de nuestro caso.

Tenemos que pasar a un estadio superior en el mantenimiento de la reivindicación. Yo querría decirle al señor Ministro dos cosas. Primero, Gibraltar es un territorio en litigio, y sería bueno por parte del Gobierno español —y así estamos dispuestos nosotros a apoyarlo— que en todos los foros internacionales —bilaterales o multilaterales— donde directa o indirectamente se vea el tema de Gibraltar, España haga valer frente a terceros la consideración de Gibraltar como territorio en litigio, para que nadie se llame a engaño.

Segundo, señor Ministro —ya sabe que lo hemos dicho en esta Cámara—, éste es el momento para que el Gobierno tome la decisión de retirar de la consideración legislativa el convenio europeo sobre asilo. Sería una manera no ya de tomar venganza sobre un acto absolutamente injustificable, sino de hacer valer precisamente nuestra razón. Sobre territorios en litigio España tiene derecho y razón para hacer valer la suya, y éste

es el momento, señor Ministro, en que, con firmeza, así se lo haga ver al Gobierno de Londres.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rupérez. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

Yo le agradezco a S. S. el apoyo y la comprensión que ha tenido con respecto a la posición española. Le diré que el grito en el cielo no lo vamos a poner; vamos a poner la palabra en la tierra, que es lo que yo creo que tenemos que hacer; usar la palabra y hacerlo con la máxima contundencia posible.

Le diré además que nos preocupa algo más que lo que S. S. ha dicho. Nos preocupa más el ámbito en el cual ha sido traído el señor Bossano, el ámbito del Fondo Monetario Internacional, porque una persona que, como el señor Bossano, amparado en el Gobierno de Su Majestad la Reina de Gran Bretaña, está permitiendo los tráfico ilícitos nos parece muy poco aceptable que venga al ámbito del Fondo Monetario Internacional a pedir ayuda de tipo monetario o financiero. Por tanto, no solamente comparto su reflexión, sino que voy un punto más allá.

Con respecto a la última cuestión que ha planteado S. S., yo creo que no se trata de vengarse, no creo que sea el término venganza lo que haya que aplicar, pero me parece, y nos parece al Gobierno, que el tema del convenio de asilo nada tiene que ver con la preocupación de su señoría, se lo hemos tratado de demostrar por activa y por pasiva. Siento mucho no haber sido capaz de convencerle, pero todos los dictámenes jurídicos nos ponen de manifiesto —y creo que a S. S. también— la falta de relación entre lo uno y lo otro. Por tanto, nos parece que no debemos mezclar lo uno con lo otro. Por consiguiente, no está en la voluntad del Gobierno en este momento retirarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA DOLORES PELAYO DUQUE, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿COMPARTE EL GOBIERNO EL CRITERIO DE QUE UN TRIBUNAL INTERNACIONAL JUZGUE LOS CRIMENES DE GUERRA Y GENOCIDIO QUE SE ESTAN COMETIENDO EN RUANDA? (Número de expediente 180/000733)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 27, de la señora Pelayo Duque.

La señora **PELAYO DUQUE**: Señor Presidente, señor Ministro, la Resolución 827, de 1993, del Consejo de Se-

guridad de Naciones Unidas, elaborada siendo precisamente España miembro de dicho Consejo, acordó la creación de un tribunal internacional para juzgar los crímenes de guerra, las violaciones graves del Derecho internacional humanitario cometidas a partir de 1991 en el territorio de la ex Yugoslavia. Como se sabe, el tribunal internacional se constituyó en noviembre del año pasado y España fue uno de los primeros países que puso en marcha los mecanismos legales de cooperación con dicho tribunal internacional, según pudimos constatar en estas Cortes en el pasado período de sesiones, en el que tramitamos el proyecto de ley correspondiente.

Muchos ciudadanos venimos contemplando con rabia, con dolor, los sucesos que se vienen produciendo en Ruanda, los padecimientos de la población civil, las pérdidas de vidas humanas, la violación sistemática e impune hasta ahora de crímenes de genocidio, de lesa humanidad, crímenes de guerra, etcétera. Recientemente, en una conferencia internacional que se ha celebrado en La Haya, a la que asistieron representantes no sólo de países africanos sino también de organizaciones no gubernamentales y de otros países del mundo, se pidió la creación inmediata de un tribunal internacional que juzgara a los responsables de tales crímenes en ese país centroafricano. Yo creo que nuestro país debe liderar o debe apoyar la creación de ese tribunal internacional, y por ello es por lo que le pregunto al señor Ministro si comparte el Gobierno el criterio de que un tribunal internacional juzgue los crímenes de guerra y genocidio que se están cometiendo en Ruanda.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pelayo. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

No solamente comparte los criterios, sino que además creo que en cierta manera los lidera. Como sabe, el Gobierno de España, España en su representación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ha sido copatrocinador de las tres resoluciones más significativas en esa dirección...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, la mejor manera de que le oiga la señora Pelayo es que se dirija a la Presidencia.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Con sumo gusto, señoría. El respeto que me infunde la Presidencia me hará dirigirme solamente a ella.

... Relator de derechos humanos, en primer lugar; la comisión de expertos en segundo lugar y el tribunal penal. Le diré algo más. Le diré que no solamente esta-

mos trabajando en las últimas horas para conseguir la resolución a la mayor brevedad posible, sino que, además, el propio Gobierno de Ruanda así nos lo demanda, así nos lo pide por su incapacidad, por su necesidad de que ese tribunal colabore también con el propio Gobierno ruandés para resolver los problemas de violación de derechos humanos que, desgraciadamente, se han producido en ese país con demasiada frecuencia. Por tanto, quiero decirle que en horas, yo creo que no muy lejanas del día de hoy, se podrá tomar la decisión en el ámbito del Consejo de Seguridad de la resolución tendente a crear el tribunal. La única cuestión que falta todavía es definir en qué ámbito, en qué condiciones se va a crear. Sabe S. S. que existe en este momento el tribunal que juzgará los delitos relativos a la ex República de Yugoslavia y se está pensando cuál es la forma más eficaz de crear el tribunal sobre lo sucedido en Ruanda. Por tanto, espero que se clarifique en no muchos días y que tengamos ese tribunal para el cual España ha sido copatrocinador en las resoluciones de Naciones Unidas.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS YAÑEZ-BARNUEVO GARCIA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿COMO EVALUA LA GESTION Y LA IMAGEN DE LA CASA DE AMERICA DESDE SU CREACION EN 1992, CON MOTIVO DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA? (Número de expediente 180/000739)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 33 del señor Yáñez-Barnuevo.

El señor **YAÑEZ-BARNUEVO GARCIA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, esta era una pregunta que había formulado este Diputado en el período de sesiones anterior, es decir antes del verano, porque creía que, con motivo del nombramiento de un nuevo equipo directivo de la Casa de América, quizá fuese la oportunidad de hacer un cierto balance de los dos años de funcionamiento de la Casa de América y también un planteamiento de cara al futuro, siendo una de las instituciones más importantes creadas con motivo del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Aunque han pasado unos meses de gestión de ese nuevo equipo, la pregunta creo que sigue siendo oportuna y le agradezco por anticipado su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Yáñez. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente, con sumo gusto contesto.

La evaluación que hace el Gobierno de la función de la Casa de América es muy positiva. Como S. S. sabe, no es una institución gubernamental, sino que forma parte de un consorcio entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Autónoma de Madrid y tiene como objetivo tratar de poner en contacto, de la manera más intensa posible, la realidad iberoamericana con la realidad española. Fundamentalmente tiene dos líneas de actividad: la Tribuna Iberoamericana, foro de reflexión y de debate académico, y el Ateneo Americano, que tiene como elemento fundamental las relaciones de carácter cultural.

Le diré que, además, en los últimos meses, el papel que va a jugar la Casa de América va a ser todavía en un salto más en la buena dirección, en la dirección de ser un instrumento más importante para las relaciones entre los países que componen la Cumbre Iberoamericana. Es posible que alguna instancia de la propia Cumbre Iberoamericana se radique aquí en Madrid en el ámbito de la Casa de América. Estamos tratando de resolver ese problema, de ayudar en esa dirección y creo que lo podremos hacer.

Por tanto, quiero decirle que es una institución joven, demasiado joven quizá, pero creo que los primeros pasos que ha dado en su caminar han sido pasos positivos y espero que cuando vaya creciendo se desarrolle de manera armoniosa y sea un instrumento fundamental para las relaciones entre España y Latinoamérica y Latinoamérica y España.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCIA**: Gracias, señor Ministro.

Me ha parecido especialmente interesante que el Ministro recordara que la institución Casa de América en su gestión es consecuencia de un consorcio del Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el Partido Popular, como todo el mundo sabe, la Comunidad Autónoma, gobernada por el Partido Socialista, y el Ministerio de Asuntos Exteriores. De manera que esto es importante porque es una experiencia relativamente nueva, de la que no existen muchos otros casos, de gestión consensuada. Digo esto porque, en ocasiones, cuando se critica a la Casa de América, debería tenerse en cuenta si no se está haciendo también alguna autocritica, que es posible que haya que hacerla. Me estoy acordando del Ayuntamiento, de la Comunidad o del propio Gobierno de la nación, pero que los tres, en lo bueno y en lo malo de la Casa de América, son corresponsables.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Yáñez. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señoría, quiero dar las gracias al Diputado señor Yáñez y decirle solamente que el que sea un consorcio debe ser también para las alabanzas, espero que no sirva solamente para las críticas. Yo creo que fundamentalmente la Casa de América merece alabanzas y espero que así se produzcan.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION CANARIA, QUE FORMULA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE: ¿A QUE RAZONES OBEDECE EL RETRASO EN LA RECEPCION DE LAS SUBVENCIONES AL TRANSPORTE DE MERCANCIAS —SECTOR HORTOFRUTICOLA— EXPORTADOR Y TRANSPORTADOR VIA MARITIMA DESDE CANARIAS AL REINO UNIDO Y HOLANDA, DURANTE 1992 Y 1993? (Número de expediente 180/000689)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 7, del señor Mardones Sevilla.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, a qué razones obedece el retraso en la recepción de las subvenciones al transporte de mercancías —sector hortofrutícola— exportador y transportador vía marítima desde Canarias al Reino Unido y Holanda, durante 1992 y 1993?

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Gracias, señor Presidente.

Señoría, las compensaciones al transporte de mercancías canarias para el año 1992 se regulaba por el Decreto 734 aprobado en mayo de 1993, pero tres meses después y en una línea de contención del gasto público, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Hacienda, en su reunión del 4 de agosto, acordó una declaración de no disponibilidad de créditos que en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente afectó a la partida presupuestaria de

compensaciones al transporte de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias.

En 1994, el Real Decreto de 17 de marzo reguló el régimen de compensaciones para el ejercicio de 1993, pero no ignoró las arrastradas del año anterior, y así se previó expresamente la aplicación de ese régimen también a las solicitudes de 1992 pendientes de resolución. Con arreglo a ese Decreto y a la orden que lo desarrolló, aprobada el día 12 de abril pasado, este Ministerio está tramitando las compensaciones de esos dos años, 1992 y 1993, entre las que se encuentran las aludidas en su pregunta.

Con respecto a 1992 se prevén pagos de subvenciones por un total de 501 millones de pesetas. Las propuestas de gasto que ya han sido remitidas a la Intervención suponen 272 millones. Nos quedan 229 millones más cuyas propuestas de gasto serán concluidas y enviadas a la Intervención de Hacienda a mediados del presente mes.

También tenemos subvenciones pendientes de pago correspondientes al año 1993 por 481,7 millones de pesetas, pero teniendo en cuenta que el plazo de admisión de solicitudes concluyó el pasado día 20 de junio y que la documentación a tratar es muy compleja y voluminosa, haremos el máximo esfuerzo para que las propuestas de gasto puedan tramitarse en su totalidad antes del día 15 de diciembre del presente año.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, me alegra profundamente la noticia que en primicia nos da aquí. Lo celebro. Yo venía a insistir al Gobierno a través de su Departamento que viniera a poner término a la desazón que existe en Canarias, que obligó a que el Parlamento autónomo, en una sesión de la Comisión de Transportes del pasado 14 de abril tomara el acuerdo de instar al Gobierno a la liquidación de los pagos correspondientes de las subvenciones de los años 1992 y 1993. Posteriormente, tanto las agrupaciones industriales canarias como el sector exportador hortofrutícola demandan unas deudas por importe de impagados durante 1992 y 1993 de más de 1.500 millones de pesetas. No sabía este Diputado si ese cuello de botella estaba en su Departamento, que es el que tiene los presupuestos con carácter finalista para la subvención al Transportes de mercancías de Canarias a península o a puertos de Europa, o si estaba en el Ministerio de Hacienda que no había hecho los libramientos correspondientes. En cualquiera de los casos, señor Ministro, y con la respuesta que usted da de que se están tramitando ya las órdenes de pago, yo espero que esto sea recibido allí con la suficiente satisfacción,

y este débito de los años atrasados 1992 y 1993 por más de 1.500 millones se solucione rápidamente con la medida que usted ha adoptado.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mardones.

— **DEL DIPUTADO DON MIQUEL ROCA I JUNYENT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO), QUE FORMULA AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿SE HA PLANTEADO EL GOBIERNO REDUCIR LAS TARIFAS TELEFONICAS CON LA FINALIDAD DE MINORAR EL ALZA DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, YA QUE EL AUMENTO GLOBAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS EN UN 14,2 POR CIENTO EN EL PASADO MES DE AGOSTO HA GENERADO UN AUMENTO NO PREVISTO DE LA INFLACION? (Número de expediente 180/000714)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 10. Para formularla tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDO I MARSAL**: Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, el redactado de nuestra pregunta dice: ¿Se ha planteado el Gobierno reducir las tarifas telefónicas con la finalidad de minorar el alza de los precios al consumo, ya que el aumento global del coste de los servicios telefónicos en un 14,2 por ciento en el pasado mes de agosto ha generado un aumento no previsto de la inflación?

Señor Ministro, nosotros hemos fundamentado esta pregunta en diferentes argumentos que le voy a citar. En la referencia del Consejo de Ministros que se nos pasa a esta Cámara desde la Secretaría General del Portavoz del Gobierno, cuando se hablaba de la aprobación de las tarifas telefónicas, encontramos un par de frases que dicen: Respecto a la repercusión del precio del teléfono en la inflación hay que desmitificarla, pues su ponderación en el IPC general es muy pequeña. Y sigue después: Se calcula que la modificación tarifaria aprobada supondrá dos centésimas de aumento del IPC de 1994. La sorpresa es cuando el cómputo del Instituto Nacional de Estadística representa que esas dos centésimas se transforman en dos décimas, y ello motiva una serie de informaciones y declaraciones, incluso de usted, señor Ministro, de personas de su Ministerio, del Presidente de Telefónica y del propio Ministro de Economía. El informe de Telefónica viene a decir que Telefónica esperaba que la influencia de las tarifas fuese del 1,9 por ciento y no del 14,2 por ciento que en realidad ha estimado el Instituto Nacional de Estadística. Entonces surge la problemática de que alguien aquí su-

fre un error, e incluso algunas informaciones dicen que por parte del Ministerio se hará bajar la tarifa del teléfono si Estadística verdaderamente tiene la razón.

Lógicamente, parece ser que la razón la tendrá Estadística, por cuanto las repercusiones de inflación en el incremento del IPC es tal que ha habido previsiones para presupuestos de 1995 y en las revisiones salariales existe. Por tanto, señor Ministro, por nuestra parte querríamos pedir la información que dice la pregunta y ampliada, si puede ser.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sedó.  
Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, el Gobierno aprobó en julio pasado una reestructuración de las tarifas telefónicas para adaptarlas a sus costes, incrementando las llamadas urbanas y disminuyendo las de larga distancia, especialmente las provinciales. Esta reestructuración estaba calculada, a partir de los datos suministrados por Telefónica, de forma que fuese natural; es decir, que Telefónica no obtuviese más ingresos y que no se incrementase el coste medio del uso del teléfono por el usuario medio. Esta era la intención del Gobierno. Así hicimos los cálculos y el objetivo, insisto, de esta reestructuración, era neutralidad desde el punto de vista de su impacto en precios y en costes. Si no fuera así, y si Telefónica aumentase sus ingresos de una forma significativa y, por tanto, el coste del uso del teléfono se hubiese también aumentado por encima de las previsiones del Gobierno, obviamente, sería una ocasión que deberíamos aprovechar para acelerar el proceso de reestructuración de las tarifas, disminuyendo de forma adicional las llamadas de larga distancia para restablecer la neutralidad deseada. Eso es lo que quisiéramos hacer y ese es el objetivo que nos ha animado.

Sin embargo, no parece que vaya a ser necesario, puesto que los datos actualmente disponibles muestran que el incremento medio del coste del teléfono para el usuario residencial, que es el que cuenta a efectos del IPC, habrá sido del orden del 2 por ciento, compensado por una disminución del mismo orden en el coste del usuario industrial y comercial. Por tanto, Telefónica va a obtener los mismos ingresos (prácticamente los mismos), y el incremento del precio del teléfono para el usuario residencial, según los datos de los que dispone Telefónica, calculados sobre cuatro millones de usuarios, es del orden del 2 por ciento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL DE LA ROCHA RUBI, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO EN RELACION CON LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA NUEVA LINEA DE FERROCARRIL DE CERCANIAS QUE UNA MADRID CON LOS MUNICIPIOS DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Y ALCOBENDAS? (Número de expediente 180/000740)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 34, del señor De la Rocha Rubí.

El señor **DE LA ROCHA RUBI**: Señor Ministro, uno de los objetivos del programa electoral del Partido Socialista era el impulso del transporte colectivo y, más específicamente, el desarrollo, la ampliación y la mejora de los ferrocarriles de cercanías. En los últimos años, la acción del Gobierno socialista en la región de Madrid ha sido muy importante en este ámbito, fundamentalmente en el desarrollo y mejora de las líneas de cercanías del sur: Getafe, Parla, Leganés y Fuenlabrada; al oeste, Móstoles, Alcorcón, también Villalba; al este, hasta Alcalá de Henares. Sin embargo, queda pendiente todavía la solución a los municipios del norte, fundamentalmente Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, municipios prácticamente conurbados con Madrid, que tienen una población conjunta cercana a los 150.000 habitantes y que producen un flujo de viajes diarios con la capital cercano a los 40.000.

En los últimos años se han estado planteando alternativas para una solución pactada entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la Comunidad Autónoma de Madrid y los ayuntamientos de esos municipios; ayuntamientos que han solicitado en diversas ocasiones la aceleración de las obras de ese ferrocarril. De esos estudios se han conocido, repito, distintas alternativas. Parece que ya hay una solución probable; en todo caso, hay una solución demandada y deseada por los ciudadanos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

En este marco la pregunta que le formulo es: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la construcción y puesta en servicio de esta nueva línea de ferrocarril de cercanías, que una Madrid con Alcobendas y San Sebastián de los Reyes?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De la Rocha. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, en lo que se refiere a la línea de ferrocarril Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, por la que se interesa S. S., puedo informarle que el proyecto, tal como está en este momento diseñado, consiste en la construcción de un ramal de doble vía electrificada entre Cantoblanco y San Sebastián de los Reyes, con una longitud de más de 7 kilómetros, de los cuales más de dos son en túnel artificial y otros dos en túnel en mina. Contendría dos estaciones, una al oeste de Alcobendas y otra situada entre los términos municipales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

El coste de este proyecto lo estimamos actualmente en 13.000 millones de pesetas, sin incluir las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras, cuya financiación debería correr a cuenta de las autoridades territoriales afectadas, ayuntamientos fundamentalmente.

No le estoy hablando a humo de pajas, porque el día 16 de septiembre pasado publicamos en el «BOE» el concurso para contratar la asistencia técnica de redacción del proyecto, cuyas plicas se abrirán el próximo día 20 de octubre y esperamos que los trabajos empiecen inmediatamente en noviembre, de manera que si llegamos a un acuerdo con los ayuntamientos afectados para la financiación de los terrenos pudiésemos comenzar las obras a mediados de 1995.

Hubiésemos deseado que también la Comunidad de Madrid participase en ese convenio, pero parece que tiene dificultades financieras para participar en el mismo de una forma significativa, con lo cual el coste sería asumido íntegramente por el Ministerio, aportando los ayuntamientos los terrenos y el convenio sería entre las autoridades municipales y el Ministerio, pero, a pesar de ello, creo que es suficientemente capaz, en términos técnicos, financieros y territoriales, para desarrollar el proyecto a partir de mediados del próximo año de una forma efectiva.

Espero, insisto, que las negociaciones puedan acabar madurando en las próximas semanas y que hayamos, por fin, definido un proyecto viable técnicamente, racional desde el punto de vista del usuario y ejecutable en plazos de tiempo suficientes para atender la demanda manifestada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE LA POLITICA DEL GOBIERNO EN RELACION CON EL PROCESO DE ELABORACION DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA LA CONSERVACION Y USO DISPONIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, DE MANERA QUE SE CUM-**

#### **PLAN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA FIRMA Y RATIFICACION DEL CONVENIO DE RIO DE JANEIRO, DE 5 DE JUNIO DE 1992 (Número de expediente 172/000068)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto IV del orden del día: Interpelaciones urgentes.

Interpelación del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política del Gobierno en relación con el proceso de elaboración de la estrategia española para la conservación y uso disponible de la diversidad biológica, de manera que se cumplan los compromisos adquiridos con la firma y ratificación del convenio de Río de Janeiro, de 5 de junio de 1992.

En nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Borrell, no le esperaba yo hoy, aquí; teníamos noticias de que no podía usted venir. He pensado: el señor Borrell va bien, porque la primera cosa que tiene que hacer un futuro Presidente del Gobierno es no venir por el Parlamento nunca (**Risas.**), pero, en fin, aquí está usted para contestar a la interpelación y me alegro de que sea así, puesto que es un tema que le afecta directísimamente. (**El señor Vicepresidente, Beviá Pastor, ocupa la Presidencia.**) Se trata de hablar del Convenio de la biodiversidad ratificado por España, que está a la espera de presentarse la primea conferencia de las partes contratantes prevista para noviembre de 1994, que se va a celebrar en las Bahamas. Dicho Convenio se firmó en la Cumbre de Río de Janeiro en 1992, con el objetivo fundamental de la conservación de la diversidad biológica, es decir, alcanzar un modelo de desarrollo que permitiera conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad de la que dependemos y de la que también formamos parte.

De acuerdo con el artículo 6, cada parte, cada Estado debe elaborar estrategias, planes o programas que deben reflejar las medidas establecidas en el Convenio, integrando no sólo los planes globales de cada Estado, sino planes inscritos, planes integrados en las políticas sectoriales e intersectoriales. El primer problema que se plantea, señor Borrell, es que la primera reunión de las partes después de la Cumbre de Río de Janeiro se va a celebrar a finales del mes de noviembre próximo. Todos los países han de presentar estrategias, planes o programas elaborados o, en todo caso, borradores bastante avanzados con respecto a la estrategia de biodiversidad. El problema se plantea porque España ha dejado de trabajar por lo menos seriamente en este compromiso y España puede presentarse en las Bahamas dentro de mes y medio, aproximadamente, sin un auténtico enfoque estratégico de este tema absolutamente crucial que concitó la celebración de la Cumbre de Río de Janeiro.

A finales de 1993, efectivamente se inició y de una manera seria, a través del Icona, que asumió la responsabilidad, la elaboración y la redacción de la estrategia de biodiversidad. La estructura de la elaboración estaba bien planteada; participaban miembros de la Administración central, de las comunidades autónomas y distintos expertos y se constituyó una comisión nacional que se marcó un calendario: elaborar un borrador, pasar ese borrador al Gobierno, que el Gobierno lo remitiera a estas Cortes Generales y que de aquí saliera como planteamiento oficial del Gobierno ante la primera reunión de las partes, a celebrar, repito, a finales de noviembre de 1994.

Tras la dimisión del señor Alberó, entonces Ministro de Agricultura, el señor Borrell asume la estrategia que antes tenía el Icona y se interrumpe, según las noticias que tenemos, radicalmente la elaboración de esta estrategia; más todavía: se disuelve la comisión nacional. A nuestro juicio, no hay posibilidad ya de un borrador serio para la reunión en las Bahamas. Desde junio no se avanza ni por Agricultura, de una parte, que es la que empezó, a través del Icona, la elaboración, ni del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Es más, el Ministro de Agricultura en el Senado a principios del verano hizo alguna declaración francamente preocupante cuando dijo que ya no se trataba de elaborar una estrategia de biodiversidad, que eso estaba anticuado y que más bien se trataba de hacer un plan de conservación, que, según hemos visto en sucesivas interpelaciones del señor Atienza, consistiría simplemente en un plan de forestación en función de los fondos europeos que están previstos, lo cual comportaría un dos o un tres por ciento de lo que sería realmente una estrategia global de biodiversidad.

Incluso en el borrador que presentó la señora Narbona en junio sobre su actuación general no venía ningún capítulo dedicado a la biodiversidad, lo que quiere decir que estamos prácticamente en el vacío, tanto más cuanto que el Icona había previsto y estaba integrando la opinión de cerca de trescientas personas, procedentes de distintas administraciones o de expertos, y el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente tiene dedicado a tiempo parcial una persona a la elaboración de esta estrategia, plan o programa.

Por tanto, señor Borrell, no hay material previo ni en el Gobierno ni en las comunidades autónomas. Se detuvo el proceso en la fase de información, con lo cual se ha producido un retraso, como mínimo, de cinco meses, y lo que prepara el señor Atienza no es un plan de biodiversidad, es un simple plan de forestación de zonas rurales, que se adapta simple, llana y mecánicamente al dinero que estaba previsto desde la Unión Europea.

Luego tenemos un segundo problema, que también está sobre la mesa, señor Borrell, porque el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, planteó como sede internacional de la Biodiversidad la ciudad

de Sevilla, y esta propuesta se ha cambiado, a nuestro juicio, de manera frívola y no reflexiva, puesto que cuando llegó doña Angela Kroaper, Secretaria de la Comisión ejecutiva del Convenio de la Biodiversidad, entró en la reunión con la señora Narbona y le dijo: ¿Cómo se va a Sevilla y qué edificios se pueden utilizar para esta sede? Y la señora Narbona, que previamente a esta entrevista había tenido una simple reunión de media hora de duración, le dijo: «No, ya no es Sevilla.» Y le dijo la señora Kroaper: «¿Cómo que no? (tengo testigos y por eso estoy pormenorizando el episodio) «...Yo tengo aquí la carta del Ministerio de Asuntos Exteriores y se me señala que es Sevilla.» Se le dijo que había cambiado la sede, que la sede que se planteaba era Madrid en función de unos criterios que a nuestro juicio no se corresponden con la realidad.

En este momento hay tres sedes en juego: Nairobi, Ginebra y Madrid. A Nairobi le acaban de ofrecer la sede de la desertización, y la va aceptar. Por tanto, sólo quedarían Ginebra y Madrid, y en función del planteamiento errático del Gobierno de la nación, cada vez tiene más posibilidades Ginebra, con lo que Madrid y España se quedarían sin sede, como pasó con la sede medioambiental, que hemos perdido, con la frustración de todas las organizaciones y de todas las expectativas creadas.

Señor Borrell, nosotros pensamos que en el Gobierno cada vez es mayor y más palpable la ausencia de una sensibilidad ecológica. Nos vamos a encontrar en las Bahamas sin un plan serio, sin ni siquiera un borrador serio. Yo le quiero decir que, a través de la Federación de Amigos de la Tierra, Izquierda Unida sí va a estar presente. Hemos elaborado conjuntamente un borrador de estrategias de biodiversidad, que vamos a presentar allí y que posiblemente sea más completo que el papel que lleve el Gobierno elaborado por esta sola y única persona, a tiempo parcial, que está trabajando en el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Aquí se demuestra con más intensidad que nunca la falta de un ministerio de medio ambiente para homologarnos al resto de los países de la Unión Europea y para homologarnos al resto de las comunidades autónomas. Acaba de constituirse la Consejería de Medio Ambiente en Andalucía, donde también, para no constituir la, nos habían dado los mismos argumentos que usted nos dio para no crear el ministerio de medio ambiente.

Yo creo que usted últimamente se está comportando como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer. Me parece que cada vez de una manera más directa están entrando en contradicción las grandes obras públicas que generan grandes impactos medioambientales con ese brochazo verde que usted tiene en la parte final de las siglas de su Ministerio —la eme y la a de medio ambiente—, que cada vez está más preterido, más

olvidado, excepto cuando usted se viste de corto y pasea de excursionista por algún paisaje de nuestro país, con cuidado de que no se le olvide el fotógrafo. Se le puede olvidar la mochila, pero no el fotógrafo.

Desde ese punto de vista, señor Borrell, nosotros le preguntamos qué es lo que van a presentar en las Bahamas, en función de qué criterios, con qué capítulos se va a elaborar o se ha elaborado ese documento que a nuestro juicio no va a tener un sostén previo adecuado, si van a cumplir los objetivos fundamentales que se marcaban en el Convenio de la Biodiversidad, que nosotros hemos firmado y ratificado y al que no se le hace ningún caso.

Por tanto, señor Borrell, yo le planteo, en principio, qué plan se va a llevar a las Bahamas; segundo, cómo se ha elaborado el documento que se va a presentar en las Bahamas, y, tercero, si se va a mantener, como corresponde. Se crearon unas expectativas muy serias antes de las elecciones andaluzas y se dijo que uno de los elementos fundamentales de Cartuja-93 sería la sede de la biodiversidad en la ciudad de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Alcaraz.

Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Señor Presidente, señorías, como saben SS. SS., el Convenio sobre diversidad biológica de Río, de junio de 1992, está actualmente en vigor y ha sido ratificado por España el 21 de diciembre del pasado año. Y conscientes de la importancia que tiene ese Convenio, en aras a la conservación de la diversidad biológica, que es una pieza fundamental de una política de medio ambiente para mantener los sistemas necesarios para la vida en la biosfera, nuestro país ha jugado un papel de primer orden en su elaboración.

El papel impulsor desempeñado por España respecto a ese Convenio se manifiesta en la práctica, por ejemplo, en que España acogió la celebración de una de las reuniones del comité de negociación del Convenio —junio de 1991—, donde, por cierto, se consiguió desbloquear las negociaciones, o, cara al futuro, que en los próximos días 11 y 14 de octubre Madrid sea la sede, a invitación del Ministerio responsable de la política del medio ambiente, de un seminario internacional que tiene por objeto elaborar unas conclusiones, sobre la base de un documento elaborado por España, respecto a las implicaciones del Convenio de Biodiversidad, con los acuerdos de la Comisión de Desarrollo Sostenible, que se ha estado reuniendo en los meses pasados en las Naciones Unidas. Y estas conclusiones serán

elevadas a la próxima conferencia de las partes, de las Bahamas, donde, según usted, nos encontraremos.

Hay que recordar que España será miembro de pleno derecho de la Comisión de Desarrollo Sostenible —un pequeño éxito que usted ha olvidado citar— desde el 1 de enero de 1995 y que ese año la biodiversidad será uno de los tres puntos temáticos de dicha conferencia, junto con bosques y desertificación, tres temas de indudable interés para nuestro país, y allí estaremos, como miembros de pleno derecho de esa Comisión de Desarrollo sostenible, donde sin duda podremos ocuparnos de esos problemas que tan directamente nos afectan.

Finalmente, como es conocido también, España mantiene su oferta de albergar en Madrid la sede de la Secretaría permanente de este Convenio de Biodiversidad. La Conferencia de las partes será el foro en el que tendrá lugar la decisión al respecto, y para ello España ya ha concretado los aspectos prácticos en relación con su oferta, presentados a las partes contratantes por vía diplomática y que han sido anunciados en el curso del Consejo de Ministros del Medio Ambiente que tuvo lugar ayer y continuaba hoy en Luxemburgo; y ésta era la razón por la cual pudimos temer que no pudiera asistir a esta sesión parlamentaria, pero, desgraciadamente, el fracaso de las negociaciones, ayer de madrugada, sobre el impuesto sobre las emisiones de CO<sub>2</sub>, me permitió venir esta mañana y poder cumplir así con el honor y el placer de participar en esta interpelación.

Se ofertó Madrid —y usted me ha preguntado por qué— porque los contactos internacionales que hemos celebrado en los últimos meses nos han hecho ver claramente que si las posibilidades de España podían aumentar, si teníamos una probabilidad razonable de conseguir que nuestra oferta fuera aceptada era concretándola en Madrid, por múltiples razones de tipo logístico que nos fueron enunciadas por instituciones y personas con evidente influencia en la decisión, que aconsejaron que apostásemos como sede Madrid, por ser la que tenía más probabilidades —notablemente más— que las que en su día fueron ofertadas en Sevilla.

Usted se ha referido también al proceso de elaboración de la estrategia española, y en lo que hace referencia a la misma, el Convenio establece, en su artículo 6º, que cada parte contratante debe elaborar estrategias, planes, programas nacionales o adaptar para este fin las existentes, para asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica —que en nuestro caso es muy grande, ya que somos el país con los mayores biotopos de Europa, más de 60.000 especies animales— y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º, desde diciembre de este año 1993, este Ministerio, junto con las organizaciones de la Administración central y autonómica con competencias ejecutivas en la materia, fundamentalmente el Icona, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las

comunidades autónomas iniciamos el proceso de elaboración de la estrategia nacional para la conservación de la naturaleza, donde, obviamente, tiene mucho que decir —casi todo—, desde el punto de vista ejecutivo y gestor de la Administración central de Estado, el Ministerio de Agricultura y los órganos de él dependientes, implicando a tres niveles distintos, en tres grupos de trabajo diferentes, a autonomías, organismos no gubernamentales y los departamentos ministeriales competentes.

No se le oculta a S. S. la complejidad, la extensión de estos temas y la implicación sectorial que representan. Por ello consideramos que una función principal de estos planes nacionales debe residir en la coordinación de las actividades sectoriales en los diferentes aspectos contemplados en el Convenio de Biodiversidad dentro de la estrategia nacional de medio ambiente de la que es responsable este Ministerio, incardinando en la misma a todos los demás con incidencia en la materia. Ayer quedó claro en Luxemburgo que la política medioambiental es cada vez más la política de políticas y que un ministro de medio ambiente para serlo en plenitud tendría que ser ministro de todo. Como no puede ser ministro de todo, tiene que coordinar las políticas sectoriales a distintos niveles administrativos e integrarlas de una forma coherente de manera que incidan en las distintas líneas de actuación de todos los sectores económicos, institucionales y sociales. Así, en el diseño de esta estrategia participan el Ministerio de Agricultura, obviamente, pero también el de Asuntos Exteriores, el de Educación y Ciencia, el de Industria y Energía, el de Sanidad y Consumo, con una larga lista de organismos implicados, junto con organizaciones no gubernamentales como Adena, Amigos de la Tierra y un largo etcétera.

En su momento, para el análisis de la actual situación de la diversidad biológica, Icona elaboró una encuesta para recoger información, y en la actualidad estamos desarrollando el estudio de los componentes de dicha diversidad como paso previo a cualquier acción planificadora de nuestros recursos naturales. Agricultura ha preparado ya un primer documento sobre esta estrategia nacional de conservación de la naturaleza que recoge como objetivo singular mantener nuestra diversidad biológica a través de la conservación y el uso sostenible de sus componentes singulares, cuyos principios orientadores se incorporarán a nuestra estrategia nacional, la que resulte del proceso de concertación autonómico, porque, como sabe usted muy bien, señoría, las competencias están fuertemente descentralizadas en nuestro país en organizaciones administrativas donde sí hay responsables singulares de medio ambiente.

De acuerdo con los compromisos contraídos por España y las negociaciones derivadas del Convenio, en Bahamas, el 28 de noviembre próximo, plantaremos los

rasgos básicos de esta estrategia nacional que, en mi opinión, no debe quedarse en un mero cumplimiento de lo estipulado en el Convenio ratificado por España, sino que debe representar un compromiso de la sociedad española, sus administraciones y su territorio respecto a las acciones de otros países en el campo de una cooperación internacional. Será un documento, señoría, global y flexible, ambas cosas a la vez, que le permita incorporar las propuestas de los agentes implicados y una permanente capacidad de adaptación. Ese documento, que será objeto de modificaciones según se vaya avanzando en su elaboración, persigue un conjunto de objetivos tanto en el ámbito organizativo como en la identificación de actuaciones concretas, con un desglose territorial de los mismos, como en el conocimiento necesario de la realidad compleja, lo cual exige promover planes de investigación a distintos niveles de difusión, participación y educación social, de cooperación internacional, como le decía, y de instrumentos de seguimiento y revisión permanente de dichos planes, dentro de un marco institucional que en este país será inevitablemente complejo y que nos obligará a una tarea permanente de coordinación.

Ya le he señalado, señoría, que actualmente estamos llevando a cabo un proceso de identificación de los componentes de esta problemática ambiental que resulta necesario, imprescindible, diría, para elaborar las propuestas de acción dentro del proyecto biotopo del programa europeo Corin, completado con el proyecto Hispanat de Icona, que tiene por objetivo recopilar y sistematizar todos los conocimientos existentes, dispersos en muchas instituciones a veces de una manera muy poco sistemática.

Por otra parte —y con esto termino—, no puede olvidarse que una estrategia para la conservación de la diversidad biológica y su uso sostenible tiene que armonizarse con planes y estrategias del conjunto de la sociedad en materia agrícola, de infraestructuras, de turismo y de política energética, fundamentalmente.

Tenemos también dificultades en el proceso de construcción de esta estrategia en la armonización de los compromisos que se derivan de la ratificación por España de este Convenio y el resto de convenios internacionales ya firmados. Me estoy refiriendo a Cites, el Convenio de Berna, el Convenio Ramses sobre humedales, al de Barcelona sobre contaminación marina, etcétera. Por cierto, también hemos conseguido un impulso decisivo para el convenio sobre el Mediterráneo, que tendrá en 1995 una nueva reunión en Barcelona para poner al día sus compromisos en materia de conservación de la diversidad biológica marina. Todo ello está muy asociado, como no puede ser menos, a un proceso comunitario de definición de esta estrategia de diversidad biológica que nos convierte en uno de los santuarios, desde este punto de vista, que subsiste todavía en Europa.

Tenemos en nuestro país una superficie protegida por distintos instrumentos extraordinariamente elevada. Nuestra obligación es, desde una perspectiva de política territorial, racionalizar el uso de los diversos instrumentos por parte de las administraciones para que este esfuerzo de conservación y de protección sea coherente con otros objetivos que también debe plantearse nuestra sociedad en el camino hacia su desarrollo, que no son en absoluto, incompatibles, pero exigen, eso sí, un esfuerzo de coordinación y de coherencia, que debe elegir, sopesando ventajas e inconvenientes de las opciones en presencia, en un proceso inevitablemente complejo, señoría, que no admite fácilmente caricaturas ni simplificaciones abusivas y que debería exigir de todos nosotros, también de usted, una aproximación seria y responsable al problema.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alcaraz Masats.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No me convence usted en absoluto, y mucho menos la última apelación que hace a la seriedad y a la responsabilidad, porque si esto fuese así no hubiesen suspendido ustedes la elaboración y la amplia participación que se estaba realizando hasta, por poner una fecha política, la dimisión del anterior ministro. A partir de ahí asume usted la responsabilidad de la estrategia de biodiversidad, y a partir de ahí se detiene el proceso de elaboración. La prueba está en que no ha expuesto aquí ninguno de los núcleos fundamentales de esa estrategia que van a presentar en Las Bahamas. Allí veremos si es verdad que ustedes han trabajado seria y responsablemente. Yo le digo que la elaboración conjunta de la Federación de Amigos de la Tierra y de Izquierda Unida va a estar allí, sobre la mesa, con todos sus capítulos, teniendo en cuenta, además, la red de protección de espacios singulares.

Ha dicho usted que hay una gran cantidad de espacios protegidos en nuestro país. Están muy por debajo, y usted debiera saberlo, de lo que prevé la red Natura 2000. Cuando se aplique esa red a España, en el plazo que haya que hacerlo en función de la política estatal, se llegará a una protección del 14 por ciento del territorio nacional, que ahora está muy por debajo de ese porcentaje que usted calificaba aquí de muy alto.

Yo le recomiendo que divida más el tiempo entre las grandes obras públicas y el medio ambiente, que dedique mucho más tiempo a medio ambiente, porque se está notando ya un déficit muy grande en la actuación del Gobierno, incluso en su argumentación.

Usted me argumenta de una manera extraeuropea cuando me dice que: no se puede hacer un ministerio

de medio ambiente porque sería el ministro de todo. Teniendo en cuenta toda Europa, ¿qué es lo que me está diciendo? ¿Que no existen ministerios de medio ambiente en Europa? Existen prácticamente en todos los países, señor Borrell, y se están constituyendo prácticamente en todas las comunidades autónomas. ¿Por qué utiliza ese argumento tan cateto? Cateto quiere decir, y usted lo sabe, muy localizado en un espacio, que no tiene en cuenta las relaciones exteriores, las relaciones externas a ese espacio reducido. No tiene otra connotación, señor Borrell. Desde ese punto de vista, ustedes están en todos los sitios, me ha venido a decir. Pero lo que no me ha dicho es con qué política están en todos los sitios. Ustedes dan aquí una fiesta-reunión entre el 11 y el 14 a la que van a dedicar unos cien millones de pesetas —por cierto tarde— para sacar conclusiones sobre la marcha, que no han sido previamente elaboradas en un terreno que permita una conclusión seria y rigurosa, señor Borrell.

Ustedes van a estar en esa reunión en Las Bahamas y ustedes posiblemente sean sede de la segunda conferencia de las partes aunque ya se designará el sitio en Las Bahamas, porque ya previamente han anunciado que España todavía no está designada, se verá en esa reunión entre el 28 y el 30 de noviembre. Pero ustedes van sin política medioambiental, señor Borrell. No tienen política de medio ambiente, su color no es el verde. Han integrado ustedes la política medioambiental en un terreno que no admite ese entorno, que es el de las grandes obras que tienen un impacto medioambiental tremendo y que usted no sintetiza bien.

Desde ese punto de vista, nos dice que Icona hizo una encuesta y empezó a trabajar, y que, como consecuencia de esa encuesta, Agricultura ha preparado un documento. Sí, pero no ha dicho usted qué tipo de documento ha preparado: forestación de zonas rurales. Eso no es un plan de biodiversidad, señor Borrell; eso es un plan parcial que puede ocupar un dos o un tres por ciento de un plan global de biodiversidad. Y más todavía, señor Borrell, no tienen ninguna previsión de cómo se integra un posible plan de biodiversidad en las políticas sectoriales e intersectoriales. No han empezado nunca a verlo, cuando es una de las demandas y los condicionamientos esenciales del convenio de la biodiversidad de la cumbre de Río.

De otra parte, señor Presidente —y termino—, está el tema de la sede en Sevilla. Ustedes fueron a Sevilla antes de las elecciones autonómicas y crearon una gran expectativa allí. Ahora tendrá que ir allí a explicarlo. Dijeron que sería una de las sedes fundamentales del gran ente tecnológico y de innovación que se llama Cartuja 93. Y de golpe y porrazo, frívolamente, sin estudios previos, sin comunicarlo siquiera a la comisión ejecutiva de la biodiversidad, ustedes lo cambian durante un acto celebrado con ocasión de la visita de doña Angela Kroper. No vale esa argumentación que usted ha insi-

nuado en el sentido de que sería más céntrico Madrid. Es el argumento que ha utilizado el Ministerio de Asuntos Exteriores hablando de la presión de las embajadas. No es cierta esa presión, entre otras cosas porque la sede, en Sevilla o en Madrid, es de carácter administrativo y no político. Los representantes de Argentina o de Austria tendrían que trasladarse a Sevilla o a Madrid, a Ginebra o a Nairobi una vez al año para la reunión política y estratégica. Entre tanto, la sede administrativa permanecería. Ustedes lo prometieron allí antes de las elecciones autonómicas y ahora se lo prometen a Madrid antes de las elecciones autonómicas. Después posiblemente se lo propondrán a Barcelona antes de las elecciones autonómicas de octubre del próximo año. Porque esto también se comentó en la reunión previa a la entrevista con la señora Kroper.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Por favor, señor Alcaraz, le ruego que termine.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Por tanto, señor Ministro, no tienen ustedes ni quieren tener política de medio ambiente, lo cual va a ser a partir de ahora para nosotros un tema de debate sostenible. Por cierto, le ruego que diga a todos sus compañeros de gobierno que no digan desarrollo sostenido, que digan desarrollo sostenible. En la sede del Fondo Monetario Internacional han mantenido la palabra sostenido constantemente. Es sostenible, si queremos de verdad hablar de la estrategia posible en el marco de un desarrollo respetuoso absolutamente con el medio natural.

Por tanto, señor Ministro, queremos sostener este debate porque ustedes realmente quieren olvidarse del medio ambiente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Gracias, señor Presidente.

Señoría, ha hecho muchos juicios de valor que yo respeto plenamente, pero que no pueden ser tomados como argumentos porque detrás no hay una sola razón que los justifique.

Usted da a la palabra cateto una interpretación determinada, distinta de la que le daría un ciudadano normal al que llamaran cateto.

Como es usted más bien de vena poética, da una interpretación literaria, asociada con la geografía. Yo, que soy más bien de vena geométrica-aritmética, diría que es uno de los lados de un triángulo rectángulo, llamándose hipotenusa al tercero.

Lo que dice usted del cateto es igual de consistente, o casi, que lo que ha dicho con respecto a todo lo demás. ¿Cree usted de verdad la teoría de la conspiración

judeomasónica que ha descrito aquí esta tarde diciendo que vamos prometiéndolo la sede de la biodiversidad según van variando los acontecimientos electorales en las comunidades españolas? ¿Sabe usted cuándo hablamos de la sede de biodiversidad para Sevilla? En 1991, no antes de las elecciones autonómicas pasadas.

De manera, señoría, que tenga un poco menos de imaginación y un poco más de rigor, porque venir aquí diciendo que no tenemos política y no aportar un solo argumento que sirva para que le pueda contestar, a no ser que entre en el diálogo de «tu sí, yo no», lo cual no conduce a nada, o hacer una serie de consideraciones más o menos jocosas sobre determinadas actuaciones del Ministerio, no sirve para enriquecer el debate que yo creía que usted quería hacer.

Usted sube a la tribuna y me reprocha que no estamos haciendo nada ni estamos presentes en ningún foro y que hemos abandonado todo en materia de biodiversidad, y yo le contesto que los días 10 y 11 de octubre va a tener lugar aquí, en Madrid, un seminario internacional, convocado por este Ministerio, del que saldrán conclusiones importantes, etcétera, y su única réplica es llamarle a eso merienda o algo así. «Ese guateque que ustedes desean montar». ¿Eso es todo lo que usted tiene que decir? ¿Todo lo que usted tiene que decir es esa descalificación carente de todo argumento y razón? ¿Cuándo le cito un hecho concreto que contesta a su crítica, usted sólo sabe decir que esto es una merienda de 100 millones de pesetas? ¿Sabe usted quién viene? ¿Tiene la más remota idea de quién viene a esa «merienda»? No, no lo sabe usted; si lo supiera, lo habría utilizado como argumento, en vez de refugiarse en la facilona descalificación. Y así todo, señoría.

Por eso es por lo que le he pedido rigor. ¿Ha visto usted alguna vez un mapa de los espacios protegidos en España? Le voy a remitir uno, señoría. No lo ha visto usted; si lo hubiera visto no daría las cifras que da porque no son correctas, y se daría cuenta entonces de que en este país quizá tenemos un problema de excesivo voluntarismo a la hora de declarar espacios naturales protegidos, muchas veces sin orden ni concierto, creando una geografía muy poco articulada, muy poco coherente, incluso desde una perspectiva de política ambiental.

Cuando lo vea y lo estudie se dará cuenta, señoría, de que tenemos ahí un problema que no admite un debate como el que usted ha pretendido hacer aquí esta tarde, recurriendo a utilidades sicalípticas de la palabra cateto.

Le diré más, señoría. Yo no he dicho que no pueda haber un ministerio de medio ambiente. Usted se lo guisa, usted se lo come. Yo no he dicho eso; eso se lo inventa usted. Claro que puede haber un ministerio de medio ambiente, solo o junto con otras competencias. Por ejemplo, Dinamarca acaba de modificar su estructura organizativa y el Ministro de Medio Ambiente ahora es de Medio Ambiente y de un montón de cosas más

de políticas sectoriales, Medio Ambiente y de la Energía; lo han puesto junto, mire usted por dónde. ¿Por qué? Porque saben que allí la energía tiene una problemática medioambiental tan importante como aquí puede ser la política de infraestructuras y las han puesto juntas.

De todo hay en la viña del Señor, se lo aseguro. El anterior Ministro inglés de Medio Ambiente era Ministro de Medio Ambiente y *House*, es decir, vivienda, cosa que aquí suena raro. Sin embargo, en Inglaterra tenían un Ministro de *Environment and House*, es decir, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano. De todo hay, señorita, de todo hay. Puede haber de una manera o de otra, pero en un país como España, donde no hay competencias gestoras en política ambiental, porque usted sabe muy bien que sólo tenemos competencias de ordenación básica, simplemente básica, y competencias parcelarias en algunos aspectos concretos, a mí no me parece mal que se integre la preocupación medioambiental con otras preocupaciones de política territorial que están muy directamente vinculadas.

Usted creará que tengo mucha o poca sensibilidad, pero, una vez más, es un juicio de valor. ¿Qué quiere que le conteste? Usted me dice que tengo poca sensibilidad y no aporta un solo argumento para que le pueda contestar si su razón es razonable o no. Pero como no hay razones, no puede haber sinrazones, señorita.

Otro día tendremos ocasión de hablar más de este tema.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): ¿Grupos parlamentarios que deseen fijar su posición en este debate? (**Pausa.**)

Por el Grupo Popular, el señor Gortázar tiene la palabra.

El señor **GORTAZAR ECHEVERRÍA**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, inicio mi intervención mostrando mi más rotundo desacuerdo con el señor Alcaraz. Creo que se equivoca de medio a medio, y me temo que no es cierta la predicción que ha hecho al subir a esta tribuna. Quiero decir que, hablando de biodiversidad, hasta los leones de las Cortes saben que el próximo Presidente del Gobierno va a ser el señor Aznar, que se va a sentar en esa silla, y no el señor Borrell, como ha señalado él. De manera que, de entrada, exponer esta discrepancia porque es algo evidente. (**Rumores.**)

En segundo lugar, quiero señalar otra discrepancia con el señor Borrell, que es la siguiente. El señor Borrell, en los debates que hemos mantenido en relación con el medio ambiente, no tiene forma de quitarse de encima el sambenito del ministerio o de la agencia, en debate sistemáticamente. Uno se pregunta si esto es una cuestión de manía o es una cuestión recurrente por par-

te de las organizaciones ecologistas o por parte de la opinión de los periodistas. Y es que, en el fondo, señor Borrell, hay una perversión en su posición política que consiste en que usted figura, se lleva los premios, los recursos, pero no es el responsable político del medio ambiente en España. Es más, no hay un responsable político del medio ambiente en España como no lo busquemos en el señor González. De esta manera, hay que decir que el señor González está realmente desguarnecido. Es decir, ¿quién es el responsable de los incendios forestales? El Ministro de Agricultura dice: Yo no; yo sólo tengo unos aviones que hacen lo que pueden. ¿Qué pasa con las aguas residuales? Usted dice: Esto es cosa de los ayuntamientos. Al final, los ciudadanos se preguntarán quién responde como Gobierno de la nación del medio ambiente. Alguien tendrá que responder. Este es un dilema que ustedes no resuelven.

El Partido Popular ha hecho una propuesta constructiva de una agencia de medio ambiente que observaría la actividad del conjunto de las administraciones. Puede hacerlo también un ministerio, pero el ministerio tiene sus implicaciones y es corresponsable con la acción del Gobierno. En cualquier caso, este no es el dato esencial, el dato esencial es que los ciudadanos tienen derecho a un responsable medioambiental al cual pedir responsabilidades y que dimita o no dimita. En la situación actual, usted tiene la ventaja extraordinaria de ir a Luxemburgo, de coordinar muchísimo, todo el día coordinando planes, estudios, etcétera, pero al final nadie le puede pedir cuentas porque rápidamente se nos quita de en medio.

Yendo al fondo de la cuestión querría señalar, en primer lugar, que es cierto que Río es una importante reunión, un importante acuerdo, pero no deja de ser un repertorio de buenas intenciones. En relación con ese repertorio de buenas intenciones estoy convencido, señor Alcaraz, que el Ministerio de Obras Públicas presentará, con toda seguridad, un buen documento de estrategias, planes, etcétera. ¿Por qué? Porque es lo que hace. Es un Ministerio especializado en Comisión Nacional de Medio Ambiente, en estudios de impacto ambiental, en coordinar las autonomías, en coordinar los ayuntamientos, se pasa el día coordinando. No responde políticamente, pero con seguridad que va a llevar un documento bueno, que además va a ser útil, porque normalmente la documentación del Ministerio de Obras Públicas es exhaustiva y de una información —supongo y lo creo con toda seguridad— extraordinariamente vez de los problemas medioambientales. De manera que este no es el problema. El problema es si realmente no estamos, una vez más, ante un debate y una situación del medio ambiente en España que se compone de dos cosas: una, la parálisis medioambiental y la irresponsabilidad y, otra, la propaganda medioambiental.

En relación a la parálisis de las evoluciones del medio ambiente en España, lo que hay que plantearse es

que una enorme cantidad de elementos de la biodiversidad de nuestro país es la siguiente: en sitios concretos, en aspectos concretos, en sectores concretos, ¿la situación es igual, peor o mejor que hace diez o doce años? Le puedo enumerar, señor Ministro, una enorme cantidad de sectores, circunstancias y lugares que están peor que hace doce años. Este es el debate de fondo del medio ambiente en España. Daimiel se encuentra seco; Doñana tiene una situación a peor; el Parque Nacional de Covadonga no está igual ni mejor, está peor. En esto coincido con usted, señor Ministro, realmente hay una enorme cantidad de espacios protegidos, que no quiere decir mejor conservados.

Por tanto, menos estudios, menos estrategias, menos planes y más cumplimiento de directivas que haya firmado nuestro país, y que me sorprende que no salgan sistemáticamente al Pleno, como por ejemplo la directiva de libre información, de acceso a la información de los ciudadanos a los materiales medioambientales; por ejemplo, la directiva de hábitat, que curiosamente hace escasamente una semana he tenido oportunidad de defender en comisión y que su grupo no apoyó, lo cual generaba una contradicción muy curiosa, que consistía en que yo proponía que el señor Presidente del Gobierno pudiera trasladar aquí un compromiso adquirido hace dos años en Bruselas y, sin embargo, ustedes no lo apoyaron como grupo parlamentario.

De tal manera que hay una enorme cantidad de cuestiones, y en este sentido también discrepo del señor Alcaraz. Es decir, no se trata tanto de estrategias, de nuevos estudios, etcétera; vayamos a cuestiones concretas. Hay en marcha un plan hidrológico nacional a largo plazo, y mi Grupo lo que hará será proponer una iniciativa positiva, para que todo no sea crítico con el señor Borrell, en la dirección de un plan de forestación realmente ambicioso en un plazo muy prolongado de tiempo, respetuoso con la naturaleza, respetuoso con el medio ambiente, respetuoso con las especies naturales de nuestro país, que vaya no a los terrenos agrícolas sin cultivar en nuestros días, sino a superficies boscosas desarboladas que pueden ser recuperadas plenamente. El problema de fondo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Gortázar, por favor, termine.

El señor **GORTAZAR ECHEVERRIA**: Terminó en seguida.

El problema de fondo de la biodiversidad en nuestro país es la desertización y no en vano los tres elementos claves son: desertización, forestación y biodiversidad. En este sentido se podría establecer un objetivo nacional, un plan nacional de reforestación o de forestación de zonas boscosas en España de 500.000 hectáreas por año en un intervalo de 20 a 25 años en planes a largo plazo, como merecen los problemas de fondo del

medio ambiente en España en estos momentos. De manera que la desertización es el elemento clave de la problemática medioambiental de nuestro país. Y, señor Borrell, le aseguro que en esta línea, en esta dirección estaremos absolutamente dispuestos a cualquier colaboración.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Gortázar.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer el tono de su intervención, crítica, como es su obligación, pero al mismo tiempo situando el problema en unas coordenadas de mayor realismo y utilidad parlamentaria. Sin embargo, me sorprende que usted se sorprenda del reparto competencial que hay en este país. Porque usted tendría que llevar el argumento a sus últimas consecuencias. ¿Qué propone usted, señoría? Una vez constatado, aunque le sorprenda, que el tratamiento de las aguas residuales es competencia de los municipios, primero, y de las comunidades autónomas, después, ¿qué propone? ¿Qué cambiemos el reparto competencial? No creo, ¿verdad? Pues, si no lo cambiamos, es el que es. Y después de sorprenderse de que la reforestación sea competencia de las comunidades autónomas, que es lo que es, ¿qué sugiere? ¿Que cambiemos el reparto competencial? ¿Que cambiemos los estatutos y llevemos otra vez la competencia a la Administración central? ¿Sí o no? Porque si es que sí, me temo que no estaremos de acuerdo ni nosotros ni la inmensa mayoría de las administraciones y partidos políticos. Y, si es que no, dejemos de lamentarnos, porque es un divertimiento la mar de interesante pero completamente estéril venir aquí y decir: «Señor Ministro, no es usted competente más que en aquello en lo que es competente». Pues sí. Y, ¿en qué soy competente? En lo que dicen la Constitución y los Estatutos. ¿Le parece mal o le parece bien?

Dejemos ya de lamentarnos diciendo que las cosas podrían ser de otra manera, cuando ni siquiera sé si usted está dispuesto a plantear una reforma estatutaria para que las cosas sean de distinta forma de como son. Si no está dispuesto a hacerlo, acepte las cosas como son y actúe en consecuencia, y entienda que el ministerio responsable de la política ambiental en la Administración central del Estado de un país fuertemente descentralizado, como es España, porque así hemos querido que sea, tiene las competencias, que a usted le parecen de poca monta, de coordinar las actuaciones de las demás administraciones, representar internacionalmente al país y producir legislación básica, sólo básica, y trasponer la comunitaria. Eso es lo que es, y cuando usted dice que el español no tiene un responsable de política ambiental se equivoca, porque

cada español tiene un responsable de política ambiental en el consejo de gobierno de la comunidad autónoma donde vive, y eso es un país descentralizado. Claro que hay un responsable de política ambiental, en Cataluña el señor Vilalta, por ejemplo, y en Madrid el consejero correspondiente. ¿No hemos querido acercar la Administración al ciudadano? ¿No hemos querido que determinadas competencias estén descentralizadas? Pues no se lamenta usted, y si se lamenta, insisto, proponga una modificación de competencias, que ya verá usted el escaso éxito que tiene.

En lo que sí tiene razón es en que deberíamos plantearnos si hemos mejorado entre todos, o entre todos hemos empeorado, la situación ambiental de este país, y debo reconocerle que en algunas cosas hemos mejorado sustancialmente y en otras, en cambio, no; que en algunas cosas, como por ejemplo el tratamiento de aguas, ha habido mejoras espectaculares, muy heterogéneamente repartidas en el territorio, y en las que precisamente esa diversidad, no biológica sino gestora, es consecuencia de la descentralización política y administrativa de las autonomías, y en algunos sitios lo hacen mejor que en otros, y en consecuencia el medio ambiente mejora o empeora de forma diferente en el territorio, y que, en cambio, hay problemas casi endémicos que el crecimiento económico ha empeorado todavía porque hemos ido más deprisa contaminando que en el desarrollo de una política ambiental que corrigiese o impidiese estos afectos.

Tenemos graves problemas en tratamiento de residuos, por ejemplo, más graves que en tratamiento de aguas, y tenemos problemas en desertificación, estructurales, endémicos del país, a los que no pueden hacer frente sólo las comunidades autónomas, y por eso hace falta una política coordinada, simplemente coordinada, señoría, porque si algún día llega usted a ser ministro del medio ambiente en un gobierno del señor Aznar ya verá usted lo que le ocurre cuando intente traspasar los límites de la mera coordinación y entrar, siquiera sea un poco en las competencias de las comunidades autónomas. Ya verá usted cómo se encuentra inmediatamente con una lógica defensa de lo que son los ámbitos competenciales, que hacen que el ministro responsable de la coordinación no pueda hacer sino eso, coordinar. Pero no lo minusvalore usted, no es poco, es mucho, es más difícil coordinar que gestionar, sobre todo cuando uno tiene que ir a Bruselas, como fuimos ayer, a la Conferencia de Ministros de Medio Ambiente, a diseñar una política que después tienen que ejecutar otros.

Es verdad lo que usted dice, nos movemos entre Conferencia Sectorial de Medio Ambiente con las Comunidades Autónomas y consejos de ministros de medio ambiente en las comunidades europeas, en una especie de dos conos unidos por el vértice, donde tenemos que trasladar a la base del segundo cono lo que recibi-

mos de los acuerdos generados en el cono superior, y eso es complejo, poco lucido y muy difícil, y exige una enorme voluntad de diálogo, una gran paciencia política y, muchas veces, una cierta frustración por comprobar que lo que uno cree que se debe hacer no lo puede hacer porque no es competente para hacerlo. Pero a pesar de su crítica, que creo desenfocada en este terreno, deberemos seguir esmerándonos en conseguir coordinación, políticas horizontales y una traslación vertical adecuada entre las instancias comunitarias y las de las comunidades autónomas. Este es el papel que nos toca jugar, a él nos aplicamos con mejor o peor fortuna y creo que sería profundamente equivocado intentar que fuera otro.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Gortázar.

El señor **GORTAZAR ECHEVERRIA**: Señor Presidente, señor Ministro, por supuesto que en mi intervención no había un planteamiento de cuestionar el reparto competencial, no es este el momento, el ámbito ni la ocasión para un planteamiento de ese tipo, pero qué duda cabe que sí es el momento para expresarle a usted un problema de calidad democrática. Yo estoy convencido de que usted es muy sensible al concepto de la calidad democrática y convendrá conmigo que no es conveniente un planteamiento de tipo tecnocrático de una persona que coordina, con grandes sufrimientos poco lucidos, los fondos y las políticas medioambientales en el conjunto de la nación. Le voy a decir por qué, porque realmente los ciudadanos tienen como punto de referencia al Gobierno de la nación, y no saben bien muchas veces si un incendio forestal afecta a una parte de una comunidad o a otra. Hay un responsable de política nacional de ese tipo de problemas que perciben y viven los ciudadanos.

En ese sentido, se ponga usted como se ponga, esté usted convencido de que realmente la sociedad española busca en el Gobierno la solución de los problemas medioambientales, y en ocasiones serán en el señor Atienza, en ocasiones serán en usted, en Educación, en Sanidad, etcétera, pero le hace usted poco servicio al Presidente del Gobierno de la nación al dispersar unas responsabilidades que finalmente van a él y al conjunto del Partido Socialista en este caso. Se dispersan por completo, realmente no se sabe cuál es el punto de referencia, y el punto de referencia tiene que ser un responsable político, que es lo propio de la democracia. La democracia es alguien que responde por algo, y no vale que sea el concejal correspondiente, que tendrá su castigo en las elecciones municipales, o el consejero de medio ambiente, que tendrá su castigo correspondiente en las elecciones autonómicas. ¿Y al Gobierno de la

Nación quién lo castiga, o quién lo premia electoralmente? ¿El coordinador? Perdona, que le diga, pero ésta no es una figura política. No hay un político que coordine. Hay un político que tiene una responsabilidad y que se presenta ante los ciudadanos diciendo: tenía estos problemas y los he resuelto así. No diciendo: de Europa me ha venido no se sabe qué y he transmitido a los de abajo no se sabe qué. Con lo cual los ciudadanos no tienen referencia, no tienen punto de partida ni de llegada. Pero ¿esto qué es? Menudo Gobierno tenemos. Es el cono de un reloj de arena que realmente no responde ante nuestra problemática.

Señor Ministro, le va a perseguir la sombra de la responsabilidad política sistemáticamente. En estos momentos está diluida en su Gobierno y concentrada en el Presidente del Gobierno. Es una situación que está permanentemente planeando sobre ustedes.

Para terminar quiero decirle que en 10 años no se ha hecho todo mal, hay cosas que han ido a mejor: el tratamiento de aguas en muchos lugares; en otros la situación es francamente penosa. Prefiero no decir en qué sitios por aquello de no perjudicar intereses turísticos bien sensibles de nuestro país, pero hay evidencias extraordinarias en ese sentido, aunque es competencia municipal. Sin embargo, de nuevo el activo nacional, que es el turismo, es una responsabilidad del señor Ministro y también del Presidente del Gobierno. No se puede estar pensando que eso depende de no se sabe qué ayuntamiento. Hay labores, vigilancias, que en estos momentos no se ejercen desde el Gobierno de la Nación.

Por todo ello, insisto, estoy convencido de que usted presentará en la próxima cumbre un magnífico informe, pero este país sigue con el problema de la falta de responsabilidad política en cuestiones tan esenciales como son el medio ambiente. **(El señor Alcaraz Masats pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Alcaraz, a efectos de qué.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Presidente, al ser el autor de la interpelación y al abrir el señor Ministro un turno de réplica, creo que yo tengo derecho también a intervenir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Como conoce S. S., la interpelación es un debate tasado, en el cual usted ha interpelado; en nombre del Gobierno ha contestado el señor Ministro; han tenido su turno de réplica y de dúplica. A continuación hay un turno de portavoces, pero después el señor Ministro, en uso de las facultades que tiene el Gobierno de intervenir en el momento que le parece oportuno, ha solicitado la palabra, y lógicamente abre un debate con aquella persona en la que ha entrado en contradicción, no ocu-

riendo esto con S. S. Se ha dirigido al señor Gortázar y, por tanto, no tiene la palabra.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, se lo digo con toda la cordialidad que merece el talante constructivo de su intervención. Yo hoy he venido aquí a hablar de biodiversidad, pero debo reconocer que me voy profundamente preocupando de la concepción del Estado autonómico que ha expresado usted aquí esta tarde; profundamente preocupado de cómo usted —y supongo que su Grupo político— entiende el ejercicio político de las responsabilidades que se derivan de la estructura autonómica del Estado. Creo que no lo entienden ustedes y que la alarma que había cundido en algunos sectores acerca de la actitud del Partido Popular con respecto al fenómeno autonómico me preocupa, porque lo que usted dice aquí no tiene nada que ver con el diseño político del Estado autonómico.

Dice usted que los españoles quieren tener un responsable de la política ambiental al que plantearle que las cosas no funcionan. No, señoría, en este país, en España, no. En la España que nace de la Constitución y el Estado autonómico la política ambiental es competencia exclusiva de las comunidades autónomas. A usted no le gustará pero es así, y sería bueno que entre todos hiciéramos un esfuerzo para que los ciudadanos lo entendieran. Ya comprendo que es difícil de entender a veces, ya que el reflejo centralista de muchos años de historia hace que al final la gente quiere saber a quién presentar sus quejas, sus descontentos o sus ambiciones y esperanzas.

Le voy a contar una anécdota, con el permiso del Presidente. Estábamos un día con calzón corto —como dice el señor Alcaraz— caminando por Galicia y nos perdimos. En mitad del monte encontramos un paisano y le preguntamos por dónde se iba a Samos. Y el paisano nos dijo: por allí, bajen y encontrarán unas carreteras. De repente me reconoció y se puso a criticar ferozmente el estado de esas carreteras: que no tenían señales, que estaban llenas de baches; horrible. Yo le contesté: mire, yo no soy competente en estas carreteras, porque son de competencia autonómica. Ya se lo diré a mi amigo el señor Cuiña, Consejero de Obras Públicas de la Xunta de Galicia. Y la respuesta del paisano fue decir: ¡anda ya! Para una vez que me encuentro en el monte al Ministro de Obras Públicas, me dice que no es competente en las carreteras. Ese reflejo es muy a flor de piel, lógico, intuitivo. ¿Cómo no va ustedes a ser responsable de las carreteras, hombre? ¿Pero no es usted el Ministro de las carreteras? Depende de cuáles.

En materia de medio ambiente, el competente, el responsable, a quien hay que pedir cuentas y donde hay

que exigirlas es en las elecciones autonómicas. Y esto, señorías, hay que explicarlo una y mil veces, porque este complejo país que hemos construido desde la Constitución, requiere comprensión. Estoy de acuerdo con usted en que la gente tiene que saber a quién pedir responsabilidades y tenemos que explicarles que, para ciertas cosas, no a los que nos sentamos en este banco azul, sino a los que se sientan en otros bancos, en otros Parlamentos de un país políticamente descentralizado como es España.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE POLÍTICA INDUSTRIAL Y PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA PARA SUPERAR LA CRISIS DEL SECTOR Y LA CARENCIA DE MATERIAL EN LAS FUERZAS ARMADAS (Número de expediente 172/000069)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Interpelación urgente, del Grupo parlamentario Popular, sobre política industrial y presupuestaria del Departamento de Defensa para superar la crisis del sector y la carencia de material en las Fuerzas Armadas.

Para su exposición, tiene la palabra el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Presidente, la industria española de defensa atraviesa una crisis de enorme profundidad, hasta tal punto que muy bien podríamos decir que su propia supervivencia está comprometida si no se toman urgentes medidas para su saneamiento y potenciación. Sin duda alguna, la causa principal de todo esto ha sido la política industrial de la defensa, inconsistente, errática y derrotista, que se ha llevado a cabo en los últimos años.

Nosotros consideramos que es urgente tomar medidas, porque la pervivencia del sector industrial de la defensa es esencial para nuestros intereses nacionales, por dos razones fundamentales: por un lado, porque la industria de defensa es un elemento esencial de la propia defensa nacional; porque garantizar la soberanía nacional exige una mínima autonomía e independencia en el mantenimiento de nuestro sistema de armas y en los suministros básicos, por otra parte esenciales, de nuestras Fuerzas Armadas. Por otro lado, este sector, si es dinámico y competitivo, significa, puede significar, una aportación esencial al desarrollo tecnológico e industrial del país, a la generación de puestos de trabajo y a la mejora de nuestra balanza comercial. Hoy el sector está, por desgracia, muy lejos de suponer algo parecido.

El desmantelamiento del sector defensa ha resultado especialmente acelerado en el contexto del proceso generalizado de destrucción de nuestro tejido industrial, provocado por la política económica llevada a cabo en los últimos años. Y esto es así porque a los graves problemas generales que ha sufrido y sufre el conjunto de nuestra industria hay que añadir, para el caso del sector de la defensa, una serie de problemas específicos particularmente negativos. Y la principal causa de esta crisis se debe, sin duda alguna, a la drástica caída experimentada en la demanda interna.

Hablando del período 1988-1992 (nos referimos a este período porque es el que recoge la última Memoria de legislatura del Ministerio de Defensa y no queremos dar otros datos, para que no se pongan en duda; queremos dar datos oficiales del Ministerio de Defensa), en esos cuatro o cinco años las adquisiciones del Ministerio de Defensa en el mercado nacional se han reducido a una cuarta parte, pasando de 211.000 millones de pesetas en 1988 —en números redondos— a sólo 54.500 millones en 1992, en pesetas corrientes. En 1993 el panorama no fue muy distinto y tampoco lo está siendo en 1994.

Estos datos ponen en evidencia, a nuestro juicio, además, que la crisis de nuestra industria de defensa no se debe tanto a la disminución que se ha producido en nuestro gasto de defensa, como al progresivo deterioro de su estructura y reparto interno, que prima, cada vez más, el gasto administrativo y retrae el de inversiones. Porque, en ese mismo período —repito— de 1988 a 1992 se redujeron casi una cuarta parte, al 25 por ciento, como he dicho, de 200.000 a 54.000 millones mientras que el presupuesto de Defensa se redujo tan sólo un 3,12 por ciento.

La caída de la demanda interna tiene, además, un efecto negativo inmediato, cual es la caída de las exportaciones del sector, puesto que es muy difícil que otro país compre un sistema de armas que no haya sido adquirido previamente por las fuerzas armadas del país de origen de las armas o de la empresa. De tal forma resulta que las exportaciones del sector se habían reducido en 1991 más del 40 por ciento con respecto a las de 1988 y, aunque se produce una ligera recuperación en 1992, no se alcanzan, en ningún caso, los niveles de 1988.

Hay otra circunstancia que quiero destacar y es que, al tiempo que se producía esa espectacular caída de las adquisiciones nacionales, las compras al exterior se multiplicaban por cuatro, pasando de 21.000 a casi 86.000 millones. Soy consciente de que esto es producto de la necesidad ineludible de la compra en el exterior de sistemas no producidos por nuestra industria, y consecuencia posiblemente de programas o contratos cerrados y comprometidos, a lo que, como es obvio, no nos oponemos ni censuramos. Pero lo señalo porque no deja de ser un dato a tener en cuenta, cuan-

do se trata de analizar la política de adquisiciones del Ministerio, por un lado, y el estado, situación y características de nuestra industria de la defensa por el otro y, como tal, exclusivamente lo apunto.

Pero hay otra circunstancia, señor Presidente, que ha influido muy negativamente en el sector. Esta es, quizá, de la que más tendría que responder el Ministro de Defensa, porque fue el grave error de haber generado en un momento determinado unas ambiciosas expectativas de demanda al sector que luego resultaron falsas, incumpliendo sistemáticamente los compromisos alcanzados con el sector.

Como ejemplo de lo que decimos señalamos, como hemos hecho en otras ocasiones, la demanda que se garantizaba por la aprobación de las sucesivas leyes de dotaciones, que crearon unas grandes y alentadoras expectativas de crecimiento. Tales expectativas indujeron a las empresas del sector a realizar importantes inversiones en tecnología y en equipo humano, altamente cualificado, con el fin de capacitarse para estar en disposición de responder a esos planes, a esa posible demanda prometida por el Ministerio de Defensa. Y la realidad fue que las sucesivas leyes de dotaciones no se cumplieron y, muy al contrario, las expectativas de crecimiento se tornaron en fuertes restricciones, llevando al sector a la situación que estamos describiendo.

No puedo por menos tampoco, señor Presidente, que referirme a otro aspecto de la cuestión. Es cierto que la importancia de este sector es relativa en el conjunto de la economía nacional y, por tanto, los números absolutos no demasiado importantes; pero cuanto hemos dicho ha supuesto también que en el mismo período, al que siempre estamos haciendo referencia 1988-1992, se han destruido un tercio de los empleos directos del sector y que tal destrucción de empleo se ha acelerado en 1993 y se está acelerando también en 1994. A esto hay que añadir que la destrucción de empleo no afecta sólo a los subsectores con menor proyección de futuro, como pueden ser los de armamento y municiones, sino de manera muy especial a todos los sectores y en particular al subsector de electrónica y alta tecnología, que ha perdido en ese mismo período un 40 por ciento de sus empleos totales, un 10 por ciento más que la media del sector en general.

En definitiva, señor Presidente, nos encontramos con un sector industrial de la defensa extremadamente débil y reducido en el contexto europeo, en el que en los últimos años se han destruido más de un tercio de sus puestos de trabajo, que factura al Ministerio de Defensa una cuarta parte de lo que hacía en 1988, que ha reducido muy notablemente su capacidad exportadora y que presenta una tendencia de creciente estatalización. Es claro que en estas condiciones el sector está irremisiblemente condenado a su extinción.

Esta grave situación se superpone y contrasta en relación causa-efecto, con importantísimas carencias en

las dotaciones y en el mantenimiento de nuestras Fuerzas Armadas que están comprometiendo muy seriamente nuestras capacidades defensivas y, concretamente, nuestra seguridad nacional. En relación con ello no voy a ser más explícito, porque es un asunto reiteradamente denunciado por nuestro Grupo Parlamentario y eso lo sabe muy bien el señor Ministro de Defensa.

Ante tal situación, señor Ministro, formulamos esta interpelación con el mayor sentido constructivo con el fin de saber si el Gobierno tiene algún tipo de acción o plan de actuación en materia de política industrial de la defensa y en política presupuestaria. No pretendemos avanzar en el debate que dentro de unos días se llevará a cabo sobre los presupuestos para el año 1995, pero nos gustaría saber si tienen algún tipo de política que haga posible la superación de esta grave crisis en la que se encuentra el sector y palíe al tiempo la no menos grave carencia de material que padecen nuestras Fuerzas Armadas.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor López Valdivielso.

Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor **Ministro de Defensa**.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, señorías, tratamos hoy un asunto serio y recurrente en nuestro país, recurrente a lo largo de la historia. Fíjense si es recurrente, que decía don Manuel Azaña en el discurso pronunciado ante esta Cámara el 27 de enero de 1932, con el que defendía el proyecto de ley de reorganización de las fábricas militares, que una de sus primeras preocupaciones y uno de sus primeros proyectos en el ministerio que entonces dirigía era el de la racionalización de la industria militar, buscando con ello la flexibilidad en la producción y la claridad en la administración, contando siempre con los créditos que votaban las Cortes para cada dotación.

Relataba la situación de ese sector afirmando: baja en la producción de las fábricas porque los pedidos de material de guerra disminuyen; una mano de obra a la que no es posible dejar sin trabajar y que disminuye; la cifra de los gastos anuales aumenta proporcionalmente encontrándose con unos costos de producción verdaderamente insostenibles.

Señorías, algunas descripciones de este discurso de don Manuel Azaña serían perfectamente trasladables a la situación que hoy vive la industria de defensa, aunque por muy distintas razones. Es más, algunas de las consideraciones de S. S. podrían haberse inspirado en las reflexiones de don Manuel, en este caso de don Manuel Azaña, en ese y en otros discursos, aunque creo que no ha sido así. Quizás S. S., después de haber sido llamado al orden, se convierta en un lector infatigable de Azaña; yo creo que sería una decisión inteligente.

Sea o no sea así, su pregunta coincide por completo —usted lo sabe perfectamente— con mis preocupaciones. Si S. S. está preocupado por las carencias de las Fuerzas Armadas, yo más. Y si S. S. está preocupado por la situación de la industria, yo tanto como usted o más.

Pienso, además, que este debate es positivo. A través de esta Cámara podemos concienciar a la sociedad sobre los problemas de la industria de la defensa y sobre las carencias de las Fuerzas Armadas, que normalmente se tratan con una cierta falta de profundidad. Quizá el riesgo es que tratemos algo tan serio y que exige más tiempo en una interpelación que tiene su duración tasada.

Desde luego, señoría, no coincidimos en la causa de esta situación, porque usted, en un alarde de simplificación, culpa únicamente a la política del Gobierno. Olvida dos detalles muy importantes cuando habla de los bajos presupuestos de defensa y de las carencias de los ejércitos; carencias que, por cierto, yo le he explicitado con todo detalle en Comisión. Olvida —o por lo menos para usted tiene poca relevancia— el que ha habido una crisis económica, como todo el mundo sabe. Ha tenido incluso en algún año un incremento negativo del producto interior bruto y cuando esto sucede aumenta el gasto social y se producen menos ingresos fiscales. Hasta ahí creo que lo entendemos todos; es de manual.

Si hubiéramos reducido gastos en pensiones, gastos en desempleo u otros gastos sociales a lo mejor hubiéramos podido tener más recursos para gastos en defensa; o podríamos haber reducido gastos en infraestructuras. Creo que S. S. no va por ahí y desde el Gobierno tampoco. Podríamos haber aumentado el déficit, pero creo que S. S. tampoco va por ahí y el Gobierno piensa que hay que reducirlo.

Sé que ustedes tienen un pequeño problema con su discurso de política fiscal. Ustedes dicen que hay que gastar más en todo con menos impuestos y con menos déficit, y todo lo arreglan ahorrando unos pocos centenares de millones en coches oficiales y en direcciones generales, cosa que me parece bien; me parece bien que se ahorre en ese gasto corriente y ojalá fuéramos más rápidos en esa dirección.

Señoría, le hago una vez la pregunta: ¿En qué cree que se deben reducir partidas del presupuesto para que pueda aumentar el de defensa en 1995? Estoy ansioso por que me lo diga en alguna ocasión.

Sí le quiero decir que se ha incumplido la ley de dotaciones, pero sólo hasta cierto punto, porque olvida también usted un detalle: que la disposición final de la ley de dotaciones, cuando se refiere a las cantidades que se van a aumentar todos los años, dice: en la medida que le permitan los recursos globales disponibles. Por tanto, cuando los recursos globales disponibles han disminuido, por reducirse los ingresos, se ha cumplido la Ley de Dotaciones, con esta salvedad.

Y, en segundo lugar, para S. S. parece no tener ninguna importancia algo que tiene una trascendencia tremenda, y es que se ha producido la disolución del bloque soviético, la reducción de la amenaza, la necesidad de menores ejércitos, la menor necesidad de armas abundantes y sofisticadas. Usted ha hablado ahora en su intervención de falsas expectativas de crecimiento creadas anteriormente por el Gobierno. Pero, señoría, ¿si es que no las había creado el Gobierno; si es que esas expectativas de crecimiento del armamento a disposición de las Fuerzas Armadas eran una necesidad natural de la situación estratégica que se vivía, que era de guerra fría!

Parece que esto solamente ocurre en España. En todos los países se ha producido una reducción muy fuerte, o está en trance de producirse, de las Fuerzas Armadas, y son reducciones de un cuarto, una tercera parte y hasta la mitad, en algún país; se ha producido una drástica reducción de la demanda de armas, en consecuencia; se ha producido una drástica reducción de la producción industrial de armamento: menos tipos de armamento y menos unidades; y se ha producido una drástica reducción de los programas de I+D, de los prototipos; se han cancelado, señorías, muchos programas de nuevos aviones, de nuevos buques, de nuevos misiles. Y, además, a mí me parece positivo; me parece positivo que el conjunto de las naciones del mundo hayan sido capaces de cortar la tendencia a diseñar armas cada vez más sofisticadas, más caras y también más difíciles de manejar y más difíciles de financiar.

A mí me parece que es correcto que liberemos recursos científicos, industriales y económicos para otras finalidades. Ya hemos gastado mucho dinero en defensa durante la guerra fría, globalmente hablando. Y luego, los grandes conflictos (y S. S. lo sabe perfectamente) no necesitan armas tan sofisticadas. Por tanto, ¿cómo se pueden mantener en los años noventa las expectativas para la industria de armamento que había en los años ochenta? ¡Pero si es que hay que responder a situaciones radicalmente distintas! Es un argumento que no vale, señoría.

Luego hay factores adicionales que hay que tener en cuenta cuando se habla de exportación o cuando se habla de compras. Usted sabe perfectamente que han emergido nuevos países competidores en el último lustro o en los dos últimos lustros. Hay naciones, como China o Brasil, y no digamos los del antiguo Pacto de Varsovia, que son capaces de vender productos muy simples, muy robustos y muy baratos. Por tanto, el ambiente en ese sentido también ha cambiado. E incluso hay un factor que se le ha olvidado mencionar: los excedentes. Hay excedentes de armas en todo el planeta; hay excedentes de armas buenas y muy baratas. Se venden aviones, barcos, carros, de segunda mano o seminuevos, en todas partes. Por tanto, eso también afecta a la industria, señoría.

Y hay una crisis, consecuencia de todo ello, de la industria de defensa que es un problema mundial. Hay una drástica reducción de las plantas de la industria de defensa en Estados Unidos, California en particular, en Rusia y en Europa, ¿cómo no? En Europa, vamos a ver algunas cifras, señoría: hoy hay 660.000 trabajadores en la industria de defensa en la Europa occidental. Hace doce años había 1.100.000. Por tanto, ha habido una disminución de aproximadamente 40.000 trabajadores al año en la industria de defensa propia. Y eso, según dicen los expertos, seguirá en los próximos tres años. Luego tenemos un panorama ante nosotros y un pasado realmente preocupante, en el cual nosotros estamos también metidos. Nosotros no somos un caso excepcional. Es más, hasta 1986, las exportaciones crecieron como consecuencia de la guerra entre Irán e Irak. Hasta 1989, disminuyeron suavemente, pero a partir de 1990, las exportaciones cayeron tremendamente en todos los países europeos. Y lo mismo pasa con la producción, como es lógico, que va a continuación. Hubo un máximo en 1984, hubo una baja suave hasta 1989 y una caída fortísima desde 1990, una caída que está entre el 4 y el 6 por ciento en unidades producidas en todos los países. Y como los procesos de investigación y desarrollo de los armamentos son muy dilatados en el tiempo, cuando culminan, sucede muchas veces que las necesidades han cambiado, y esto es lo que ha sucedido ahora. Por tanto, es necesario cancelar grandes proyectos para fabricar nuevos productos, ya sean sobre una base multinacional o sobre una base nacional.

Fíjese si el asunto es grave que la Unión Europea ha decidido poner en marcha el programa llamado Konver para atender a las regiones que están más afectadas por este proceso; están más afectadas por la cancelación de proyectos, por el cierre de plantas enteras de la industria de defensa o por la reducción del número de unidades; luego si el asunto tiene trascendencia a nivel continental, ¿cómo no lo va a tener a nivel nacional?

La industria española ha sufrido el proceso con más intensidad porque era previamente más débil que la europea.

En cuanto a las exportaciones, ha pasado lo mismo que a las empresas europeas. Ha habido una caída entre 1985 y 1990 muy fuerte, sobre todo por el final de la guerra Irán-Irak. Ha sido una caída del 44 por ciento, cuando había sido aproximadamente del 15 en el resto de Europa y desde 1990 la caída de las exportaciones en la industria española se produce al mismo ritmo que en Europa.

Fíjese, señoría, que todavía en nuestro país el 40 por ciento de la producción se exporta; es decir, que seguimos teniendo unos resultados exportadores alentadores. Yo creo que es poco, que se debería intentar subir, pero todavía se sigue exportando una elevada propor-

ción de lo que se produce. Por cierto, que se exporta de acuerdo con las normas internacionales.

En cuanto a la producción, de acuerdo con estas cifras de evolución de la exportación ha ocurrido algo similar. Ha sabido una caída más fuerte que en Europa, sobre todo en el período hasta 1990 y luego se ha acelerado; ha habido una caída, concretamente entre 1990 y 1992, sobre el trienio anterior, del orden del 20 por ciento y la caída en Europa occidental del 14 ó del 15 por ciento. Es una caída más acusada, pero tampoco es mucho más.

Su señoría no tiene cifras correctas en lo que se refiere al empleo. Ha dado unas cifras sobre la industria electrónica que no son exactamente así. Concretamente la caída que ha habido en el empleo, entre 1988-1989, ha sido del 11 por ciento en el sector aeroespacial; del 28, en el naval; del 39, en el electrónico; pero no se debe sólo a la caída de la demanda de productos de defensa, sino a una saturación del mercado de productos de electrónica; de armamento, que la caída es más fuerte, del 40,5 y de plataformas terrestres la caída es realmente espectacular, 66,7 por ciento.

El total de empleos perdidos, señoría, es muy grave. Entre 1988 y 1992 ha sido de 10.000. Se ha pasado de tener 31.000 empleos directos a 21.000. Una caída fuerte y todo ello sin haber culminado las reestructuraciones empresariales. Como ocurre en Europa, debido a que no se han culminado estos procesos de reestructuración, el empleo seguirá cayendo, por lo menos, hasta 1996, pero no culpe, señoría, a la política del Gobierno. Olvida siempre esos pequeños detalles.

Olvida que se ha producido una revolución en la situación estratégica del mundo, afortunadamente, y que ha habido una crisis económica. La política del Gobierno se adapta a esos hechos.

Señoría, yo creo que corremos el riesgo de tratar este asunto apresuradamente en una interpelación en el Pleno. Este asunto ya se ha tratado en Comisión. Recuerde la comparecencia del Secretario de Estado de Defensa de diciembre del año pasado y yo, señoría, desde esta tribuna le digo: vamos a hacer una comparecencia en la Comisión en la que estemos el tiempo necesario para ver qué ocurre empresa a empresa, para no despachar este asunto así con unos pocos minutos, por mejor intención que tengamos todos los que estamos aquí.

En todo caso, le voy a recordar lo que ha hecho el Gobierno. Usted lo sabe y probablemente es un ejercicio inútil que se lo recuerde, pero se lo voy a decir.

En primer lugar, lo que ha hecho es gestionar muy bien el presupuesto de defensa; muy bien. Usted sabe que nuestro presupuesto es el más bajo de toda la OTAN, con relación al producto interior bruto, y uno de los más bajos —quizás el más bajo— con relación al gasto total del Estado. Por lo tanto, nos hemos movido con unos límites muy grandes. Eso sí, ha permitido

que en España en los últimos doce años se haya creado un esquema de protección social que está muy bien para las posibilidades de nuestro país. Ha sufrido la defensa, pero se han beneficiado otras partidas del presupuesto, que han terminado favoreciendo a los ciudadanos en aspectos sustanciales de su vida diaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Vaya terminando, por favor, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

La ejecución del presupuesto entre 1990 y 1993 ha sido espectacular. El año pasado hemos tenido el 99,7 de ejecución del presupuesto. La media de todos estos años es superior al 98 por ciento.

En segundo lugar, la demanda interior, ésa que usted critica, se ha programado perfectamente, señoría, y luego le daré los datos. No es cierto lo que usted dice, que haya habido unas adquisiciones de modernización de 54.500 millones, en el año 92; no es verdad, usted lo sabe; si han sido 113.000 millones en el año 1992. Ese ha sido el año más bajo, con el año 1993. A partir de entonces, usted sabe que está remontando y que el año próximo va a remontar sustancialmente y que cada vez es mayor la cantidad que al comienzo del año ya está comprometida; es el resultado de una programación que hace que las empresas tengan un marco de adquisiciones a largo plazo.

Por otra parte, usted sabe, señoría, que se ha aumentado el nivel de nacionalización de las adquisiciones; no es verdad lo que dice; no es verdad que se haya multiplicado por cuatro en los últimos años. Los datos de las empresas de Afarmade demuestran que la compra directa, no solamente de bienes para modernización sino también para mantenimiento y sostenimiento, la compra directa en España es el 75 por ciento de todas las adquisiciones. Así es que tenemos un nivel de nacionalización de nuestras adquisiciones que está en la media o un poquito por encima de lo que hacen otros países europeos.

Yo no entiendo por qué dice que estamos comprando en el extranjero; si no es verdad. Además, es que el sistema de compensaciones hace que cuando se adquiere en el extranjero se reciban pedidos a cambio que alcanzan, en algunos casos, incluso, el 100 por ciento de lo adquirido fuera, precisamente porque se está en un proceso de integración de las empresas europeas.

Ha habido un fuerte apoyo a la exportación.

Usted me acusa, señoría, de que viajo demasiado, y una de las razones por las que lo hago es precisamente para apoyar este proceso exportador. Y usted sabe que se ha creado incluso en el propio Ministerio de Defensa, que no es muy competente en este terreno, esto es de otro Ministerio, una oficina de apoyo exterior a la

exportación y que utiliza para ello las agregadurías de defensa de nuestras embajadas.

Ya le he dicho antes que el 40 por ciento no nos parece suficiente; tendríamos que llegar, en un objetivo razonable, al 50 o al 55 por ciento de exportación. Pero fíjese hasta que punto la presencia del Ministerio de Defensa directamente es importante en este apoyo a la exportación, que contratos, que usted sabe perfectamente, como el de venta de portaaviones a Thailandia no se hubieran conseguido sin la relación ejército a ejército, en este caso Armada a Armada.

Por otra parte, hay un apoyo al I+D, que se ha reducido sustancialmente en los últimos años pero que, en cualquier caso, sigue siendo sustancial, aunque la parte de mayor peso se la siga llevando el avión de combate europeo.

Señoría, usted sabe que están aumentando los recursos presupuestarios, que en los dos últimos años el crecimiento en el presupuesto de Defensa ha sido superior a la media de los ministerios y que eso va a ser más acusado el año próximo, afortunadamente, porque, si no, es cierto que el panorama que usted ha dibujado para las industrias se concretaría, se produciría en la realidad. Afortunadamente, digo, no va a ser así porque va a haber un crecimiento del 7,6 por ciento, que va a permitir un alivio sustancial a las empresas, puesto que los programas de modernización van a sumar 144.000 millones frente a 126.000, este año, es decir, un crecimiento del 16 por ciento en un solo año.

En definitiva, señorías, estamos remontando una situación muy difícil que ha atravesado la industria de Defensa y el presupuesto de Defensa entre 1991 y 1993; la estamos remontando poco a poco. Aún estamos por debajo de las cifras de los años 80 y probablemente las cifras de los años 80 no vayamos a conseguirlas, eran cifras muy elevadas que respondían a otra situación estratégica en el mundo, a otras amenazas que podían afectar a nuestro país.

En cuanto a que la demanda interna no es suficiente, va a seguir sucediendo, señoría; no hay industria de Defensa que sobreviva sólo con su mercado interno; no existe; quizá con el caso de Estados Unidos. No existe.

Por lo tanto, hay que exportar y hay que incluir a las empresas españolas en programas de carácter multinacional en las que ellos se encarguen de una parte del diseño de la construcción de un sistema de armas.

Por último, señorías, es lógico que yo pida y que esté de acuerdo con que haya a largo plazo un esfuerzo presupuestario estable, aunque vivimos en una economía de mercado y los esfuerzos presupuestarios estables a largo plazo se encuentran siempre con una pequeña dificultad, que son los ciclos económicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor López Valdivielso, para un turno de réplica.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, le voy a repetir algo que ya le dije ayer en Comisión. Mi partido no es como el suyo y en nuestro partido tenemos libertad de opinión y de pensamiento, sobre todo en cuanto a personajes históricos, políticos, literatos, o lo que sea. A nosotros no nos imponen el pensamiento y mucho menos tampoco, como le dije ayer, suspendemos congresos cuando el resultado del mismo no gusta al mando. **(Rumores.)**

Ya sé que le preocupa esta cuestión, naturalmente, pero el problema es que usted se queda sólo en la preocupación. Porque sé que le preocupa es por lo que le pido soluciones. Por eso le pregunto si tienen ustedes algún plan para resolver el problema de la industria de defensa.

Vuelve usted a intentar confundirnos planteando el problema del cuadro de los Presupuestos. No es el debate de hoy —lo que pasa es que no hay tiempo—, pero podríamos hablar de muchas partidas en las que sí se podrían ahorrar cantidades más que suficientes para dedicarlas a otras cosas. En todo caso, ¿es que van a venir ustedes aquí a dar lecciones de cuadrar presupuestos cuando han sido incapaces de cuadrar uno solo en todos estos años que han estado gobernando? Preocupense ustedes de cuadrar su presupuesto, que ya nos ocuparemos nosotros de cuadrar el nuestro cuando tengamos que hacerlo.

Falsas expectativas. Naturalmente. No en menos de cuatro o cinco ocasiones sucesivos Secretarios de Estado han pasado por la Comisión de Defensa —y usted mismo— exponiéndonos planes de inversión y de dotaciones para las Fuerzas Armadas que después no se han cumplido. Luego sí que había planes, sí que se han creado expectativas a la industria de defensa.

Quiero recordarle que un Secretario de Estado, el primero que usted nombró, dimitió porque no podía cumplir lo que había prometido, y honrada y honestamente presentó su dimisión, porque se habían creado expectativas a la industria que luego no le iban a permitir realizar.

Por eso, le pregunto y luego contésteme si quiere, pero sí o no. ¿Está mal la industria de Defensa? ¿Sí o no? Vamos a olvidarnos de las causas, si no le gustan algunas de las que he dicho. ¿Está mal, sí o no? ¿Es preciso buscar soluciones? Contésteme sí o no.

Si la respuesta a ambas cuestionés es sí, ¿tienen ustedes algún plan para mejorar la situación de la industria de defensa? Esa es la interpelación, señor Ministro. No busque tres pies al gato, como me dice a mí muchas veces.

Hay un argumento que da el señor Ministro y que, desde luego no me vale: El de los famosos dividendos

de la paz, en virtud de los cuales la distensión y el fin de la guerra fría han producido recesiones y crisis en la industria de defensa mundial, en general, y europea, en particular. No, porque el sector industrial de la defensa en España no es comparable en su dimensión ni en nada con el de otras naciones europeas.

La participación de España en la producción de defensa de la Unión Europea es casi insignificante y, por tanto, el problema de la industria española de la defensa no es un problema de sobreproducción o sobredimensionamiento, como usted quiere plantear y como ocurre efectivamente en otros países, sino un problema de supervivencia.

Por otra parte, tendrá que reconocer, señor Ministro, que cada vez que han llevado al Parlamento un plan de esos que luego han incumplido, han contado con nuestro apoyo, siempre hemos estado dispuestos a apoyarles y a echarles una mano en este aspecto cuando hemos tenido que hacerlo. Incluso hemos compartido responsablemente desde la oposición —y podríamos no haberlo hecho— la impopularidad que supone decir públicamente que es imprescindible intensificar nuestro gasto económico en defensa, sobre todo si estos incrementos van dedicados a la inversión.

Insisto, señor Ministro, en que el problema es que ustedes han tenido muchos planes, pero después no los han cumplido. Los datos que usted me desmiente están sacados de la Memoria del Ministerio de Defensa. En el año 1992, hemos comprado al exterior 86.000 millones de pesetas y en el año 1992 hemos comprado a la empresa doméstica 54.000 millones de pesetas. Si partimos de 1988, es una cuarta parte, en un caso, de más y una cuarta parte, en otro caso, de menos. Son datos del Ministerio de Defensa.

En cuanto a los de empleo, son de Afarmade. Además, por otra parte, o no me ha escuchado bien o yo no me he explicado. Me dice el 11 por ciento en una cosa, el 28 por ciento en otra. En definitiva, yo le he dicho un tercio y un tercio es el 33 por ciento. A lo mejor es que usted no tiene calculadora o no tiene pilas.

Si los 33.000 empleos se quedan en 21.000 y se han perdido 10.000, ¿eso es un tercio o no es un tercio?

Esos son los datos —y supongo que figurarán en el «Diario de Sesiones»— que yo le he dado y que usted me ha desmentido.

Es curioso, señor Ministro, presumir de una circunstancia, sobre todo cuando hablamos de estos asuntos. ¿Ambos estamos de acuerdo en que la defensa es importante? Supongo que sí. ¡Estamos de acuerdo en tantas cosas! En el modelo de Fuerzas Armadas; en que es imprescindible potenciar la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas; estamos de acuerdo en el contenido del Plan Norte; estamos de acuerdo en que hay que mejorar las condiciones de prestación del servicio militar; estamos de acuerdo en que hay que mejorar la industria de defensa. Nosotros hasta ahí podemos llegar, en

estar de acuerdo y en impulsar y apoyar sus planes, pero no podemos hacer más; quienes tienen que hacerlo de verdad son ustedes. Pongan en práctica sus planes, sus proyectos y háganlo pronto. Nosotros vamos a presentar mañana toda una serie de mociones consistentes en una serie de medidas que, a nuestro juicio, pueden corregir la situación por la que atraviesa la industria de defensa. Si usted dice que no hace falta, que la industria de defensa está bien como está y que no hay que hacer nada, muy bien; pero si considera que es importante y que merece la pena hacer un esfuerzo para tratar de salvar y sacar de la situación en la que está a la industria de defensa, verá cómo las mociones que nosotros presentamos son apoyables. Yo espero, sobre todo, el apoyo del Grupo mayoritario, pero también del resto de los grupos de esta Cámara a esas mociones cuya puesta en práctica sería suficiente para mejorar la situación de la industria de defensa. Ya sé que es posible que nunca seamos una gran potencia en materia de industria de defensa, tampoco lo vamos a ser en otras muchas cosas, pero salvar lo que tenemos sin duda merece la pena, por muchas razones.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor López Valdivielso.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto, señoría, que estamos de acuerdo en el diagnóstico general, en que nuestra industria de defensa está en una situación grave. En lo que ya no estamos de acuerdo es en lo que usted dice porque parece que no le da ninguna perspectiva de mejora, y usted mismo reconoce que el presupuesto para 1995 es mejor y supondrá un alivio considerable —no suficiente todavía, pero un sensible alivio— y también reconoce que en el año 1994 se ha mejorado algo.

Es verdad que la industria está en unas situaciones bastante graves; no todas igual, por cierto. No es lo mismo la industria de armamento ligero, de munición, que la industria de aviación o la industria electrónica. Por tanto, no se deben hacer consideraciones de carácter genérico, que pueden inducir a equivocación en quien no esté muy versado en este asunto.

Por supuesto, estamos de acuerdo en que se ha perdido un tercio del empleo. Quizá yo no le entendí bien porque en la tribuna habló con demasiada rapidez.

Y estoy de acuerdo con usted en que si las mociones son razonables se pueden hablar y se pueden tratar. Desde luego, si no suponen un incremento del presupuesto, se puede hacer ¡Claro que sí! ¿Cómo no? Vamos a ver que es lo que propone usted.

Señoría, usted me dice: ¿tiene un plan? Pero, señoría, si le estoy diciendo que los planes como antes se

podían concebir ya no son posibles. Si es que la situación ha cambiado radicalmente. Es que los niveles de adquisiciones como en los años 80 ya no se van a recuperar; es imposible. Es que no se puede concebir la industria de defensa de los años 90 como se concebía en los años 80. Si es que la demanda no va a ser de la misma cantidad ni de la misma composición. Si es que los sistemas de armas sofisticados ya no son imprescindibles e incluso, a veces, sobran en los escenarios de las crisis o de las tensiones que vamos a experimentar y en las que vamos a tener que participar.

Señoría, creo que se equivoca cuando dice que los planes no se han cumplido. Yo le digo cuáles son los planes que no se han cumplido —y S. S. los sabe—, cuáles son los planes que estaban pactados con otros países y cuáles son los programas de inversión, porque al hablar de planes no sé a qué se refiere exactamente. Desde luego, planes del tipo de los de otra época, planes de desarrollo, no eran. Se trataba de un conjunto de programas y, efectivamente, se han suspendido programas del Ejército del Aire entre los cuales destaco dos, que son el de la modernización del Mirage-3 y el de la modernización de los aviones P3-Orion de patrullera marítima. Señoría ¿cómo no se va a suspender o a modificar sustancialmente el programa de los P3, que están concebidos para la vigilancia marítima contra-submarina cuando los submarinos soviéticos ya no vienen, porque ya no operan? Lógicamente, este programa se tiene que reducir considerablemente. Pero es que lo mismo ocurre con otros. Por ejemplo, cuando se habla del sistema de armas antiaéreas para buques de la OTAN, la familia de misiles, en este caso marítimos, hay que considerar que la amenaza se ha reducido sustancialmente y que con los misiles disponibles hay más que suficiente. Y con esto ocurre como en muchas otras cosas; no se pueden mantener programas para sistemas de armas que ya no se van a necesitar.

Por consiguiente, señoría, yo creo que tiene que incorporar a su discurso el hecho de que ha habido distensión, que hay una disminución sensible de la amenaza y que el problema de la industria española, diga usted lo que diga, no es original. Porque me ha extrañado mucho ese argumento de que, como la industria española es la más pequeña, no le afecta lo que le pasa al resto de la industria del mundo. No, como es más pequeña y más débil, le afecta más. Elemental. Hay un problema en la industria norteamericana, alemana, francesa que decaen y ¿cómo no va a decaer la industria española? Pero ¿cómo va a poder exportar la industria española compitiendo con estos gigantes? Es de sentido común. Sufrimos el mismo problema que los demás y un poco más agudizado, y es un problema derivado de condiciones que afectan a todos los países, que son económicas y que son estratégicas.

Esperaremos a ver lo que dicen las mociones y yo estoy dispuesto a tener en cuenta todas las que sean ra-

zonables, señoría. Por supuesto que sí, estamos de acuerdo en muchas cosas, aunque a veces nos empeñamos aquí en demostrar que no lo estamos y en buscar los aspectos, a veces rebuscando mucho, en los que no coincidimos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

¿Qué grupos parlamentarios desean fijar su posición? (**Pausa.**) Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Carrera i Comes.

El señor **CARRERA I COMES**: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve. La interpelación del Grupo Parlamentario Popular, según su propio texto escrito, se basa en tres cuestiones o tres preguntas finales que se han dirigido al propio Ministro de Defensa: la política industrial de la defensa, la política presupuestaria y digamos que la consecuencia de todo ello es la carencia de material de las Fuerzas Armadas. Las tres cuestiones, al margen de posturas políticas, son a mi entender sumamente importantes, y lo son por la propia especificidad de la industria de defensa y, sin duda, por su alto contenido en investigación y desarrollo.

Por tanto, estoy totalmente de acuerdo con estas preguntas básicas de la interpelación, sin pronunciamiento por mi parte en cuanto a la valoración del debate del grupo proponente y del señor Ministro de Defensa, por entender que en este trámite son las dos partes quienes deben entrar en el fondo de la cuestión.

No comparto tanto la totalidad del contenido de la memoria o, digamos, de la exposición de motivos de la propia interpelación. Es cierto que el sector industrial de la defensa padece una crisis, pero también la padece la mayoría de los sectores industriales. Puede haber un riesgo de supervivencia, quizá la palabra me parezca un poco fuerte, pero yo diría que como en cualquier otro sector; lo ha habido hasta estos momentos y parece que ahora se remonta un poco. También me parece un poco exagerado decir que está en juego la independencia de las Fuerzas Armadas y la propia soberanía de España. Seguro que las dotaciones presupuestarias no han sido suficientes, estoy de acuerdo con usted, pero tampoco lo han sido para otros muchos departamentos.

Los presupuestos, en definitiva, son los que son y priorizar los mismos ya es cuestión de criterios, que pueden ser distintos. Sus señorías saben que nosotros, como grupo parlamentario, no estaríamos de acuerdo con un crecimiento desmesurado, repito, desmesurado del propio presupuesto de defensa.

Así pues, señoras y señores Diputados, repito, ésta es una buena interpelación, a mi entender, de un gran con-

tenido, su debate se ha desarrollado con más tranquilidad de la que yo pensaba y yo le diría, incluso, al propio interpelante o portavoz del grupo que ha presentado dicha interpelación lo siguiente: creo que por la importancia del tema y por su propio contenido deberían elaborar y presentar una moción que fuera asumible por los distintos grupos de esta Cámara. Usted ha hecho referencia a que creía que iba a ser no sé si defendible. El propio señor Ministro ha dicho que estaba dispuesto a mirársela con interés. Yo digo: a ser posible, por la importancia del tema, que los puntos de la moción fueran asumibles. Con sumo y alto interés quedamos a la espera del texto y puntos de la misma.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Carrera.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: La posición de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya es, en cierta manera, compleja y con un cierto grado de contradicción, al menos de contradicción aparente, no sé si real. Por un lado, defendemos una radical y progresiva reducción de armamentos. Somos pacifistas y, al mismo tiempo, somos pacíficos. Por cierto, ya que se habla tanto de pacifismo y, además, tienen ustedes un debate tan civilizado y pacífico esta tarde en esta Cámara, son ustedes muy pacifistas, todos, hoy, pero ¡caray! en la guerra del Golfo se colocaron todos ustedes los correaes y el casco y ¡leña que te crió! Todavía pagamos las consecuencias de esta guerra del Golfo, sin haber solucionado ninguno de los problemas. Hay cosas de genio imperial que deben estar en el útero político de este país y que no se solucionan con buenas palabras, buenas frases, con debates, ni interpelaciones, sino con prácticas concretas.

Al mismo tiempo, que es la aparente contradicción, tenemos una preocupación especial por los puestos de trabajo que se han perdido ya y que se pueden perder. ¿Qué hacer para intentar solucionar y buscar la vía que permita mantener los puestos de trabajo, crear un empleo social y personalmente útil, reestructurar nuestro tejido industrial destruido, etcétera? A nuestro entender, debe defenderse, consecuentemente, tanto para el mantenimiento económico interno, para el desarrollo del tejido industrial adecuado para nuestras necesidades, como para la exportación, una reconversión gradual y no traumática de la industria militar. Esto para nosotros es lo fundamental. En un proceso ininterrumpido, que vaya continuando.

En segundo lugar, un estudio de sectores potenciales que tienen que sustituir a la industria de armamento, que previsiblemente tiene que desaparecer que

ahora ya no hay bloques militares. No sé si ahora los cañones y los tanques están apuntando hacia el sur, que es el enemigo potencial. No debería ser así desde una visión política, democrática, ni humanista. Al mismo tiempo, el aprovechamiento integral de todas las capacidades industriales y culturales que reúnen miles de trabajadores, que han tenido una experiencia industrial y que saben hacer un buen trabajo. Esto debería ir acompañado de adecuados presupuestos, para hacer frente a las necesidades de defensa en este momento, y buenos presupuestos, para hacer esta progresiva reconducción de la economía militar a una economía civil.

El señor Ministro ha citado, por ejemplo, el armamento militar que se vende al extranjero. Sería preocupante que, en un inmediato futuro, y más allá, los países que gastan más del cuatro por ciento de su producto interior bruto en armamento fueran los que gozaran del 80 por ciento de los FAD. Sería un contrasentido en esta política en la que se han reducido los enemigos mundiales y tienen que buscarse soluciones pacíficas e integradoras a todos los problemas.

Por tanto, señor interpelante, nos posicionaremos como Grupo en relación a la moción que presenten, espero, en su momento adecuado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, voy a hacer unas consideraciones con el espíritu de tranquilidad y constructivo que nos recomienda el señor Carrera y que yo siempre agradezco. Aquí hay que ser pacifistas y pacíficos, aunque estamos hablando de la defensa.

No he entendido muy bien lo que ha dicho el señor Frutos de las consecuencias de la guerra del Golfo, pero me ha gustado su intervención, su preocupación por la industria. Me ha parecido muy razonable esa preocupación por la reconversión gradual no traumática. De eso se trata.

Señor Frutos, precisamente, en los últimos años estamos en eso. Es el ejemplo Bazán, que ha dedicado toda una planta a la producción de buques civiles, en lugar de buques para la Armada. Me alegra mucho oír de su Grupo lo de los buenos presupuestos. Es una buena noticia para el Ministerio de Defensa.

Y le quiero tranquilizar. No hay crédito FAD para exportaciones de defensa. Está prohibido.

Quería decir una última cosa. Estamos hablando de industria de defensa y de presupuesto de defensa como si la relación entre los dos fuera la única posible. Los presupuestos de defensa afectan a industrias que no son estrictamente de defensa. Hay algunas empre-

sas, como ha dicho muy bien el señor Carreras, que están muy mal y que no son del sector defensa. Por ejemplo, del sector automoción. Por eso, espero que en la moción que se va a presentar los grupos que han intervenido lo subrayen; espero que se hable de la industria de automoción y lo que puede aportar el sector defensa a incrementar la demanda de cierto tipo de vehículos, vehículos todo terreno, ya sean ligeros, ya sean camiones. O lo que puede aportar el presupuesto de Defensa para hacer que la industria de comunicaciones, de transmisiones, que pueden ser transmisiones para telefonía, de Telefónica, o para la telefonía militar —estoy hablando de Amper—, se beneficie también de los presupuestos de Defensa. Espero que la moción no vaya a tener sólo la preocupación de las empresas que son estrictamente del campo de la defensa. Porque esa diferenciación entre industria de la defensa y las que no lo son ya no es la actual. Las industrias de defensa ya están muy reconvertidas y hacen muchas cosas para el campo civil, y a la inversa.

Espero que se tenga una visión global y que no se quiera hacer solamente una consideración del presupuesto de Defensa, industrias clásicas de defensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Un suspiro, señor Presidente.

El señor Ministro dice que no entendió mi alusión a la guerra del Golfo. Señor Ministro, muy sencilla: lo que defendieron ustedes, «tous ensemble» y lo que defendimos este sector de aquí, 17 diputados, si no recuerdo mal. Así de sencillo. Nada más.

Les agradecería que, si en otra ocasión se presentara la posibilidad de una guerra como la del Golfo o de menor intensidad, tuvieran la misma actitud que están demostrando ahora. Nosotros manifestamos que con las armas no se defiende absolutamente nada. Y, desgraciadamente, la historia reciente nos ha dado la razón: Sadam Husein vive tranquilamente, gobierna, y hay un pueblo machacado muriéndose de hambre.

Sobre la defensa de las propuestas de presupuestos en relación al Ministerio de Defensa, señor Ministro, usted se alegra. A la baja, ¿eh? Presupuestos de Defensa a la baja, presupuestos destinados a la reconversión de la industria militar. Y digo a la baja los presupuestos de defensa porque, afortunadamente, no veo ninguna lanza, ningún cañón, ningún helicóptero, ningún avión que esté amenazando en estos momentos a España.

Por tanto, es absolutamente necesario y objetivamente posible que los presupuestos de Defensa sean a la baja y haya más presupuesto para una reconversión industrial adecuada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Yo sería como medio suspiro. Con las armas se defienden cosas tan sustanciales como la libertad y la democracia. Este año celebramos el desembarco de Normandía: ahí tiene usted un ejemplo muy claro de en qué se pueden utilizar las armas en ciertas circunstancias históricas.

Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE LA POLITICA DEL GOBIERNO EN CUANTO A LA INSERCIÓN DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL CRECIENTE VINCULADO A POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL, ASI COMO SOBRE SU POSICION RESPECTO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO MUNDIAL (Número de expediente 172/000070)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política del Gobierno en cuanto a la inserción de la economía española en un contexto internacional crecientemente vinculado a políticas de ajuste estructural, así como sobre su posición respecto del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Para su exposición, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados... Bueno, las Diputadas y los Diputados que quedan. Casi, casi he tenido la tentación de sacar una pancarta como los amigos y compañeros de Greenpeace y ahorrarle y ahorrarles a ustedes la intervención, pero me toca intervenir. Espero que me escuchen.

En primer lugar, quisiera hacer desde esta tribuna la denuncia de la actuación de la policía el pasado lunes en el Auditorio de la Música frente a pacíficos, aunque ruidosos, manifestantes. Se les podría haber detenido por la ley de contaminación acústica, no a través de una intervención policial que causó una serie de heridos y detenidos.

En segundo lugar, en Madrid ha habido dos reuniones —en estos momentos, todavía hay una—, la Asamblea General del Fondo Monetario y del Banco Mundial y la del Foro Alternativo, que tiene como eslogan consigna «50 años bastan».

Ha habido dos clases de participantes, naturalmente: uno, con unos determinados gastos —se habla de 2.200 millones de pesetas—, y otros con otros gastos

—se habla de 10 millones de pesetas— y mucha solidaridad para acogerles incluso en las casas particulares de los compañeros y compañeras españoles.

Son dos concepciones del mundo, de la vida, de la economía, de la política, de la ecología, de la paz, de la guerra; dos concepciones que están jugando ya un papel concreto en la situación española, que serán un elemento de reflexión, tanto la una como la otra, y este elemento de reflexión seguramente nos situará a los partidos políticos democráticos en mejores condiciones para entender fenómenos complejos.

Los objetivos históricos del Fondo Monetario y del Banco Mundial: crecimiento equilibrado, ocupación alta, es decir, mucho empleo; ingresos dignos para todo el mundo; estabilidad económica; buen comercio y libertad de comercio. Estos son los objetivos de Bretton Woods, posteriormente asumidos por las Naciones Unidas.

¿Qué balance podemos hacer ahora, entiendo que sin ningún catastrofismo ni tremendismo, a los cincuenta años de la creación de estas dos organizaciones? En primer lugar, constatar la enorme y abismal distancia entre intenciones y realidad. Nadie puede negar, con un cierto rigor, a pesar de que se han conseguido algunas cuestiones que no voy a negar, que hay un fracaso económico mundial, un fracaso social mundial y un fracaso ecológico mundial.

En el terreno económico, los datos cantan. El 20 por ciento de la Humanidad percibe el 83 por ciento de los ingresos; en 30 años se han duplicado las desigualdades existentes en el mundo; los 1.000 millones de personas más ricas tienen 150 veces más ingresos que los 1.000 millones de personas más pobres. Datos del Pnud 1992-1993 y posteriores.

La liberación impuesta por los acuerdos crediticios entre el Banco Mundial y muchos países, en especial los países africanos, ha destruido agriculturas locales, seguramente pobres, pero que satisfacían unas ciertas necesidades básicas. La llamada *revolución verde*, propiciada por el Banco Mundial, ha contribuido a esta situación con la degradación de la biodiversidad, o ruptura de la diversidad agrícola, frente al monocultivo, destinado a ser comercializado por las grandes cadenas internacionales. Biodiversidad no es únicamente la flora y fauna natural, sino que es además lo que se siembra, lo que la agricultura desarrolla para el bienestar de sus ciudadanos.

En las hambrunas subsaharianas, un elemento importante es, y ha sido, la desintegración del sistema agrícola clásico. Para poder apreciar con más exactitud lo que digo, veamos algunos datos que constatan que el circuito comercial de la llamada *revolución verde*, propiciada por el Banco Mundial, no significa más nivel de vida, sino al contrario.

Los ingresos agrícolas comerciales se han desmoronado por debajo de los costes de producción a causa

del desplome de los precios mundiales y por las devaluaciones que se han producido de sus monedas. En concreto, el algodón un 32 por ciento, el café un 30 por ciento, el azúcar un 64 por ciento. Además, esto va acompañado de la degradación de los precios de las materias primas. En concreto, para citar sólo tres o cuatro ejemplos, el estaño un 57 por ciento, el plomo un 28 por ciento, el petróleo crudo un 53 por ciento y el mineral de hierro un 17 por ciento en los últimos tiempos.

La relación productos manufacturados —materias primas— productos agrícolas es abismal, está en una situación mucho peor que hace diez o doce años. En Ruanda, antes de la tragedia actual, es decir, muy cerquita, en los años 1987, 1988, 1989, las devastadoras reformas macroeconómicas propiciadas por el Fondo Monetario y por el Banco Mundial, para hacer frente, según decían, al derrumbe del mercado del café, contribuyeron a exacerbar las tensiones étnicas que en estos momentos han producido una tragedia como la que estamos presenciando.

Respecto al desastre social —a lo que he llamado yo problemática social en relación con los problemas que inicialmente tenía que solucionar el Banco Mundial y el Fondo Monetario—, cada día, mientras estamos reunidos aquí, durante esta semana, nacerán 550.000 personas más en el mundo no desarrollado, mientras estamos viviendo un *revival* de propuestas viejas y antiguas, como las que se han propuesto desde la otra sala, desde la Asamblea del Fondo Monetario. En el mundo rico sólo una décima parte de estas personas, es decir, 55.000 personas, más o menos, son las que nacerán en una semana. El problema es económico, el problema es social, el problema es cultural, y deben solucionarlo los políticos a nivel internacional y los políticos en cada país. El problema, naturalmente, no es de integristas vaticanistas o de integristas islamistas, sino de inteligencia y de la aplicación de la inteligencia a través de medidas científicas rigurosas propuestas para solucionar los problemas.

Morirán durante este espacio de tiempo muchos antes de cumplir el año, bastantes más antes de los cinco años. Las expectativas de vida para los que continúen viviendo serán bajas. Morirán miles de niños de la calle —en Brasil y en otros sitios—, otros serán secuestrados para robarles los órganos, otras caerán en la red de trata de blancas, y otros y otras caerán en la red del narcotráfico, que lava más de 13 billones de pesetas al año en los bancos respetables, según los informes de la Interpol. Los que lleguen a los 14 años y encuentren trabajo —sólo uno de cada tres— recibirán, con los salarios actuales —quizá se lo actualizarán—, 6.000 pesetas al mes: el analfabetismo será generoso con ellos. Enfermedades erradicadas volverán a aparecer, como los cuatro Jinetes del Apocalipsis.

La actuación concreta —primera conclusión— del Banco Mundial ha contribuido al desmantelamiento de

los programas de educación y salud en el sur y, en estos momentos, en el este de Europa, con resultados de millones de niños mal nutridos y sin escuela, que son carne de cañón ya en la actualidad o de cañón o cementerio para un futuro no lejano.

La reducción de gastos sociales ha facilitado la reaparición de tuberculosis, malaria y cólera. La misma epidemia de peste bubónica y neumónica iniciada en Surat, en la India, es consecuencia directa del empeoramiento de la infraestructura sanitaria y de salud pública a causa de la reducción de presupuestos impuesta por el programa de ajuste estructural de 1991, por el Gobierno indio, y respaldado por el Fondo Monetario y el Banco Mundial, según ha sido denunciado en diversos documentos en todas las televisiones, que se han podido ver y, al mismo tiempo, por la señora Bandanashiva, Nóbel de las organizaciones no gubernamentales internacionales.

Todo lo anterior ocurre en un mundo empobrecido y progresivamente en los países del este de Europa, pero también en el llamado mundo rico encontramos situaciones de degradación económico-social que cada día afectan a más gente. Desde 1988 a 1994, se ha producido el declive económico más grande y profundo de los últimos 50 años. Hay más tasa de paro, menos salario, menos Estado del bienestar. Naturalmente, todo en cifras relativas. En algunos casos, también en cifras absolutas. En conjunto, hay más pobreza en el llamado mundo rico, lo que ha propiciado un deterioro de la salud y unos fenómenos de marginación, droga, crimen, etcétera. Por citar un ejemplo paradigmático: en los Estados Unidos, uno de cada cuatro ciudadanos vive en diversos grados de miseria, desde el *homeless* hasta el proletario miserable, que tiene unas condiciones muy bajas de subsistencia a pesar de tener todavía un puesto de trabajo. Los salarios de la mayoría actualmente son más bajos en los Estados Unidos de América que en 1973. Hay más desigualdad en los ingresos. Los pobres tienen menos y los ricos tienen más. Algún cínico degenerado social se aprestará a decir que son vagos, como ha pasado en alguna ocasión en nuestro país. Se ha dicho que son vagos, que no quieren trabajar. Sí, quieren trabajar, pero no tienen un puesto de trabajo y tienen estas condiciones sociales para vivir. Señores, el propio Fondo Monetario y el Banco Mundial dicen que hay 1.200 millones de personas en el mundo con un dólar al día. Esto es casi el 25 por ciento de la población mundial. Espero que ninguna señoría de esta Cámara —yo tampoco— se encuentre en esta situación que acabo de enumerar de un dólar al día.

En lo ecológico, cada día hay más gente sensata que reconoce cuatro verdades de Perogrullo, pero que a veces cuesta mucho reconocerlas por parte de los políticos que tienen que tomar decisiones. Primera verdad de Perogrullo: peligro de cambio climático consecuencia directa de las emisiones al espacio de CO<sub>2</sub>, conse-

cuencia, asimismo, de formas de producción y consumo que exigen una gran movilidad motorizada y un enorme consumo de energía. Es muy fácil contrastar el gasto de energía en los Estados Unidos, en la Unión Europea o, por ejemplo, en el conjunto de los países, empobrecidos. Segunda verdad de Perogrullo: deforestación en general y, en especial, de los bosques tropicales, pérdida de suelo fértil por prácticas agrícolas intensivas, aceleración de procesos de desertización producto de la erosión; y contaminación y agotamiento de recursos naturales, hídricos especialmente, lo que ha provocado serios enfrentamientos, incluso armados, y provocará más si no se le pone remedio. En concreto, en España ya ha provocado determinados enfrentamientos, afortunadamente no armados sino, de momento, dialécticos y verbales.

Tercera verdad: progresiva desaparición de la capa de ozono, consecuencia directa de ciertos procesos nocivos y del transporte aéreo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Frutos, vaya concluyendo, por favor.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señor Presidente, le pido, por favor, que sea un poco generoso hoy.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Por eso le digo que vaya concluyendo, no digo que termine. Vaya pensando S. S. en terminar en un par de minutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Cuarto, incremento imparable y no controlable de la generación de residuos, muchos de ellos altamente tóxicos que, además de comportar un elevado coste de gestión «y eliminación», —eliminación entre comillas, porque son costes contaminantes—, producen muchos conflictos sociales y un alto riesgo de contaminación de aire, agua y suelo.

Señores Diputados, señoras Diputadas, como ya tengo que terminar, porque parece ser que no hay una excesiva generosidad —sólo tengo dos minutos—, en lo que más directamente nos concierne quisiera hacer ya una serie de preguntas concretas al señor Ministro.

Señor Ministro, ¿qué opinan ustedes de lo que representan y dicen los señores del Fondo Monetario y del Banco Mundial? Sobre este balance negativo, que he puesto en evidencia, y por los datos de las mismas Naciones Unidas, del propio Banco Mundial y de otros organismos, de lo que ha dicho el Foro Alternativo y el Tribunal Permanente de los Pueblos, reunidos aquí en Madrid, ¿qué les parece, de verdad, esta injerencia grosera que proponen altos dirigentes del Banco Mundial y del Fondo: más desmanes sociales, es decir, menos salarios, menos prestaciones sociales. Además, nos vienen a decir que se derrumba el sistema de pensiones

antes de buscar otras alternativas a las que han fracasado, auspiciadas por ellos mismos y seguramente apoyadas por ustedes en su política concreta? ¿Creen que necesitamos un Banco Mundial, un Fondo Monetario tal cual son en la actualidad? ¿Quieren ustedes entrar en un proyecto articulado de condonación de la deuda externa, total o parcial, con planes de desarrollo social y ecológico sostenible? Frente a las prácticas darwinistas del GATT —pronto de la Organización Mundial del Comercio—, santificadas de nuevo en Marrakech, ¿piensan abanderar otras que son económicamente más sólidas desde los intereses generales y socialmente más justas para todos los pueblos? ¿Piensan que se necesita otro tipo de organizaciones de carácter regional que tengan poder económico y, al mismo tiempo, poder político? ¿Qué instrucciones darán al representante español en la junta del Fondo Monetario y del Banco Mundial? ¿Qué harán ustedes además de decir que los dirigentes del Banco Mundial profesan un integrismo económico neoliberal? ¿Harán otras cosas; harán otras propuestas? ¿Qué piensan hacer junto con las gentes inteligentes y sensibles que están hartas de fracasos y engaños en el Fondo Monetario y en el Banco Mundial, algunas de las cuales abandonan el organismo por falso e inútil, por no dar solución a los problemas que en teoría deberían solucionar? ¿Están dispuestos ustedes a estudiar y a defender, si cabe, las conclusiones y propuestas del Foro Alternativo y del Tribunal Permanente de los Pueblos, que se acaban de reunir esta semana en Madrid? ¿Están dispuestos a instar al Parlamento a que rehuse las recomendaciones del Fondo Monetario en temas económico-sociales, como los que han expresado groseramente estos días altos dirigentes del Fondo y del Banco? Todo el mundo se ha expresado: el señor Pujol, por *Convergència i Unió*; el Partido Popular; el Partido Socialista; todos han dicho que están en contra de esta injerencia y, además, de lo que plantean estos señores. El otro día el señor Serra vino a decir que ya estamos haciendo lo que dicen los señores del Banco Mundial. En este caso concreto le traicionó seguramente un complejo de no sé qué y dijo exactamente lo que pensaba: Que estaban haciendo ya esta política? ¿Por qué tenía que reñirles el Banco? Terminó. ¿Están de acuerdo con que el Gobierno comparezca para informar sobre las propuestas que se irán haciendo gradualmente —y podamos debatirlas en este Parlamento— al Fondo Monetario y al Banco Mundial?

Señores representantes de los grupos, señores y señoras, escasos y escasas representantes de los grupos presentes en esta Cámara, la posición se verá ante la moción y entonces veremos si continúa habiendo verborrea y retórica fuera, o hay convicciones para defender lo que se dice fuera aquí, en este Parlamento, traducido en leyes concretas que puedan articularse de forma inmediata.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Frutos.

Para contestar en nombre del Gobierno, el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Atienza Serna): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, me gustaría abordar los dos temas que se plantean en su interpelación, que se refieren a la inserción de la economía española en el contexto internacional, crecientemente vinculado a políticas de ajuste estructural y sus consecuencias sociales, económicas y medioambientales, además de lo que se refiere estrictamente a la posición del Gobierno sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, porque una parte de las posiciones que se sostienen sobre el papel que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional tienen en la liberalización de los intercambios tiene un fiel reflejo en la evolución que ha tenido la economía española a lo largo de las últimas décadas.

Es innegable que, a lo largo de los últimos treinta y cinco años, la economía española ha experimentado un proceso muy importante de apertura al exterior, que ha tenido sus primeros pasos en el plan de estabilización de 1959 y en el acuerdo preferencial de comercio con la Comunidad Europea en 1970, pero fue a partir de la instauración democrática y de la adhesión a la Comunidad Europea cuando se fraguó en una decisión plena de apertura hacia el exterior. Más allá de esta evidencia, hay dos aspectos de este proceso de apertura que a mí me gustaría resaltar. En primer lugar, que se trata de un proceso voluntario, de una opción de política económica, es decir, que la apertura al exterior ha sido un proceso deliberado, como lo fue en su momento también la opción autárquica, quizá con la diferencia de que el proceso autárquico fue una decisión gubernamental de aislamiento de la dictadura, mientras que el proceso iniciado a partir de 1977 es una decisión colectiva, querida por la totalidad de la sociedad española.

En segundo lugar, visto con la perspectiva que da el tiempo ya transcurrido, es indudable que el proceso de apertura ha tenido efectos muy positivos sobre nuestra economía, que contrastan marcadamente con lo ocurrido con el régimen autárquico, que fue el causante de que, por ejemplo, hasta mediados de los años 50, no se recuperase en España el nivel de producción alcanzado a mediados de los años 30, antes de la Guerra Civil. ¿Cuáles son las ventajas de este proceso de apertura que, cuestionando las instituciones de Bretton Woods, también se cuestiona? La primera es que ha permitido a la población española, en general, tener acceso a una gama de productos más amplia y a precios más bajos. La segunda, que ha permitido a las empresas ampliar

sus mercados y explotar las economías de escala existentes en la producción, al tiempo que las ha llevado a reforzar el proceso de inversión para hacer frente a la creciente competencia externa derivada del proceso de liberalización. La tercera ventaja es que ha facilitado una financiación más fluida para nuestra economía, una economía frecuentemente sometida a estrangulamientos en su desarrollo derivados de la evolución del sector exterior. La cuarta ventaja es que ha rebajado el coste de aplicación de determinadas políticas públicas en la medida en que éstas han podido beneficiarse de una cierta credibilidad derivada de las instituciones comunitarias; y todo ello, claro está, además de los efectos benéficos evidentes que la integración en Europa ha tenido en términos de estabilidad política.

Estas ventajas han tenido su mejor reflejo en la evolución de nuestra renta per cápita, que en términos reales se ha multiplicado por más de tres en los últimos treinta y cinco años y que, con altibajos y todavía de manera insuficiente, ha ido acercándose progresivamente a la media comunitaria. Esta mejora del nivel de vida es la que ha permitido articular un sector económico más moderno y un verdadero Estado del bienestar que, con unos niveles de prestaciones sociales que todavía son insuficientes, eran sin duda impensables hace sólo unos años.

Finalmente, aprovechar las ventajas que se han derivado de este contexto de apertura ha exigido una capacidad importante de adaptación o, si se quiere, de ajuste estructural profundo, como usted lo llama en su intervención refiriéndose al Fondo Monetario Internacional, a los cambios provinientes del exterior. Esta adaptación o ajuste se ha dado en todos los campos de nuestra economía: en el de las políticas públicas, donde el Estado ha reducido progresivamente su papel regulador y ha ampliado su función redistribuidora y de provisión de servicios; en el funcionamiento de la empresas, que en algunos casos han debido abandonar la tutela del Estado, y en todos ellos afrontar procesos de reconversión para garantizar su supervivencia; en el campo del mercado de trabajo, donde, por ejemplo, en los años 60 se produjeron emigraciones masivas tanto dentro de España como hacia el exterior y, en definitiva, en la propia estructura sectorial de la economía, de forma que el sector agrícola, muy intensivo en mano de obra, ha perdido rápidamente peso en favor del sector industrial y de servicios, más intensivos en capital.

Es decir —y éste es el punto principal de la reflexión que quiero hacer—, la necesidad de ajuste, de flexibilización de nuestra economía, no es una cosa nueva ni del pasado más reciente, sino que se ha dado de forma recurrente en nuestra historia económica y ha corrido en paralelo a nuestro proceso de apertura al exterior que, como ya he apuntado, ha estado en la base del proceso de transformación y avance económico y social de nuestro país en los últimos años.

La economía española se halla así en la actualidad definitivamente integrada en la economía internacional, lo que constituye, a la vez, un gran reto y una oportunidad. Es un reto porque se produce en un momento de grandes cambios en la escena internacional y en la propia Unión Europea: el proceso de reforma en los Países del Este; la integración en los circuitos de comercio de los países menos desarrollados, tal como se consagra en la Ronda Uruguay del GATT, con la creación del mercado único y con la ampliación de la Comunidad; tendentes todos ellos a aumentar el grado de competencia entre las distintas economías. Pero, al mismo tiempo, este contexto de integración constituye también una oportunidad de progreso, puesto que, como nuestra experiencia pasada de estas últimas décadas nos muestra, si somos suficientemente flexibles, podemos sacar un amplio provecho de las ventajas que nos brinda nuestra pertenencia plena al contexto internacional.

Con la vista puesta en el futuro, es importante que la política económica colabore a poner en marcha las condiciones que garanticen el mejor aprovechamiento de nuestra posición en el contexto internacional. No me voy a extender en este tema porque la estrategia de política económica del Gobierno ha sido discutida a fondo en repetidas ocasiones en esta misma Cámara y tendremos ocasión de hacerlo de nuevo en el debate sobre los Presupuestos Generales del Estado para 1995. Pero sí recordaré esquemáticamente algunas de las líneas principales de esta estrategia. En primer lugar, garantizar un marco económico estable, en términos de inflación y de tipos de interés, que requiere también unas finanzas públicas rigurosas, y que otorgue estabilidad y carácter predecible al desarrollo de la actividad económica. En segundo lugar, continuar con el proceso de flexibilización de los mercados, favoreciendo su adaptación a los cambios externos y mejorando así su capacidad de competir internacionalmente.

Es indudable que tanto el objetivo de estabilidad macroeconómica como el de eficiencia microeconómica, conllevan en algunos casos costes que deben repartirse de forma equilibrada. Pero precisamente ahí entra la tercera línea de la estrategia de política económica del Gobierno, lo que podríamos llamar la línea redistributiva, que, a través de políticas sociales, manteniendo y mejorando, en la medida de lo posible, lo ya conseguido, trata de garantizar un reparto justo de los beneficios netos que se deriven de la expansión de nuestra economía.

Esta estrategia, que se ha demostrado válida en el pasado, es también útil para el próximo futuro y debe permitir que nos beneficiemos al máximo de ciclo expansivo en que nos encontramos desde hace ya unos meses tanto las economías europeas en general, como la economía española en particular.

Respecto de la posición del Gobierno en lo que se refiere al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mun-

dial, yo creo que está suficientemente explicitada por el hecho de que sea precisamente nuestro país el lugar de celebración de la Conferencia conmemorativa del 50 aniversario de Bretton Woods, así como de la 49 reunión anual del Consejo de Gobernadores de estas dos instituciones.

Como dijo el Presidente del Gobierno en el discurso inaugural de esta Conferencia, es evidente que, más allá de aspectos, sin duda mejorables y de otros que no han supuesto un progreso suficiente para la comunidad internacional, la experiencia de funcionamiento del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial ofrece, en términos generales, un balance claramente positivo, y es probable que si esas instituciones no existieran en la actualidad deberían crearse de nuevo.

Entrar en una valoración exhaustiva de las políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial podría llevarnos mucho tiempo, y seguramente entraríamos en una guerra de cifras que no nos llevaría a ninguna parte. Para ser breve, sin embargo, sí me gustaría destacar algunos puntos. En primer lugar, que el papel fundamental que sobre todo hasta mediados de los años 70, pero también con posterioridad ha jugado el Fondo Monetario Internacional en su función de tutelaje del sistema monetario internacional, que ha permitido a las economías occidentales registrar la fase de expansión más intensa y más prolongada de toda su historia.

En segundo lugar, el papel fundamental que ha jugado el Fondo Monetario Internacional en labores de asesoramiento y de préstamo de recursos a países que atravesaban por situaciones de graves desequilibrios económicos. En este sentido, es bueno recordar el caso de España, al que hacía referencia en la primera parte de mi intervención, en el que el plan de estabilización de 1959, auspiciado por el Fondo Monetario Internacional, puso la primera piedra para la estabilización, para la apertura de nuestra economía y para su posterior expansión económica.

Es evidente que en el campo de las reducciones de las desigualdades entre los países, así como en el de la promoción del desarrollo compatible con la conservación de los recursos naturales, los progresos realizados son claramente insuficientes, y usted los ha puesto de manifiesto y los comparto. Pero aquí me gustaría apuntar dos aspectos a favor de la labor del Fondo Monetario Internacional.

Primero, en la resolución de la crisis de la deuda, parece que, tras muchas vicisitudes, el papel activo desempeñado por el Fondo Monetario Internacional está permitiendo alcanzar una solución definitiva que reparta los costes de la crisis entre los países deudores, por un lado, y los Bancos y los países acreedores, por otro.

En segundo lugar, en cuanto a los llamados programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional, criticados a veces con razón por los enormes costes que

imponen, me gustaría recordar que los países afectados acuden únicamente al Fondo cuando su situación es ya extremadamente delicada. Por ello, para valorar estos resultados, tan importante resulta tener en cuenta la situación a la que los mismos han dado lugar, como la situación que se habría producido en ausencia de estos programas. De esa comparación, seguramente, se obtendría una visión más justa, y acaso más favorable, de las políticas puestas en marcha por el Fondo.

En esta línea de valoración positiva del papel del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, me parece extraordinariamente significativo que los países en transición, es decir, aquellos que se hallan en pleno proceso de reforma desde una economía planificada a una economía de mercado, hayan acudido al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial tanto para obtener asistencia técnica, como para obtener recursos financieros que sufragen los cambios que les permitan liberarse del subdesarrollo generado por los desahucios de algunos de sus correligionarios.

Por una parte, se obliga a esas dos instituciones a adoptar los cambios precisos en su estructura para poder hacer frente a estas nuevas demandas, pero, por otra parte, no cabe duda de que ello da muestra evidente de la capacidad y de la validez de la labor desarrollada por estas dos instituciones.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señor Ministro, si hablamos del conjunto de la historia —no solamente de un dato—, del plan de estabilización del año 1959, deberíamos hablar asimismo de la entrada masiva de turismo, que se empieza a producir a partir del año 1953 —entiendo que no hable usted de eso porque era muy joven—; de la emigración masiva del conjunto del Estado hacia afuera; de la terrible entrada —terrible en el sentido positivo— de divisas que se produjo entonces por el turismo masivo que entró en nuestro país; por las divisas que enviaban los trabajadores que tenían que buscarse la vida en otros países europeos —de momento, hubo casi un millón en los países europeos—; es decir, de una serie de elementos concatenados. No fueron las recetas del Banco Mundial las que dieron solución a los problemas. ¡Hombre! Al cabo de 20 años de haber pasado la guerra civil, al cabo de 20 años en que ya era claro, incluso latente para todo el mundo, que la autarquía no daba resultado alguno, había resultados económicos y sociales en función del desarrollo, incluso del desarrollo natural, de cualquier sociedad. Lo mismo puede pasar con relación al acuerdo preferencial de comercio que se firma en 1970.

Por tanto, no mitifique usted la apertura al exterior, la apertura al exterior es una cosa natural, siempre y cuando se conserven, se mantengan y se salvaguarden intereses legítimos en el plano económico, en el plano social, en el plano industrial, en las industrias propias, etcétera. Yo no le estoy hablando de autarquía, estoy hablando de lo que hacen absolutamente todos los gobiernos, incluidos los once gobiernos de la Unión Europea que no son el Gobierno español, es decir, defender sus productos en concreto. Tenemos bastantes ejemplos con la pesca y con otras historias. Por tanto, las ventajas del proceso de apertura deben verse en un marco donde se contemplen los elementos negativos, los elementos positivos y, finalmente, los resultados que, en conjunto, de forma dialéctica todo esto representa para el conjunto de la economía, de la industria, etcétera.

Yo le he pedido una opinión política de fondo y le he preguntado sobre la actuación que tendrá, y usted no me ha contestado. Yo le he preguntado si están ustedes dispuestos a instar a este Parlamento, por ejemplo, a que rehúse las recomendaciones que nos ha hecho el Fondo Monetario, de más reducciones, etcétera, si están dispuestos a defenderlo (ya han hecho algunas, ya tienen el camino bastante avanzado), si van a continuar pasando estación tras estación siguiendo las orientaciones que vienen del Fondo Monetario.

Le he preguntado también si el Gobierno está dispuesto a comparecer de forma sistemática, de forma regular, para informar sobre las propuestas que se van a llevar, a partir de aquí, al Fondo Monetario y al Banco Mundial. Quisiera que me contestara. De todas formas tendremos posibilidad de discutir, al menos con el Grupo que le apoya a usted como Ministro, en la moción que presentaremos posteriormente.

Yo entiendo que la posición del Gobierno sea clara, dice usted, en relación al Fondo Monetario y al Banco Mundial. Usted dice que se reúnen aquí porque nos ven alumnos disciplinados, buenos alumnos y, en definitiva, porque ustedes, es verdad, siguen en el fondo y en la superficie las orientaciones que vienen del Fondo Monetario. Lo que pasa es que me hubiera gustado que usted explicase cómo entiende usted las palabras vertidas por otros miembros de su gabinete en relación a calificaciones como fundamentalismo neoliberal, que definden los dirigentes; dirigentes que usted dice que vienen aquí a reunirse porque en lo fundamental escogen España porque es un buen alumno; es decir, que nosotros seguimos las orientaciones del Fondo Monetario y del Banco Mundial. Yo quisiera que me hubiera contestado a esto también en concreto.

En definitiva, señor Ministro, me ha desilusionado un poco. Pensaba que intentaría explicar algunos otros problemas, y lo más sangrante de todo ello, para una mentalidad mínimamente estructurada y para los problemas económicos y sociales que hay en este mismo momento en el mundo, es que me diga que el Fon-

do Monetario y el Banco Mundial presentan y buscan soluciones al problema de la deuda. Señor Ministro, esto ya clama al cielo. Sobre las recetas del Banco Mundial, ya he intentado explicarlo, con informes del propio Banco Mundial, con informes elaborados por las Naciones Unidas en su plan de desarrollo que elaboran, usted lo sabe, y publican cada año. No es que nos hayamos inventado nosotros los informes o los datos, sino que nosotros hemos recurrido a los datos que hay en este momento en concreto. Hay países que han visto degradadas de forma fundamental sus condiciones de vida, de trabajo, sus condiciones de higiene, su ecología, por una política que yo me atrevo a calificar desde esta tribuna de criminal desde el punto de vista económico y social para muchos países, lo cual no quiere decir que para otros países, del centro especialmente, y para algunas oligarquías de estos propios países represente llenarse los bolsillos; pero usted sabe perfectamente, y este es un dato ya definitivo, que, en relación a la deuda externa el flujo de billetes va de sur a norte, no de norte a sur; es decir, los países empobrecidos del mundo, los países del sur, son países que dan un saldo neto de sus finanzas, de sus escasas y miserables finanzas, a los países ricos del norte. Esta es la realidad, y también son datos concretos. Entonces, señor Ministro, no me venga a decir que el Fondo Monetario y el Banco Mundial solucionan estos problemas.

Yo le he preguntado que me diga, y a lo mejor me puede contestar ahora, si realmente usted está de acuerdo con las resoluciones (que se las habrá leído, me imagino, aunque, a lo mejor no ha podido hacerlo, porque supongo que tiene muy poco tiempo con la ida y vuelta a tantos eventos tan importantes y con señores tan importantes) con las resoluciones, que han sido poquitas, del Tribunal Permanente de los Pueblos, que se ha reunido este año también en Madrid, y si usted ha tenido la sensibilidad social desde la izquierda para intentar ver qué es lo que han decidido, aunque a lo mejor usted pensará que son cuatro locos y cuatro iluminados, pero a lo mejor tienen cosas interesantes que iluminan su pensamiento de izquierdas.

Muchas gracias, señor Ministro, y espero que me aclare estas dudas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Frutos.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION:** (Atienza Serna): Señoría, en primer lugar no voy a hacer ninguna exposición histórica sobre la evolución de la economía española. Me parece que no es éste el momento de discutir la evolución de la economía española desde que se inició el proceso de apertura hacia el exterior, tanto en término de crecimiento económico, como incluso de capacidad de crea-

ción de empleo, como de mejora en la productividad, en sus balanzas exteriores, etcétera, pero ha hecho una referencia a alguna de las opiniones vertidas sobre el Fondo Monetario Internacional sobre algunos temas referentes a la economía española.

En primer lugar, las opiniones de algunos de los expertos del Fondo Monetario Internacional no son dogmas de fe y en muchos casos son incluso científicamente muy inexactas y a veces soportadas con una fuerte base ideológica. Por tanto, no hay por qué compartirlas en su integridad, y sobre algunas de las opiniones que se han vertido ya ha habido suficientes portavoces del Gobierno que han considerado que no compartían esas opiniones, sobre lo que tiene que ser nuestro mercado de trabajo o lo que tiene que ser nuestro sistema de pensiones o lo que tienen que ser muchos otros de los elementos de nuestra política económica, porque nosotros defendemos un modelo socialdemócrata que se adapta a las estructuras económicas, sociales y políticas europeas, yo creo que de forma indudable.

Por otro lado, yo acepto que el Fondo Monetario Internacional tiene elementos de crítica que también he resaltado; elementos de crítica en cuanto a su contribución insuficiente a la reducción de las desigualdades en el mundo. Yo creo también que tiene que reforzar notablemente el análisis del apoyo a proyectos de inversión para que garanticen un desarrollo económico de carácter sostenible. Yo creo que son líneas que el Gobierno claramente, dentro del Fondo Monetario Internacional, quiere impulsar. Pero, claro, no me diga usted que el Fondo Monetario Internacional es el culpable de todos los males de la economía internacional, porque yo tengo aquí los datos de la evolución de la economía internacional en los últimos 20 años y da la casualidad que el área del mundo en la que el crecimiento económico ha sido más bajo, que han sido los países del Este, ha sido donde el Fondo Monetario Internacional no ha intervenido. La evolución de los últimos 20 años refleja un crecimiento de los países industrializados del 3 por ciento y de los países en desarrollo del 2,9 por ciento y, sin embargo, esta evolución de los países en desarrollo se desglosa en un crecimiento del 4,8 por ciento hasta el 7,5 por ciento en algunas zonas de Asia y, sin embargo, del 1 por ciento en los países del Este de Europa y de la ex URSS. Por tanto, no será el Fondo Monetario Internacional, que no ha intervenido en esos países, que han seguido un modelo económico contrario absolutamente a los criterios del Fondo Monetario Internacional, el que pueda ser responsable de que la evolución económica de esos países haya sido la que ha sido y que tengan precisamente ahora que depositar su confianza en la asistencia técnica y financiera del Fondo Monetario Internacional para corregir ese desajustado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Ministro.

¿Qué grupos desean fijar posición?

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular quiere felicitar a Izquierda Unida por traer un debate tan importante a la Cámara, al seno del Congreso de los Diputados, un debate en el que nos jugamos nuestro futuro económico. A continuación quiero mostrar nuestra absoluta discrepancia con la visión que ha mostrado el portavoz de Izquierda Unida del mundo y del papel de los organismos internacionales en este proceso de desarrollo económico que estamos viviendo. La visión, la interpretación de lo que significa el proceso de integración económica mundial en el que está inmersa España entiende el Grupo Parlamentario Popular que es una visión positiva, extraordinariamente positiva, podríamos decir, incluso.

Para partir del análisis que quiero hacer con brevedad esta tarde, tengo que referirme al concepto de lo que significa la integración económica mundial, concepto que consiste, en primer lugar, en el triunfo rotundo de la economía de mercado, del mercado como uso generalizado, en la asignación eficiente de recursos, y que es corolario del fracaso, también estrepitoso, del socialismo real, del llamado sistema de planificación central. Eso está motivando cambios vertiginosos en nuestro mundo, cambios rápidos, como son los que se aprecian en el Sureste Asiático, como son los que se registran en toda Suramérica, cambios vertiginosos que convierten zonas del mundo en países emergentes, como es la China continental, como es Indonesia, Malasia, etcétera, gran número de países que se van incorporando a ese desarrollo económico y que, por tanto, hay que saludar como un hecho muy positivo para todos, para España, para Europa y para el conjunto de la humanidad.

En segundo lugar, esa integración se ve facilitada por los procesos de innovación tecnológica, que están cambiando los modos de trabajo en todo el mundo, pero que, a través de la revolución de las comunicaciones, de los transportes, están haciendo nuestro mundo pequeño, y ese es un hecho positivo, es una circunstancia francamente positiva que también está haciendo posible las transferencias de tecnología entre los países más desarrollados y los menos desarrollados.

En tercer lugar, la integración económica significa fundamentalmente un concepto de nueva solidaridad en el mundo. Estamos construyendo unas relaciones más solidarias en este mundo integrado. La primera muestra está en la disminución de los conflictos bélicos que se está registrando. Por supuesto, Europa es un

fiel exponente de las ventajas que significa esa integración económica para pacificar, para entender, a través de los nuevos intereses creados entre países, lo que ello tiene de virtuoso en las relaciones políticas internacionales.

En cuarto lugar, quería destacar el hecho de que la integración económica mundial significa dar a la competencia el máximo rango, la máxima categoría a la hora de discernir entre lo que pudiéramos llamar economías malas y economías buenas, lo que obviamente también significa que esa competencia elevada es una alta exigencia de comportamiento, puesto que los mercados, por ejemplo los mercados financieros, se han convertido en vigilantes en el día a día de la aplicación de las políticas económicas en los países desarrollados y menos desarrollados.

Y también quiero solamente destacar la importancia que tiene la integración económica desde el punto de vista de coordinación de políticas económicas y, por supuesto, como base, como asiento, para la democracia; eso sí, obviamente para la democracia liberal, que es la que está triunfando en todo el mundo, olvidándose de aquellas otras democracias de carácter real, como se decía de las que pertenecían al ámbito de otros países que afortunadamente ya forman parte de la historia del mundo, y de los que todavía están a punto de abandonarlo.

Para España, señorías, nuestra integración económica es un hecho fundamental que explica evidentemente los avances, el progreso económico que ha vivido nuestro país, como lo decía ya el señor Ministro anteriormente. Efectivamente, en los años sesenta, el crecimiento económico se explica a partir de la apertura, de nuestra mayor presencia en la economía mundial, y también los avances posteriores, en los años ochenta, están extraordinariamente ligados a nuestra integración en Europa, en la entonces llamada Comunidad Económica Europea, que es la llave que nos faculta para dar avances y que es incluso lo que nos debería animar a aprender de nuestra propia historia para proseguir en esa apertura.

Pero es que, además, para España ese proceso de integración es una auténtica oportunidad histórica; es una oportunidad para superar un retraso secular, de al menos dos siglos, que es causante directo del subdesarrollo de nuestro país, en comparación con el entorno europeo. Por tanto, estamos ante eso que he llamado, sin ningún tipo de triunfalismo, oportunidad histórica para nuestra sociedad, para nuestra economía. Y, además, es la forma de que España sea efectivamente solidaria con el resto del mundo, es la integración de nuestro país, de nuestra economía en ese mundo; la apertura de nuestra economía es la mejor forma de garantizar la solidaridad como miembro de la comunidad internacional.

En esa tarea de integración de la economía española en el mundo la responsabilidad del Gobierno es eleva-

da, sin duda. El Gobierno viene a desempeñar algo así como el papel de piloto de la nave de la integración económica, política y social en el mundo. A este respecto lo que hay que reprochar al Gobierno socialista es que lo está haciendo mal. Su función es claramente incorrecta e incluso negativa en ese proceso, y lo es por la insuficiencia, por la contradicción en que incurre continuamente, porque no se atiene al cumplimiento de los requisitos básicos que supone nuestro proceso de integración internacional; en definitiva, porque tiene un lenguaje político de declaración de principios que después no aplica en políticas económicas concretas y específicas de integración económica.

El Gobierno socialista lleva un comportamiento tan torpe a ese respecto como para devaluar el debate en esta Cámara cuando viene al mismo el Ministro de Agricultura. Obviamente no es ningún demérito personal, sino que no está en su mano la definición de las políticas de integración económica, señor Atienza, usted ya tiene bastante trabajo con lo que tiene en aspectos muy concretos, por cierto, y estrechamente relacionados con esa integración económica de España en Europa y de España en el mundo.

Lo que ha hecho el señor Atienza esta tarde está claro que es sacarse la espina de lo que ha provocado...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Montoro, vaya concluyendo, por favor.

El señor **MONTORO ROMERO**: Voy concluyendo señor Presidente.

Decía que el señor Atienza ha intentado sacarse la espina esta tarde de los efectos negativos que para la imagen internacional de España tienen las declaraciones de alguno de sus compañeros de gabinete, como el señor Griñán, cuando ha calificado de fundamentalistas las posiciones de los organismos internacionales que están celebrando su asamblea anual en España.

Desde ese lamento por la falta de una política de integración en España y por el perjuicio que nos causa esa carencia de políticas, la postura de los organismos

internacionales es para nosotros una recomendación que no significa una interpretación que debamos aplicar a nuestra realidad social, a nuestra realidad política de forma inmediata. Son recomendaciones que habrá que seguir, en la medida en que entendamos que son susceptibles de aplicarse a nuestras realidades políticas, pero son voces que siempre habrá que escuchar desde su atalaya, sin duda alguna privilegiada, para entender de forma global los problemas de este mundo en el que estamos insertos.

Acabo, señor Presidente, con una aseveración y es nuestra convicción de que el futuro de España está en la integración de nuestra economía en la economía mundial. Además esa convicción se prolonga al entender que la fuerza de la integración es tal que va a conseguir que en nuestro país lo que hasta hace poco parecía políticamente imposible se convierta en algo políticamente inevitable. La integración está destruyendo las fronteras ideológicas, como sabe perfectamente el señor Ministro, y a ese respecto lo que hay que lamentar es que el Gobierno español, en vez de estar facilitando la integración, lo que haga es actuar como un freno frente a ella. No debemos tampoco temer demasiado de eso, porque la fuerza de la corriente —y es la corriente de la historia, señor Ministro— se va a llevar por delante a un Gobierno que es remiso, que no está asumiendo el papel que las circunstancias históricas le están reclamando, pero tampoco nos tenemos que preocupar, señor Ministro, porque una España abierta, una España solidaria y una España en progreso van a salir ganando.

Nada más.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.— Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias. El Pleno se reanudará mañana a la nueve. Se suspende la sesión.

**Eran las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961